PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

PROYECTO DE BECAS PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (JDS) PARA LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

INFORME DEL ESTUDIO PREPARATORIO

ABRIL DE 2020

AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN (JICA)
JAPAN DEVELOPMENT SERVICE CO., LTD. (JDS)

GL
JR
20-008

RESUMEN

1. Marco General del Estudio Preparatorio

(1) Antecedentes y Objeto del Estudio Preparatorio

El Proyecto de Becas para el Desarrollo de Recursos Humanos (JDS: the Project for Human Resources Development Scholarship Program) es un programa de recepción de estudiantes extranjeros con una asistencia financiera no reembolsable, establecido en 1999, que comenzó a recibir becarios de 2 países objeto: Laos y Uzbekistán. Posteriormente el número de países objeto ha ido aumentando gradualmente y ha recibido en total hasta 2019, a más de 4.600 estudiantes de 18 países asiáticos y africanos. A partir del año fiscal 2016, ha comenzado a convocar estudiantes para doctorado, acogiendo 32 estudiantes extranjeros de 9 países en abril de 2019. El Proyecto está destinado a funcionarios públicos administrativos jóvenes con el propósito de capacitarles para la solución de problemas de los países donde residen. Tiene como objetivo que, después de retornar a sus países, los becarios del Proyecto JDS sean capaces de formular e implementar el Plan de Desarrollo Económico y Social en cada área, aprovechando los resultados del estudio en Japón, y contribuyan en el fortalecimiento y expansión de relaciones amistosas entre Japón y sus países, como buenos conocedores de Japón.

Cuando se inició el Proyecto JDS, fue destinado a funcionarios públicos administrativos jóvenes, técnicos, investigadores, etc. que contribuirían al desarrollo social y económico del país objeto. A partir del año 2008, se introdujo una nueva modalidad progresivamente. En la nueva modalidad se ha decidido limitar el tipo de personas objetivo a funcionarios públicos exclusivamente, quienes trabajan en la formulación e implementación de políticas públicas. Esta nueva modalidad se basa en la política japonesa de cooperación para el desarrollo y los temas de desarrollo y las necesidades de capacitación de recursos humanos que tiene el país objeto; se definen el subprograma (áreas prioritarias) y componentes (temas específicos), así como la selección de las universidades receptores. Se establecen las mismas áreas, instituciones objeto y universidades receptoras para aceptar los becarios durante 4 años. Se espera que se conforme una “masa crítica” con los ex-becarios de Programa JDS en las instituciones de los países objeto.

Las relaciones diplomáticas amistosas entre El Salvador y Japón se iniciaron y se han mantenido desde 1935. El Salvador es llamado el “Japón de Centroamérica” por tener puntos en común con Japón; es decir, es una nación seria y trabajadora, y se enfrenta a desastres naturales frecuentes. El Golfo de Fonseca, situado geográficamente en medio de Centroamérica, es un punto clave de tráfico y logística, y se comparte entre 3 países: El Salvador, Honduras y Nicaragua. En El Salvador, Japón se ha dedicado a ayudar la región oriente del país en la solución de problemas para el desarrollo de El Salvador en las áreas de la infraestructura económica y el desarrollo social.

Según “El Plan Quínquenal de Desarrollo 2014-2019” que es el Plan Nacional de Desarrollo de El Salvador, se presenta como un tema prioritario la creación de empleo productivo mediante un modelo de crecimiento económico sostenible y la capacitación de recursos humanos de los funcionarios públicos. El actual Gobierno del Presidente Bukele, que se inició en junio de 2019 reconoce la necesidad de mejorar la capacidad de los funcionarios públicos y el sistema de administración y finanzas de las instituciones gubernamentales. Según el Plan Cuscatlán 2019-2024, se establece en el Subcomponente Modernización del Estado el fotalecimiento profesional del recurso huamo que permita generar valor. Adicionalmente en el eje 1 de la Modernización se establece que la gestión de recursos públicos son una prioridad, la profesionalización del sector público es disponer de un recurso humano en la función púbica que sea capaz, comprometido, eficiente y profesional, cuya actividad se desarrolle en dos perspectivas: por una parte, reivindicar la función pública y por otra, garantizarle a la ciudadanía un servicio eficiente.

Dentro de este contexto, El Salvador ha sido seleccionado como el primer país objeto de un Estudio Preparatorio del Proyecto JDS en la región de Centro y Sur América. Los objetivos del este estudio son los siguientes:

- Estudiar y analizar la situación actual de El Salvador y su necesidad de recursos humanos, y formular un Plan de Aceptación de los becarios en 4 años, de 2021 a 2024.
- Con el fin de preparar la implementación del Proyecto JDS, con base en el Plan de Aceptación del Proyecto JDS, elaborar un Plan básico que cada área prioritaria y el diseño global, incluyendo el coste global del presupuesto del Proyecto.

(2) Método del Estudio Preparatorio

Este estudio fue realizado mediante estudio documental, por internet, encuesta y entrevistas personales. Se realizaron dos visitas a El Salvador entre octubre de 2019 y enero de 2020.

- Primer estudio (Octubre de 2019)

  i. Confirmación de la política de cooperación japonesa para el desarrollo de El Salvador, el marco general del subprograma / componentes del Proyecto JDS que coinciden con los temas de desarrollo y las necesidades de la formación de funcionarios públicos en El Salvador, el número de los becarios, etc.

  ii. Estudio sobre la situación actual relacionada con el sistema de capacitación incluyendo el sistema de recursos humanos de funcionarios públicos, de la capacitación de recursos humanos incluyendo estudios en el extranjero de los funcionarios públicos en El Salvador.

- Segundo estudio (Enero de 2020)

  i. Explicación y acuerdo sobre la propuesta de la disposición de las universidades receptoras.

  ii. Estudio adicional sobre la necesidad de recursos humanos de las instituciones objeto, otros cooperantes, consideración de género, etc.

(3) Resultados del estudio

1) Marco general del Proyecto JDS en El Salvador

En las discusiones con el Gobierno de El Salvador, tal y como se indica en el siguiente cuadro, se llegó a un acuerdo sobre un subprograma (áreas prioritarias), componentes (temas del desarrollo), instituciones objeto, cupos a recibir y universidades receptoras del Programa JDS en El Salvador.

Marco General del Plan de Aceptación

Subprograma	Componentes	Instituciones objeto	Universidades Receptoras	Número de Cupos
1. Revitalización Económica y Expansión del Empleo	1-1 Transporte y desarrollo costero	Presidencia de la República de El Salvador (En adelante CAPRES), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Hacienda (MH), Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS), Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) Universidad de El Salvador (UES), Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)	Universidad de Hiroshima Especialidad en Humanidades y Ciencias Sociales	2
	1-2 Promoción de la industria para revitalizar la economía	Presidencia de la República de El Salvador (CAPRES), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Hacienda (MH), Ministerio de Economía (MINEC), Ministerio de Turismo (MITUR), Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), Instituto Salvadoreño del Desarrollo Municipal (ISDEM), Organismo Promotor de Exportaciones de El Salvador (PROESA), Universidad de El Salvador (UES), Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)	Universidad de MeijiEspecialidad en Gobernanza	2
			Universidad Internacional de Japón Escuela de Posgrado en Gerencia Internacional	2
El doctorado				1
Total				7

(4) Definición del subprograma y los componentes

El Gobierno de Japón basándose en una política de cooperación para el desarrollo en El Salvador y las áreas de asistencia para resolver los temas de desarrollo de JICA, tiene la lista de temas y áreas por subprograma definidas en 3 áreas (1. Revitalización económica y expansión del empleo, 2. Fortalecimiento del sistema de prevención para el desarrollo sostenible, 3. Promoción del desarrollo incluyente). Después de estudiarse esta lista, y considerando temas y áreas de otros esquemas de becas de JICA para El Salvador, se ha sugerido aplicar el área de "1. Revitalización económica y expansión del empleo" y omitir las áreas de "2. Fortalecimiento del sistema de prevención para el desarrollo sostenible" y "3. Promoción del desarrollo incluyente".

En el primero estudio en octubre de 2019, la propuesta de un subprograma (Revitalización Económica y Expansión del Empleo), y dos componentes (1. Transporte y desarrollo costero, 2. Promoción de la industria para revitalizar la economía) fue presentada al Gobierno de la República deEl Salvador y obtuvo un acuerdo con el Gobierno de El Salvador.

i. Cupo máximo para los becarios a aceptar

Al inicio hubo una previsión de recibir un máximo de 10 becarios (9 personas para la maestría, 1 persona para el doctorado), pero finalmente se propusieron 7 becarios (6 personas para la maestría: 1 persona para el doctorado) por haber reducido las áreas objeto a una tal como menciona anteriormente; lo cual fue aceptado por el lado salvadoreño.

ii. Instituciones objeto

En cuanto a las instituciones objeto, se seleccionaron en total 16 (15 instituciones públicas y 1 entidad privada) que tienen amplia relación con el subprograma y cada componente.

(5) Estudio sobre la aceptación en doctorado

Dentro de las 19 instituciones objeto, 9 que es la mitad aclaran que era necesario tener el doctorado. Universidad de El Salvador (UES) solo dispone de 6 áreas de cursos de doctorado. Por ello, hay mucha demanda para conseguirlo dentro de la universidad y tienen mucha expectativa de ser aceptados en cursos de doctorado. Así se establecieron las mismas áreas objeto y las mismas instituciones objeto para los cursos de doctorado que los de maestría.

(6) Otros

1) Requisitos para solicitor (Edad máxima, etc.)

En el 1er Estudio, para tener el mayor número de solicitantes, el gobierno salvadoreño presentó una solicitud para elevar el límite máximo de edad. Teniéndo dicha solicitud en cuenta, en el 2º Estudio se llegó al acuerdo de establecer el límite hasta 42 años para estudios de maestría y hasta 46 años para estudios de doctorado; asimismo, se acordó no incluir dentro de los requisitos los años

de experiencia laboral en las instituciones. Existe una condición común entre los funcionarios públicos en El Salvador: tienen edades relativamente altas, y en ese sentido, varias instituciones presentaron una solicitud para elevar el límite máximo de edad.

2) Miembros del Comité Operativo

El Comité Operativo está compuesto por miembros salvadoreños(Secretaría de Innovación de CAPRES - la Presidencia de la República de El Salvador y la y Dirección General de Cooperación para el Desarrollo del MIREX) y miembros japoneses (Embajada de Japón en El Salvador y la Oficina de JICA en El Salvador) que van a determinar las políticas de ejecución y administración del Proyecto JDS.

Miembros del Comité Operativo del Proyecto JDS en El Salvador

	Cargo	Nombre de instituciones
El Salvador	Presidente	Secretaría de Innovación de CAPRES, Presidencia de la República de El Salvador
	Miembro	Dirección General de Cooperación para el Desarrollo de MIREX
Japón	Presidente	Embajada de Japón en El Salvador
	Presidente conjunto	Oficina de JICA en El Salvador

(7) Estudio sobre la viabilidad

La viabilidad del Proyecto JDS en El Salvador fue verificado desde dos puntos de vista: el posicionamiento de las áreas objeto en los ~~n~~temas del desarrollo del Proyecto JDS dentro de la política japonesa de cooperación para el desarrollo en El Salvador y los temas del desarrollo y las necesidades de formación de recursos humanos en El Salvador.

Según dichas políticas japonesas de cooperación para el desarrollo de El Salvador, se establece una política básica (Gran objetivo): “Promoción del desarrollo autónomo y sostenible”, y tres áreas prioritarias (Objetivo medio): “1. Revitalización económica y expansión del empleo”, “2. Prevención de desastres y conservación del medio ambiente para el desarrollo sostenible” y “3. Promoción del desarrollo incluyente”. Además dentro del apartado de “1. Revitalización económica y expansión del empleo”, se establece la política japonesa para atender los temas de desarrollo “considerando las actividades para establecer una zona especial económica en la región oriental (. . .), se apoyará 1) Ordenamiento de la infraestructura económica, (2) Desarrollo social y humanitario, y (3) Mejora de la productividad”, a través de préstamos, financiamiento no reembolsable, cooperación técnica, en forma complementaria. En tal esquema, el Proyecto JDS en El Salvador, se considera como un proyecto para promover el desarrollo en la Región Oriental, y promover la “Revitalización económica y expansión del empleo”. Los dos componentes del Proyecto JDS, “Transporte y desarrollo costero” y “Promoción de la industria para revitalizar la economía” tienen un contenido relacionado con la política japonesa para atender los temas del desarrollo.

En este sentido, los dos componentes “Transporte y desarrollo costero” y “Promoción de la industria para revitalizar la economía”, confirman la pertinencia con la política para responder a los temas del desarrollo.

En cuanto al componente “1-1. Transporte y desarrollo costero”, se contempla la formación del recurso humano en los temas de ordenamiento de la infraestructura para mejorar el transporte y la activación del Puerto de La Unión, para lo cual JICA facilita apoyo. Según las entrevistas con las instituciones principales, manifestaron la necesidad de desarrollar recursos humanos en las áreas técnicas relacionadas con puertos, aeropuerto, carretera, políticas públicas para transporte, desarrollo urbano, administración portuaria, etc. En cuanto al componente “1-2- Promoción de la industria para revitalizar la economía”, se confirmaron las necesidades de una política industrial, política económica, desarrollo local, ordenamiento de ambiente de negocios, promoción de inversiones, etc. Finalmente, el Proyecto JDS tiene por objetivo apoyar las agendas del nuevo gobierno, que inició su gestión en junio de 2019 y que son la creación de empleo y el crecimiento económico.

Tal y como se mostró anteriormente, el subprograma y los componentes del Proyecto JDS en El Salvador tienen alta pertenencia con la política japonesas de cooperación para el desarrollo en El Salvador, y los temas del desarrollo y las necesidades de formación del recurso humano del gobierno de El Salvador. En ese sentido, se estima que la viabilidad de implementar el Proyecto JDS en El Salvador es muy alta.

2. Propuestas

(1) Método de convocatoria efectiva y selección

1) Firma de acuerdos entre CAPRES, instituciones objeto y becarios

En El Salvador no existe un sistema transversal entre las instituciones sobre la concesión de permisos para estudiar en el extranjero, la garantía del goce de salarios durante la licencia y la garantía de la reincorporación al puesto de trabajo tras retornar al país. Cada institución posee su propio reglamento. Ante tal situación, existe la posibilidad de que algunos candidatos no apliquen a la beca, aun cuando sea un funcionario público idóneo, cumpla todos los requisitos y además, tenga interés, debido al temor de perder su trabajo. Para superar dicha dificultad, CAPRES está dispuesta a emitir una carta dirigida a las instituciones objeto del Proyecto JDS, a fin de garantizar los puestos de los becarios. Basándose en esta carta, cada institución firmará un acuerdo con los funcionarios seleccionados como becarios. Se estima que esta medida promoverá más oportunidades para los funcionarios públicos. Es muy importante que JICA y el agente operador apoyen a CAPRES a fin de que este trámite circule en forma fluida. En caso de incorporar a nuevas instituciones, se recomienda repetir el mismo trámite, para que mayor número de jóvenes funcionarios idóneos puedan aprovechar el Proyecto JDS.

2) Garantía del trabajo antes y después de retorno para los funcionarios contratados

La contratación de funcionarios públicos se realiza mediante dos tipos de contratos: contrataciones bajo la Ley de Salarios (contratación indefinida) y contrataciones por tiempo definido. CAPRES presentó la propuesta de que los empleados por contrato puedan también solicitar la beca del Proyecto JDS. En El Salvador, en varios casos, los empleados por contrato están encargados de proyectos nuevos del Gobierno y son jóvenes. En este sentido, incluir a los empleados por contrato como objeto puede ser una oportunidad para reclutar a funcionarios competente.

La Secretaría de Innovación de CAPRES, manifestó que se ha previsto que en el caso de empleados que están bajo la modalidad de contrato y sean seleccionados como becarios del Proyecto JDS, se harán las gestiones para que a estos se les pueda otorgar un contrato con vigencia por 2 años (24 meses) para garantizar su estabilidad laboral, y a la vez cuando estos retornen al país, se les otorgará otro contrato por 2 años (24 meses más), con la finalidad de su estabilidad laboral. Cabe mencionar que dar un contrato por más de 2 años en general, no es factible según la ley respectiva.

3) Comunicación de la información relacionada con Japón y el Proyecto JDS y ayuda para la convocatoria

Es importante divulgar la información para atraer a los candidatos a becas, utilizando diversas opciones como por ejemplo, seminarios de promoción, elaboración de la página web para los solicitantes del Proyecto JDS, entre otros. Promocionar los aspectos atractivos del Proyecto JDS incluye dar a conocer las características de las universidades receptoras, las ventajas de las universidades y los programas complementarios. Especialmente, porque los funcionarios públicos de El Salvador tienen poco conocimiento acerca de las universidades japonesas y por tanto, sería útil preparar un vídeo de entrevistas con los becarios del Proyecto JDS de otros países que estudian en las mismas universidades receptoras y mensajes de los profesores que se encargan del programa, a fin de que los solicitantes puedan tener una información más concretas del Proyecto JDS.

De igual forma, para evitar preocupaciones por la vida en Japón, el agente operador ha de orientar a los becarios antes y después de su estadía en Japón y facilitar apoyo para los detalles de la vida cotidiana. En este sentido, el Proyecto JDS es diferente de otras becas japonesas, y considera también brindar la información tanto a través del computador como del teléfono móvil, a fin de obtener la información necesaria con facilidad.

Muchos funcionarios públicos de El Salvador no están familiarizados con los formatos de solicitud y la elaboración de un plan de estudio o plan de investigación (tesis). Para elaborarlo, se debe tener la propuesta de tesis de maestría. En las experiencias previas del Proyecto JDS en otros países, los candidatos han solicitado una orientación acerca de cómo elaborar un plan de estudio o plan de investigación. Por lo tanto, en El Salvador también es recomendable considerarlo, de manera que

sería útil que se realice un seminario sobre preparación del plan de estudio o plan de investigación, antes de completar los formatos para solicitar las becas.

4) Esfuerzo para la promoción de mujeres estudiantes

Según entrevista con ISDEMU, debido a una concepción sociocultural de la responsabilidad de las mujeres en el cuidado de la familia y de los niños, éstas podrían no estar suficientemente motivadas para solicitar una beca. Por lo cual, se organizará una sesión exclusivamente para las mujeres funcionarias a fin de explicarles la convocatoria, invitándo a una funcionaria ex-becaria de JICA con experiencia de haber estudiado en una universidad en Japón. Se intentará aliviar sus preocupaciones aclarando temas de interés ente las mujeres, como: el subsidio para los niños en Japón (en el caso de que viajen con familia), sistema médico, cuidado de los niños en edad preescolar, escuelas, etc.

(2) Fortalecimiento del conocimiento del idioma inglés de los solicitantes y aceptados

En las entrevistas con los funcionarios de recursos humanos de las instituciones objeto en El Salvador, se ha expresado preocupación de que no existan suficientes candidatos con el nivel de inglés necesario para poder estudiar el posgrado. Por lo cual, para los solicitantes aceptados en la primera selección, se organizará un curso intensivo para reforzar el idioma de inglés con el propósito de nivelar el puntaje de TOEFL, así como también para preparar las entrevistas con los profesores japoneses de la universidad receptora, en idioma inglés.

Asimismo, se brindará un curso de idioma inglés práctico a aquellos candidatos aceptados como finalistas, como parte de su capacitación antes de llegar a Japón. Así podrán disminuir la preocupación de enfrentar las clases en idioma inglés al estudiar en Japón; con estos refuerzos, se pretende contribuir a generar mayores efectos positivos en sus estudios en la universidad.

(3) Capacitación antes y después de llegar al Japón y actividades complementarios

1) Capacitación antes de la llegada a Japón

Durante este Estudio, varias instituciones presentaron una solicitud del curso del idioma japonés antes de su llegada a Japón. Tomando las experiencias anteriores de los Proyectos JDS con otros países, cuyos becarios manifestaron que es preferible aprender el idioma japonés antes de llegar al Japón, esta capacitación del idioma japonés puede ayudar en la adaptación en la vida ordinaria de Japón. Con igual propósito, para que los becarios puedan conocer la vida en Japón antes de llegar, se les invita a sesiones de charlas con ex-becarios que han regresado de Japón y se brinda una sesión informativa sobre la vida en Japón por parte del agente operador.

2) Actividades complementarias durante la estancia en Japón

Para diferenciarse de otros programas de beca japonesas, el Proyecto JDS confirmará las actividades complementarias durante la estancia en Japón.

- Capacitación PCM

  Se va a realizar la capacitación PCM (Project Design Matrix) cuando lleguen y salgan del Japón. De igual manera aprenderán la metodología para formular, planificar y evaluar los proyectos o actividades, pues este es un tema presentado por varias instituciones como una necesidad para la formación de recursos humanos. Esta metodología también puede resultar útil en la práctica de la investigación en la universidad y se podrá aplicar directa o indirectamente cuando el becario retorne a su país. En la etapa de seguimiento, antes de retornar a El Salvador, teniendo en cuenta el puesto de trabajo, entorno y recursos aprovechables de cada institución, el becario elaborará un Plan de Acción con la metodología de PCM, en donde se refleje el conocimiento especializado adquirido durante los estudios en Japón, para solucionar los problemas de El Salvador. Los indicadores que se utilizan en el Plan de Acción son para medir logros de su Plan de Acción y también podrán ser útiles para monitorear el alcance del Proyecto JDS de manera precisa.

- Presentación del método Kaizen

  En las entrevistas sostenidas con funcionarios de El Salvador, se comentó sobre las expectativas de aprender las tecnologías originarias de Japón y filosofía japonesa que es reconocida en el mundo. Debido a la influencia del programa de televisión, “Proyecto X”, la tecnología y la cultura de Japón están muy bien apreciadas en El Salvador. Por lo cual, se sugiere aprender la metodología “Kaizen” durante su estadía, ésta podrá contribuir al mejoramiento de la eficiencia y la calidad laboral de las instituciones donde trabajan. Además, la metodología de Kaizen puede contribuir en el cambio de mentalidad de las instituciones; motivando a compartir y solucionar los problemas. Paralelamente, las experiencias de Proyecto JDS con otros países, surgieren que no sólo reciban clases teóricas en la universidad, sino que los becarios deben ser llevados a conocer las circunstancias prácticas de Japón fuera de la universidad durante su estancia. Así se brindará la oportunidad de visitar empresas y municipios donde se introduce el método Kaizen como parte de sus prácticas.

- Otras actividades: intercambio con empresas, creación de una red con funcionarios públicos administrativos del Gobierno de Japón, pasantía, voluntariado, capacitación, visita, etc.

  Los miembros de la Asociación Salvadoreña de Ex-becarios de Japón (ASEJA) valoran muy bien el tener la oportunidad de conocer las costumbres de las empresas japonesas, metodología de trabajo, etc. De esta forma, se da importancia a estas oportunidades, que no

se limitan solamente a la universidad, sino que contribuyen a la formación de amigos y conocedores de Japón.

- Educación sobre la prevención de desastres

  En El Salvador, igual que en Japón, ocurren desastres naturales frecuentemente, como terremotos y lluvias torrenciales. Sin embargo, considerando como una posibilidad que hayan desastres durante su estancia en Japón a las cuales no están acostumbrados, en la capacitación después de la llegada a Japón, se explica cuidadosamente lo siguiente: i.) Cómo tomar medidas y protegerse cuando ocurra un desastre, ii.) Puntos de evacuación, iii.) Cómo tomar medidas en caso de que haya heridos y enfermedades, iv.) Confirmación de seguridad, etc. También, en el pabellón de prevención de desastres, se simularán situaciones extremas como terremotos e incendios. Así se aprenderán e implementarán las metodologías para tomar las medidas necesarias que ayuden a salvar vidas.

(4) Otras propuestas

El mandato del actual Presidente Bukele es de 5 años, desde junio de 2019 hasta junio de 2024. En caso de que se lleve a efecto el Estudio Preparatorio de la segunda fase del Proyecto JDS, que será entre el otoño de 2023 y la primavera de 2024, coincidirá con el periodo de la elección presidencial y el inicio del siguiente gobierno. Al darse el cambio del gobierno después de haber llegado a un acuerdo del nuevo marco general del Estudio Preparatorio, podría darse un cambio en la política de la formación de recursos humanos, temas del desarrollo, instituciones responsables, etc. Por lo cual, se debe prever el realizar con anticipación el Estudio Preparatorio de la segunda fase, a fin de evitar que coincida con la época de la elección presidencial.

CONTENIDO

Capítulo 1: Antecedentes y Circunstancias del Proyecto JDS 1
1-1 Situación actual y los temas del Proyecto JDS 1
1-2 Antecedentes y circunstancias de la cooperación financiera no reembolsable 1
(1) Antecedentes y circunstancias 1
(2) Situación general de la política y economía de El Salvador 2
1-3 Situación de apoyo de Japón para El Salvador 6
(1) Política de apoyo de Japón para El Salvador 6
(2) Relación económico-social entre Japón y El Salvador en el sector privado 7
1-4 Situación de apoyo de otros donantes 8
(1) Situación de apoyo de los cooperantes principales 8
Capítulo 2: Contenidos del Proyecto JDS 11
2-1 Marco general del Proyecto JDS 11
2-2 Resultados del estudio preparatorio 11
(1) Sistema de administración y capacitación de recursos humanos en las instituciones gubernamentales 11
(2) Estudio sobre becas de posgrado en el extranjero para los funcionarios públicos y la situación actual 16
(3) Estudio de carrera de los funcionarios públicos administrativos 21
(4) Equidad de género en el funcionariado 26
2-3 Puntos acordados en el estudio preparatorio 26
(1) Acuerdo del Plan de Aceptación 26
(2) Marco General del Proyecto JDS 29
2-4 Marco general de responsabilidades del Gobierno de El Salvador 31
(1) Rol del Gobierno de El Salvador en el Proyecto de JDS 31
2-5 Agenda del Proyecto JDS 32
Capítulo 3: Verificación de Pertinencia y Efectos del Proyecto JDS 33
3-1 Pertinencia del Proyecto JDS con la política de cooperación japonesa para el desarrollo de El Salvador, y con los temas de desarrollo de El Salvador 33
(1) Pertinencia con los temas de desarrollo de El Salvador 34
(2) Diferenciación con otros programas de estudio en Japón 36
(3) Pertinencia del número de becarios a aceptar 36
(4) Los ministerios responsables y composición del Comité Operativo 37
(5) Selección de las universidades receptoras 37
3-2 Efectos esperados por el Proyecto JDS 38
3-3 Datos relacionados con los indicadores de evaluación del Proyecto 39
3-4 Plan de seguimiento 41
3-5 Becas de otros cooperantes y ventaja comparativa 41

3-6 Aspectos especiales y propuesta 45
(1) Convocatoria efectiva y método de selección.....45
(2) Fortalecimiento del nivel de idioma inglés de los solicitantes aceptados.....47
(3) Actividades complementarias antes y después de la llegada a Japón.....47
(4) Otras propuestas 49
3-7 Monitoreo y servicio personal a los becarios.....49
(1) Aspecto académico 49
(2) Aspectos de la vida cotidiana 50
3-8 Conclusión 50
(1) Sobre las actividades de convocatoria y selección 51
(2) Fortalecimiento de idioma inglés de los solicitantes y los becarios aceptados.....51
(3) Otras propuestas 51

Anexos

Anexo 1. Nombre y apellido de los miembros del Equipo de Estudio Preparatorio de JICA A-1
Anexo 2. Diagrama de flujo del estudio preparatorio para la cooperación del proyecto JDS A-2
Anexo 3. Lista de personas a entrevistar en la primera misión..... A-3
Anexo 4. Minuta de Discusión (M/D)..... A-9
Anexo 5. Número de becarios de cada grupo (4) por áreas prioritarias y temas de desarrollo... A-39
Anexo 6. Plan Básico de las Áreas Prioritarias de JDS..... A-41
Anexo 7. Respuestas de los cuestionarios..... A-53

LISTA DE FIGURAS Y TABLAS

(Gráficos)

Gráfico-1 Ratio de la ayuda bilateral por el sector a El Salvador (%) (Promedio 2016 - 2017).. 10
Gráfico-2 Ratio entre los funcionarios de Ley de Salarios y contratados 12
Gráfico-3 Razón de su propia promoción 23
Gráfico-4 Relación entre las áreas prioritarias de la Política de Cooperación para El Salvador y el Subprograma del Proyecto JDS 34

(Cuadros)

Cuadro-1 Indicadores económicos principales recientes 4
Cuadro-2 Resumen del Plan Nacional de Desarrollo “Plan Cuscatlán” 5
Cuadro-3 Política de cooperación japonesa para el desarrollo en El Salvador 7
Cuadro-4 Indicador bilateral entre Japón y El Salvador 8
Cuadro-5 Resultados de la cooperación económica bilateral en El Salvador 8
Cuadro-6 Resultados de la cooperación económica multilateral en El Salvador 9
Cuadro-7 Áreas prioritarias de cooperantes principales y el monto de cooperación 9
Cuadro-8 Salario de los funcionarios (Año fiscal 2019) 13
Cuadro-9 Especialidad profesional de los funcionarios (Año fiscal 2019) 13
Cuadro-10 Formación académica de los funcionarios públicos (Año fiscal 2019) 14
Cuadro-11 Edad de los funcionarios (Año fiscal 2009 y 2018) 14
Cuadro-12 Respuestas a la Encuesta 17
Cuadro-13 Estudio sobre la carrera de los funcionarios públicos administrativos 24
Cuadro-14 Plan de Aceptación 28
Cuadro-15 Agenda anual del Proyecto JDS 32
Cuadro-16 Temas de desarrollo de las instituciones objeto 34
Cuadro-17 Información básica de las universidades receptoras 38
Cuadro-18 Datos de indicadores de evaluación y método de investigación (Propuesta) 40
Cuadro-19 Programa de becas para los funcionarios públicos 43
Cuadro-20 Estadística de los participantes en las capacitaciones a corto y largo plazo según el cooperante (junio de 2014 a mayo de 2019) 44
Cuadro-21 Número de participantes en el programa de becas a nivel del posgrado 45

ABREVIATURAS

Abreviatura	Nombre Oficial
AI	Artificial Intelligence
ARENA	Alianza Republicana Nacionalista
ASEJA	Asociación Salvadoreña de Ex-becarios de Japón
BCR	Banco Central de Reserva de El Salvador
BMZ	Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung / Federal Ministry for Economic Cooperation and Development
CAPRES	Casa Presidencial (Presidencia de la República de El Salvador)
CEPA	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
CLAD	Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo
CONAMYPE	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
DAAD	Deutscher Akademischer Austauschdienst
ENAFOP	Escuela Nacional de Formación Pública
EU	European Union
FISDL	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador
FMLN	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
FOVIAL	Fondo de Conservación Vial
GANA	Gran Alianza por la Unidad Nacional
GDP	Gross Domestic Product
GEF	Global Environment Facility
GFATM	Global Fund to Fight AIDS, Tuberculosis and Malaria
GIS	Geographic Information System
IDB	Inter-American Development Bank
ISDEM	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
IT	Information Technology
ITTP	Global IT Technology Program
JDS	Project for Human Resource Development Scholarship
JICA	Japan International Cooperation Agency
JOCV	Japan Overseas Cooperation Volunteer
KOICA	Korea International Cooperation Agency
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MDN	Ministerio de la Defensa Nacional
MH	Ministerio de Hacienda
MINEC	Ministerio de Economía
MINED	Ministerio de Educación
MINSAL	Ministerio de Salud
MIREX (RREE)	Ministerio de Relaciones Exteriores
MITUR	Ministerio de Turismo
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transporte
MTPS	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
NHK	Nippon Hoso Kyokai (Japan Broadcasting Corporation)
OC	Operating Committee
ODA	Official Development Assistance
OECD/DAC	Organization for Economic Co-operation and Development/ Development Assistance Committee
OFID	OPEC (Organization of the Petroleum Exporting Countries) Fund for International Development
OPAMSS	Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador
PCM	Project Cycle Management
PDM	Project Design Matrix
PPP	Public–private partnership
PROESA	Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador

Abreviatura	Nombre Oficial
SDG	Sustainable Development Goals
SETEPLAN	Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
TIPP	Thailand International Postgraduate Programme
TOEFL	Test of English as a Foreign Language
TOEFL	Test of English as a Foreign Language Computer Based Test
TOEFL iBT	Test of English as a Foreign Language internet based test
TOEFLE PBT	Test of English as a Foreign Language Paper Based Test
UCA	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
UES	Universidad de El Salvador

CAPÍTULO 1: ANTECEDENTES Y CIRCUNSTANCIAS DEL PROYECTO JDS

1-1 Situación actual y los temas del Proyecto JDS

Bajo el "Plan de recepción de 100.000 estudiantes extranjeros" del Gobierno de Japón, el Proyecto de Becas para el Desarrollo de Recursos Humanos (en lo sucesivo "el Proyecto JDS") dispone de un programa de recepción de estudiantes extranjeros con una asistencia financiera no reembolsable, establecido nuevamente en 1999 y que ha recibido en total hasta 2019, a más de 4.600 estudiantes de 18 países asiáticos y africanos para maestría y doctorado.[1] Es conveniente señalar que el Proyecto JDS es diferente de la beca convencional que el Estado ofrece a países en desarrollo, en apoyo al fortalecimiento del recurso humano de dichos países para sus estudios en Japón . El Proyecto JDS está dirigido a funcionarios públicos administrativos jóvenes cuyo propósito es la capacitación de recursos humanos, para contribuir a la solución de problemas de los países donde residen. Uno de los objetivos al retornar a sus países, es que los becarios del Proyecto JDS sean capaces de formular e implementar el Plan de Desarrollo Económico y Social en cada área aprovechando los resultados de sus estudios en Japón; asimismo, que su estadía y experiencia de vida durante el tiempo de estudios contribuyan al fortalecimiento y expansión de relaciones amistosas entre Japón y sus países.

Cuando se inició el Proyecto JDS, fue dirigido a funcionarios públicos administrativos jóvenes, técnicos, investigadores, etc. que contribuían al desarrollo social y económico de los países objeto.

A partir del año 2008, progresivamente se introdujo una nueva modalidad. En la nueva modalidad se ha decidido limitar el tipo de personas objetivo a funcionarios públicos exclusivamente, que trabajan en la formulación e implementación de políticas públicas. Esta nueva modalidad se basa en la política japonesa de cooperación para el desarrollo, los temas de desarrollo y las áreas necesarias de capacitación de recursos humanos que tiene el país objeto; bajo esta modalidad tambien se define el subprograma (áreas prioritarias) y componentes (temas específicos) y se seleccionan a las universidades receptoras. El proceso establece las mismas áreas, instituciones objeto y universidades receptoras para aceptar a becarios consecutivamente durante 4 años. Se espera que se conforme una "masa crítica" con los ex-becarios del Programa JDS en las instituciones de los países objeto.

1-2 Antecedentes y circunstancias de la cooperación financiera no reembolsable

(1) Antecedentes y circunstancias

El producto interno bruto (PIB) per cápita de la República de El Salvador (en lo sucesivo "El Salvador") es de 4.508 dólares estadounidenses (Banco Central de Reserva: BCR, 2018) y está posicionado como un país de renta media. Es un país pequeño cuya superficie territorial es de 21.040 Km^2 (casi la mitad de la isla de Kyushu, Japón) y cuya población es aproximadamente de

[1] En el año 2019 el numero de los páises beneficiarios era de 16 países. Actualmente, 18 países (16 países más China e Indonesia) han sido beneficiarios del Proyecto JDS.

6,64 millones de habitantes (Dirección General de Estadística y Censos: DIGESTYC, 2018). El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) es de 2,5% (BCR, 2018), de este modo aunque esté mejorando, todavía mantiene el nivel más bajo en el área de Centroamérica. Como trasfondo del bajo crecimiento de la economía, se puede mencionar el escaso fomento de la industria y la baja inversión extranjera que causan grandes dificultades tales como pérdida de oportunidades de empleo y mayor inseguridad. Al mismo tiempo, el hecho de no tener recursos naturales ni una industria principal conlleva a algunas limitaciones económicas, que consecuentemente soporta la dificultad de administrar una economía saludable para alcanzar un crecimiento económico sostenible. Adicionalmente, son frecuentes los desastres naturales, tales como terremotos y huracanes que afectan al país periódicamente[1]. Aunque esté próximo a no calificar en el nivel de ser un país elegible para recibir financiamiento no reesembolsable, se ha ofrecido material de prevención de desastres a fin de poder afrontar sus riesgos y fomentar la prevención de los mismos[2].

Dentro de este contexto, se realizó el Estudio Preparatorio del Proyecto JDS (en lo sucesivo "el Estudio") que es el primero en el área de Centro y Sur América. En el Estudio, se confirmó la política japonesa de cooperación para el desarrollo de El Salvador, así como los temas o aspectos específicos que se deben fortalecer para su desarrollo. Asimismo se estudió y analizó el sistema de capacitación de recursos humanos del Gobierno de El Salvador, incluyendo el sistema de estudio en el extranjero para los funcionarios públicos, y se verificó la pertinencia de la lista de áreas prioritarias y los temas del desarrollo, incluyendo la propuesta del número de becarios; con estos estudios se llegó a firmar un acuerdo con el Gobierno de la República de El Salvador. Con base en el acuerdo firmado, se revalidó la estrategia de formación de recursos humanos- (númeo de candidatos tentativos de cada institución objeto, procedimiento de ejecución del proyecto, seguimiento, etc.) para el Proyecto JDS, y se logró una propuesta de el "Plan de Aceptación" de 4 años que comenzará a partir de 2021, año en que los becarios del primer grupo llegarán a Japón. Dentro de el Estudio, también se llevó a cabo la elaboración de la propuesta del "Plan básico de cada área prioritaria" y el diseño global (incluyendo el presupuesto del coste global del proyecto) del Proyecto JDS.

(2) Situación general de la política y economía de El Salvador

En febrero de 2019 se realizó la elección presidencial correspondiente al siguiente mandato 2019-2024, resultando electo Presidente de El Salvador el Sr. Nayib Bukele, quien asumió la Presidencia el 1° de junio de 2019. Anteriormente, el Sr. Bukele quien fue Alcalde del Municipio de San Salvador. Para las elecciones presidenciales, el Sr. Nayib Bukele se presentó con el eslogan de la anti corrupción desde el partido de centro derecha "Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA)" que fue el tercer partido de la Asamblea Legislativa. Tras el fin de la guerra civil en 1992, gobernaron los dos partidos más grandes, el de izquierda "Frente Farabundo Martí para la

[2] Página web de JICA (https://www.jica.go.jp/elsalvador/espanol/index.html)

Liberación Nacional (FMLN)" y el de centro derecha "Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)", sin embargo, 30 años después, llegó a Presidente el Sr. Nayib Bukele sin pertenecer a ninguno de dichos partidos.

El Salvador es llamado el "Japón de Centroamérica" por tener puntos en común con Japón, es decir, es una nación seria y trabajadora, y se enfrenta a desastres naturales frecuentes.

En el plano económico, los "dólares estadounidenses" circulan como divisa nacional desde 2001 en lugar del "colón", antigua divisa nacional.

Aproximadamente 2,5 millones de salvadoreños han emigrado al extranjero (el 85% de estos a EEUU) y las remesas enviadas a El Salvador en 2018 alcanzaron los 5.470 millones de dólares estadounidenses, lo cual supone un 20,9% del PIB. El envío de dinero es un apoyo a la economía de El Salvador, pero causa efectos secundarios negativos tales como la difusión de una cultura consumista y la pérdida del deseo de trabajar.

Bajo esta situación, la macro economía del país es fácilmente influenciable por la economía mundial, el mercado financiero mundial y la fluctuación del precio del petróleo[3]. En cuanto a la competividad internacional[4] demostrada por el Índice de Competitividad Global (2019), El Salvador se posiciona en el puesto 103 dentro de los 141 países. Es determinante que el país modifique su situación agrícola e industrial, consistente en agricultura de productos como café y azúcar, así como la industria textil con maquila (industria ligera para la exportación) para abrirse a nuevas industrias; así también ha disminuido la inversión extranjera y agravado la situación de inseguridad, lo que produce una declinación de la economía y aumento de la emigración a EEUU.

Como aspecto importante, cabe mencionar que la región oriental de El Salvador (los departamentos de Usulután, San Miguel, La Unión y Morazán) está situada geográficamente en medio de Centroamérica, y el Golfo de Fonseca, compartido entre 3 países (El Salvador, Honduras y Nicaragua) ocupa una posición importante como punto clave de tráfico y logística. Sin embargo, fue el área más afectada por la guerra civil salvadoreña y abandonada durante mucho tiempo en términos de desarrollo. Al mismo tiempo, otra característica de está área es que los ingresos familiares son bajos y las familias dependen mucho de las remesas que proceden de sus familiares en el extranjero.

[3] Banco Interamericano de Desarrollo (Estrategia de BID con País 2015~2019)
[4] El Foro Económico Mundial (http://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf)

Cuadro-1 Indicadores económicos principales recientes

Indicadores	2014	2015	2016	2017	2018
Monto total del PIB (1.000 millones de dólares estadounidenses)	22.593	23.438	24.154	24.928	26.057
INB por cápita (Dólares estadounidenses)	3.400	3.440	3.510	3.600	3.820
Crecimiento real del PIB (%)	1,7	2,4	2,5	2,3	2,5
Inflación (Crecimiento anual %)	1,0	1,3	0,5	0,9	1,9
Saldo de la deuda externa (1.000 millones de dólares estadounidenses) *	-	16.586	17.558	18.373	18.975
Ratio de deuda que ocupa en el PIB (Promedio anual%)	50,8	52,1	68,5**	70,0**	69,8**
Exportación en comercio exterior (1.000 millones de dólares estadounidenses)	6.677	6.911	6.885	7.225	7.533
Importación en comercio exterior (1.000 millones de dólares estadounidenses)	10.969	11.033	10.731	11.336	12.668
Cuenta corriente (Contra % del PIB)	-9,0	-17,6	-15,9	-16,5	-19,7

Fuentes: Elaborado por el consultor con base en a los datos del Banco Mundial (Banco de Datos, Indicadores del Desarrollo Mundial), *Banco Central de Reserva (https://www.bcr.gob.sv/), **FMI (El Salvador, 2019 Informe del personal para la consulta el Artículo IV de 2019)

En el aspecto social, el ratio de pobreza es todavía alto, alcanzando un ratio del 30,9% individual y un 26,3% familiar[5] en 2018. Aunque la brecha entre la zona rural y la urbana también es notable, recientemente está mejorando. Como causas de la mejora en las áreas de la educación y de la salud, se pueden considerar los gastos sociales y económicos orientados a la reducción de la pobreza[6]. Sin embargo, en cuanto a la calidad de la educación, todavía hay muchos puntos por mejorar, especialmente en la zona rural, es necesario ampliar la cobertura de tecnologías de comunicación informática, de igual manera es preciso incrementar la calidad en la educación y en la innovación tecnológica para mejorar la productividad.

Según el Reporte de Competividad Global (Global Competitiveness Report) 2019 del Foro Económico Mundial (World Economic Forum), El Salvador es el país más peligroso y mal calificado en seguridad. El ratio es de 50 homicidios por cada 100.000 habitantes, que es superior a la media de Latino América, que es de 22,5 casos. Según el mismo reporte, la economía del país y la seguridad están estrechamente vinculadas. Los gastos de seguridad del país alcanzan el 10% del PIB[7]. Las bandas llamadas “Maras o pandillas”, impactan toda la zona de Centroamérica. A pesar de que el gobierno intenta contenerlas con el ejército y la policía, la población emigra a EEUU debido a los continuos asesinatos y venganzas.

---

5 Según el censo familiar 2018 del Dirección General de Estadisticas y Censos (DIGESTYC) del Ministerio de Economía (MINEC), se informa que entre 2 y 2,20 millones de personas son clasificados como pobre. El índice de la pobreza multiple es del 28%. https://www.eleconomista.net/economia/El-Salvador-dos-millones-de-personas-viven-en-pobreza-20190702-0017.html (06/11/2019)

6 Banco Interamericano de Desarrollo, Estrategia de BID con País (Informe sobre la estrategia según el país El Salvador) (2015-2019)

7 Banco Interamericano de Desarrollo, Estrategia de BID con País (Informe sobre la estrategia según el país El Salvador) (2015-2019)

En enero de 2020, el Presidente Bukele informó que el Nuevo Plan de Desarrollo del Estado se denominaría “Plan de Despegue Económico”, pero explicó que todavía necesitaría 6 meses más para completarlo. Según el compromiso electoral que el Presidente Bukele presentó en mayo de 2019, al promover la creación de empleo y el crecimiento económico, implicaba un plan de desarrollo de infraestructuras con la construcción de: un metro y un monoriel en el Municipio de San Salvador, instalaciones para la generación de energía geotérmica y el aeropuerto internacional de oriente y otros temas como la prevención de desastres (bosai), educación y promoción deportiva[8]. En el “Plan Cuscatlán 2019-2024” (subtítulo Modernización de Estado), se incluye la reforma del nuevo gobierno hacia la modernización y los proyectos prioritarios.

El “Plan Cuscatlán”, como se indica en el cuadro-2, se fundamenta en 4 ejes, los cuales son: “Gestión de recursos públicos y profesionalización del sector público”, “Gobierno abierto”, “Gobernanza, la gestión pública del territorio”, y “Gobierno inteligente, ciudadanos conectados”. Según el primer eje, “Gestión de recursos públicos y profesionalización del sector público” esta dirigido a la “Construcción de un centro público eficaz, abnegado, eficiente y profesional” para alcanzar los siguientes puntos: 1) Creación de una verdadera entidad formadora y normadora del sector público, 2) Armonización de funciones y 3) Estandarización de puestos y plazas. Dentro de los proyectos prioritarios mencionados, se incluye la consolidación de la Escuela Nacional de Formación Pública (ENAFOP. Actualmente, denominada Escuela Superior de Innovación y Administración Pública) que gestiona el desarrollo de los funcionarios administrativos.

Cuadro-2 Resumen del Plan Nacional de Desarrollo “Plan Cuscatlán”

Ejes	Propuestas
① Gestión de recursos públicos / profesionalización del sector público	1) Consolidación de una verdadera entidad formadora y normadora del sector público 2) Armonización de funciones 3) Estandarización de puestos y plazas
② Gobierno abierto	1) Plataforma de participación ciudadana 2) Levantamiento del velo societario 3) Control del gasto público (Gasto inteligente)
③ Gobierno, la gestión pública del territorio	1) Equipo de Gobierno (Bienestar social, seguridad, emigración y trabajo, internacional, industria-producción-tecnología, economía-beneficios sociales-finanzas, fomento y obras públicos, desarrollo territorial) 2) Descentralización y desconcentración 3) Inventario de los recursos gubernamentales 4) Instituciones u organismos para la gestión pública desde el territorio 5) Mesa fiscal para la cooperación 6) Reingeniería de los sistemas de gestión institucionales 7) Regulación de los servicios públicos
④ Gobierno inteligente, ciudadanos vinculados	1) Factura electrónica y firma electrónica 2) Digitalización de documentación gubernamental 3) Portal de Gobierno 2.0 Paper-Less 4) Reingeniería de dirección de innovación y tecnológía

Fuente: Elaborado por el consultor con base en el Plan Cuscatlán (2019) del Gobierno de El Salvador

[8] El Embajador Sr. Kazuyoshi Higuchi “Sobre la posibilidad de negocios relacionados con la diplomacia política y la política económica del siguiente presidente de El Salvador” Presentación en Japan Association of Latin America and the Caribbean (JALAC) (26/04/2019) (https://latin-america.jp/archives/36736)

El tema relacionado con el desarrollo de los recursos humanos fue tratado en el Plan Nacional de Desarrollo del anterior Presidente, Sr. Salvador Sánchez Cerén, “El Plan Quínquenal de Desarrollo 2014-2019”. Puede entenderse como una necesidad nacional que trasciende los cambios de gobierno cada 5 años. En cuanto al tema de desarrollo en el que hay que enfocarse, el Gobierno reconoce la necesidad de mejorar la capacidad de los funcionarios y el sistema de administración y finanzas de las instituciones gubernamentales. Por lo cual, consideran que es imprescindible reforzarlos.

1-3 Situación de apoyo de Japón para El Salvador

(1) Política de apoyo de Japón para El Salvador

Japón inició apoyando a El Salvador en el proyecto de infraestructura en forma de préstamo, con el fin de construir un nuevo aeropuerto internacional en la capital de El Salvador en 1974, terminándose su construcción en 1980. Desde entonces, este aeropuerto ha sido de suprema importancia en las actividades económicas de El Salvador, como base aérea (hub) de Centroamérica.

En los últimos años, desde la firma de los Acuerdos de Paz en 1992, que puso fin a una guerra civil de más de 10 años, Japón ha colaborado con El Salvador para la reconstrucción del país como por ejemplo: la reconstrucción de la infraestructura y la red de carreteras y puentes para contribuir al desarrollo de su economía. De igual manera, en 2004 se realizó un estudio y se formuló el “Plan Maestro de Desarrollo de la Región Oriental”[9]. Aunque el Golfo de Fonseca se encuentra en la región oriental de El Salvador, es la base del tráfico y logística de tres países: El Salvador, Honduras, y Nicaragua. Debido al impacto de la guerra civil, la región oriental fue severamente afectada, con bajos niveles de desarrollo y consecuentemente, muy pocas evidencias de progreso en el desarrollo de la región. Japón ha extendido su apoyo para la construcción del puerto de La Unión, MEGATEC y otros proyectos de infraestructura económica y social. En 2016, se modificó el mismo plan, con el cual se continúa apoyando al fortalecimiento de los recursos humanos en esta región.

En San Salvador, se encuentra la oficina del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), en donde Japón también implementa su ayuda a través de la cual se contribuye no sólo a El Salvador, sino al desarrollo e integración de los países de Centroamérica.

En noviembre de 2019, después de 13 años de la última visita de un Presidente, el presidente Bukele visitó a Japón y tuvo lugar una reunión entre los Gobiernos de Japón y El Salvador. En la reunión, fue consolidada la cooperación para fomentar la infraestructura logística, promoción industrial y desarrollo de recursos humanos, teniendo como objetivo el desarrollo de la región oriental, con el fin de promocionar el desarrollo sostenible de El Salvador.

[9] El acuerdo técnico y la cooperación fueron firmados en 2005

Actualmente, en febrero de 2020, Japón aplica una política básica (Objetivo General) en El Salvador, que es la "Promoción del desarrollo autónomo y sostenible" cuyas áreas prioritarias (Objetivo Especifico) son las siguientes: 1) "Activación de la economía y ampliación del empleo", 2) "Prevención de desastres y conservación del medio ambiente para el desarrollo sostenible" y 3) "Promoción del desarrollo inclusivo". A continuación se encuentra el resumen de la política de cooperación con El Salvador por parte de Japón.

Cuadro-3 Política de cooperación japonesa para el desarrollo en El Salvador

Política básica de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) de Japón (Objetivo General)	Se ha de promover el desarrollo autónomo y sostenible.	
Áreas prioritarias (Objetivos Específicos)	1) Reactivación de la economía y ampliación del empleo	Se capacitarán a los recursos humanos a fin de alcanzar un óptimo funcionamiento de las infraestructuras en las que Japón colaboró en el pasado, tales como el aeropuerto, puerto marítimo, y puentes, entre otros. También se facilitará el apoyo para fomentar la industria local y promocionar el mercado doméstico de los productos agrícolas con el propósito de contribuir a la formación de la industria local y la generación del empleo.
	2) Prevención de desastres y conservación del medio ambiente para el desarrollo sostenible	Se realizará la cooperación para fortalecer la capacidad de prevención de desastres (bosai), aprovechando el conocimiento de Japón, desde dos direcciones: la primera sobre la "prevención comunitaria", que prioriza la importancia en la educación de la población y "los vínculos organizativos" entre las entidades responsables de la prevención de desastres en el país. Al mismo tiempo, apoyará en temas de prevención de desastres naturales y conservación del medio ambiente como contramedidas para el cambio climático, entre otros.
	3) Promoción del desarrollo inclusivo	Continuará el apoyo en el fortalecimiento de recursos humanos en el sector de salud, junto con la difusión de la educación y mejoramiento del nivel educativo. También, desde el punto de vista de seguridad ciudadana, apoyará la difusión y promoción del sistema policial local.
Puntos de consideraciones	Como puntos a tener en cuenta, en El Salvador se encuentra la Secretaría General de SICA que apoya la integración de Centroamérica. Por lo cual, se ha de promocionar la cooperación en el área de Centroamérica.	

Fuente: "Política de la cooperación de desarrollo para la República de El Salvador (Febrero de 2017)" del Ministerio de Asuntos Exteriores, Japón

(2) Relación económico-social entre Japón y El Salvador en el sector privado

Tal y como se indica abajo, tanto las relaciones económicas como el intercambio de personal no han tenido mucha actividad entre ambos países. Sin embargo, TOYOTA El Salvador[10] publica información sobre su honorable historia, al ser el primer importador de vehículos TOYOTA en el continente americano desde 1953 y el segundo representante de importación de autos TOYOTA.

[10] TOYOTA El Salvador (https://toyota.com.sv/toyota-en-el-salvador/)

Para el intercambio cultural, en marzo de 2019, la Universidad de Economía de Japón (Municipio de Dazaifu de la Prefectura de Fukuoka) firmó un acuerdo[11] de programa de becas con varias universidades, a fin de formar jóvenes líderes de las pequeñas y medianas empresas de El Salvador. Dentro de este programa, a partir de 2019 y durante 5 años recibirán cada año 2 estudiantes para el curso de maestría. Estos estudiantes estudiarán sobre gestión y negocios y tendrán oportunidad de pasantías en empresas japonesas.

El programa televisivo de NHK "Proyecto X" emitido en la televisión nacional de El Salvador hace unos 10 años marcó un alto índice de audiencia en el país. Desde entonces, mucha gente de El Salvador tiene interés no sólo en la alta tecnología de Japón sino en la sociedad japonesa, cultura, filosofía, naturaleza, etc.

Cuadro-4 Indicador bilateral entre Japón y El Salvador

Ítems	Detalles (Últimos años)
Exportación de Japón a El Salvador	146.000 millones de yenes (2017)
Exportación de El Salvador a Japón	21,6 millones de yenes (2017)
Inversión directa de Japón en El Salvador	44,4 millones de dólares (2015)
Número de empresas japonesas en El Salvador	4 empresas (2015)
Número de empleados en las empresas japonesas locales	1.870 personas (2015)
Número de japoneses en El Salvador	176 personas (Octubre de 2016)
Número de salvadoreños en Japón	119 personas (Junio de 2016)
Número de estudiantes salvadoreños en Japón	16 personas (2015)
Suma total de estudiantes salvadoreños con beca nacional de Japón	86 personas (2016)
Número total de becarios (corto y largo plaza) salvadoreños de JICA	1.995 personas (hasta 2016)

Fuente: Elaborado por el consultor con base en la información (Datos básicos y https://www.mofa.go.jp/mofaj/files/000214459.pdf) del Ministerio de Asuntos Exteriores, Japón

1-4 Situación de apoyo de otros donantes

(1) Situación de apoyo de los cooperantes principales

Los cooperantes principales en El Salvador en la categoría de cooperación bilaterales son: 1º EEUU, 2º Alemania y 3º España. En la categoría de las cooperaciones multilaterales, son los siguientes: 1º Instituciones de la Unión Europea, 2º Fondo Global de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, y 3º Fondo Internacional de Desarrollo. A continuación, en el cuadro-5 y cuadro-6, se muestran los resultados de la cooperación económica bilateral y multilateral de los principales cooperantes.

Cuadro-5 Resultados de la cooperación económica bilateral en El Salvador

Posición	Nombre de países	Millones de dólares estadounidenses
1	EEUU	67,76
2	Alemania	35,68
3	España	19,15
4	Japón	11,88
5	Luxemburgo	5,07

Fuente: OCDE/CAD a base del monto total de los gastos de 2017

[11] Boletín de prensa de la Universidad de Economía de Japón (https://www.jue.ac.jp/press/)

Cuadro-6 Resultados de la cooperación económica multilateral en El Salvador

Posición	Nombre de las instituciones internacionales	Millones de dólares estadounidenses
1	Instituciones de la Unión Europea	21,09
2	Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (FMLSTM)	7,45
3	Fondo OPEC para el Desarrollo Internacional (OFID)	5,00
4	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	3,87
5	El Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GIF)	1,03

Fuente: OCDE/CAD a base del monto total de los gastos de 2016

Cuadro-7 Áreas prioritarias de cooperantes principales y el monto de cooperación

(Promedio 2016 - 2017)

Nombre de cooperantes	Áreas principales	Monto para ayuda (Millones de dólares estadounidenses) (A base del monto total de los gastos)
EEUU[12]	Ordenamiento de la seguridad ciudadana y las leyes, crecimiento económico, política democrática	75,38
Alemania[13]	Energías renovables y eficiencia energética, conservación de medio ambiente y recursos naturales, buen gobierno, desarrollo del apoyo incluyente a través de SICA	29,51
España[14]	Aceleración de la transición a una sociedad igualitaria e inclusiva, economía-sociedad medioambiental sostenible y fortalecimiento de la resistencia al cambio climático.	23,12
Instituciones de la Unión Europea[15]	Inclusión social de los jóvenes y desarrollo del sector privado	19,44
Fondo Internacional para el Desarrollo [16]	Agricultura, apoyo financiero, energía	9,12
Corea del Sur[17]	Apoyo para alcanzar el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030	5,64
Luxemburgo[18]	Ayuda a la sociedad civil, cooperación triangular, apoyo financiero a la política social	4,95
Banco Interamericano de Desarrollo[19]	Mejora de la calidad de los gastos relacionados con el capital humano, ordenamiento de logística e infraestructura, fortalecimiento de las finanzas públicas	4,14
Italia[20]	Educación, reordenamiento de la urbanización	4,10

Fuente: Áreas prioritarias de la página web de cada donante, importe de la ayuda de OCDE/CAD

12 USAID (https://www.usaid.gov/el-salvador)
13 GIZ (https://www.giz.de/en/worldwide/391.html)
14 AECID (https://www.aecid.es/EN/Paginas/Dónde%20Cooperamos/América%20Latina%20y%20Caribe/Centroamerica-Mexico-Caribe/El-Salvador.aspx)
15 European Commission (https://ec.europa.eu/international-partnerships/where-we-work/el-salvador_en)
16 OFID (https://opecfund.org/operations/countries-a-z/latin-america-caribbean/el-salvador)
17 KOICA (http://www.koica.go.kr/sites/slv_en/index.do)
18 Luxembugo (https://luxdev.lu/en/activities/country/SVD)
19 IDB (https://www.iadb.org/en/countries/el-salvador/overview)
20 Embajada de Italia, El Salvador (https://ambsansalvador.esteri.it/resource/2015/06/89851_f_amb61suplementoitalia007WEB2.jpg)

El ratio del apoyo bilateral por sector es siguiente: la primera posición, mejora del sistema social y servicio 37,79%, después viene la educación 19,17%, ayuda humanitaria 13,6%, producción 9,04%, multisectorial 6,28% e infraestructura básica y servicio 3,01%. (Gráfico-1).

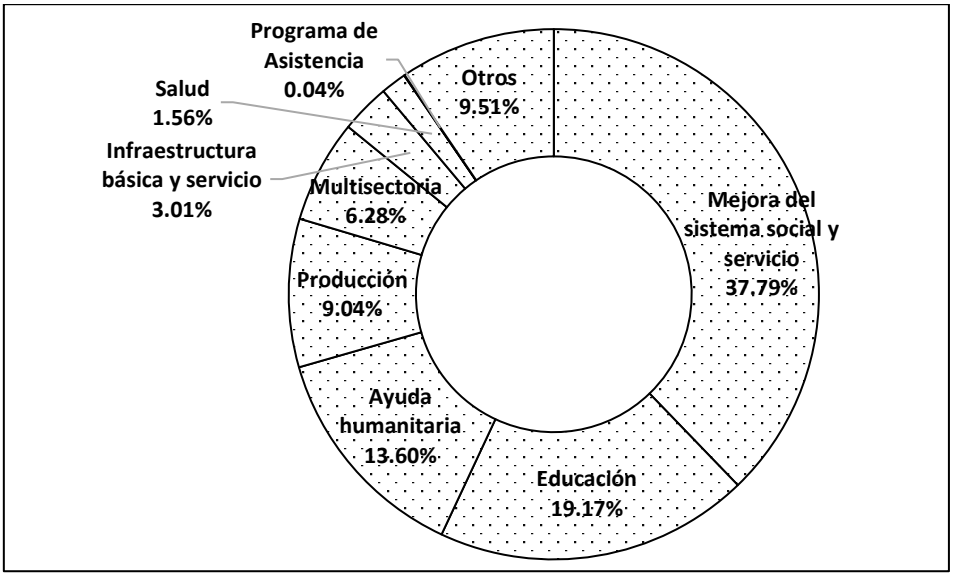

Fuente: Elaborado por el consultor con base en los datos de AOD/CAD (https://public.tableau.com/views/OECDDACAidataglancebyrecipient_new/)

Gráfico-1 Ratio de la ayuda bilateral por el sector a El Salvador (%) (Promedio 2016 - 2017)

CAPÍTULO 2: CONTENIDOS DEL PROYECTO JDS

2-1 Marco general del Proyecto JDS

Para este proyecto, se realizó un estudio sobre la administración de personal y el sistema de desarrollo de recursos humanos de los funcionarios públicos en El Salvador, incluyendo la necesidad de la maestría o del doctorado de los funcionarios públicos, áreas y temas prioritarios de los organismos objeto, becas de otros cooperantes y la ventaja comparativa del proyecto JDS, etc. Con base en los resultados de este estudio se formuló el Plan de Acepción de los becarios del Proyecto JDS que abarcará 4 años que iniciará a partir de 2021, con el fin de mejorar la capacidad de los funcionarios públicos y las entidades político-administrativas de El Salvador y además, fortalecerá las relaciones entre Japón y El Salvador .

2-2 Resultados del estudio preparatorio

(1) Sistema de administración y capacitación de recursos humanos en las instituciones gubernamentales

1) Marco general del sistema de funcionarios públicos

El Salvador es muy diferente a los países asiáticos y africanos en los que se ha enfocado JDS, en el sentido de que no existe en El Salvador, una entidad como el Ministerio de Recursos Humanos que administre a todos los funcionarios públicos. En El Salvador, la Unidad de Recursos Humanos/ Talento Humano de cada ministerio se encarga del desarrollo de sus propios recursos humanos.

La base jurídica de la administración de personal y el sistema de desarrollo de recursos humanos de los funcionarios públicos en El Salvador se establece en el decreto 507 de la Ley de Servicio Civil promulgado el 11 de noviembre de 1961 bajo un gobierno militar. Desde la promulgación de la indicada ley, esta se ha modificado varias veces. No se ha encontrado a esta fecha, descripción alguna sobre el sistema de administración y capacitación de recursos humanos de los funcionarios públicos, incluyendo el cargo, requisitos y el sistema de promoción de los funcionarios públicos de cada institución, ni sus detalles. En este caso, se hace necesaria una actualización. El Proyecto de Ley fue entregado a la Asamblea Legislativa en noviembre de 2017 bajo el gobierno del expresidente Sánchez Cerén. Aun así, debido a influencias políticas dentro de la Asamblea Legislativa, todavía está en estudio hasta estas fechas.

En la nueva Constitución promulgada en 1983 se estipula la administración del gobierno por parte de los funcionarios públicos, a los que se les requieren capacidades, aptitudes y especialización.

2) Sistema de administración de recursos humanos de los funcionarios públicos y la situación actual

i. Número de funcionarios y tipos de empleo

Según la “Estadística de recursos humanos del Gobierno de El Salvador” publicada por el Ministerio de Hacienda (MH) de El Salvador, el número total de funcionarios públicos del

Gobierno Central en 2019 es de 168.941 personas (83.142 mujeres - 49%, 85.799 hombres - 51%). Las cuales aumentan anualmente un 2% en promedio.

Los funcionarios y empleados públicos que prestan servicio bajo la Ley de Salarios. El cargo y el salario descritos en Ley de Salarios son asignados en el presupuesto ordinario gubernamental y modificados a finales de diciembre de cada año en la Asamblea Legislativa. Aparte de los empleados por Ley de Salarios, también hay empleados por contrato; son empleados cuyos salarios no surgen del presupuesto ordinario[21], es decir que son empleados por contrato a corto plazo. Los dos tipos de empleados son reconocidos como funcionarios públicos. Los empleados por Ley de Salarios no pueden ser despedidos arbitrariamente, aún cuando haya cambio de gobierno, según la misma ley, sino que seguirán siendo empleados indefinidamente;[22]en el caso de los empleados por contrato a corto plazo, una vez finalizado el contrato, dependerá de las necesidades del Gobierno y de los recursos económicos para renovar dicho contrato uno o dos años más.

El ratio del número de empleados por contrato a corto plazo dentro de todos los funcionarios públicos disminuyó hasta el 11% en 2018, con respecto al 38% en 2009 (Gráfico-2). Según el MH, en enero de 2020, el número total de funcionarios en el Gobierno Central es de 178.941, de los cuales los funcionarios por Ley de Salarios son 147.161 (87%), y 21.789 (12%) son empleados contratados a corto plazo.

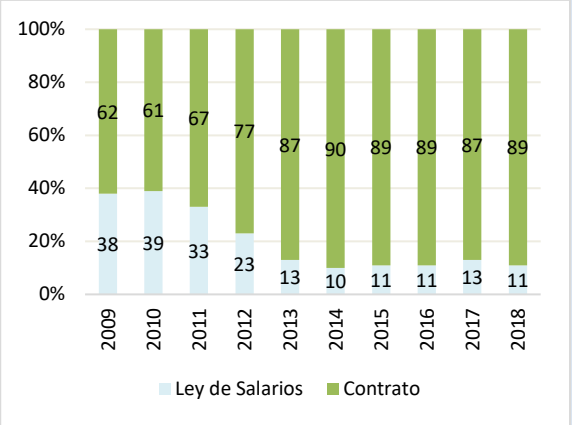

Fuente: FUSADES / NDI (Instituto Nacional para la Democracia) "Desafíos y oportunidades de la función pública en El Salvador) junio de 2019.

(Grafico-2) Gobierno central: Numero de plazos por régimen de contratación (2008-2019)

Gráfico-2 Ratio entre los funcionarios de Ley de Salarios y contratados

Tal como se menciona, el ratio de empleados por contrato dentro de todos los funcionarios públicos muestra la tendencia a disminuir. Sin embargo, en la Presidencia de la República de El Salvador (CAPRES), dentro de todos los funcionarios, cuyo número es de 1.063, el número de funcionarios por contrato es de 482 personas, equivalente al 45.3% de todos los funcionarios públicos, cuyo ratio está más elevada que otras instituciones.

[21] Los recursos económicos mencionados por el Ministerio de Hacienda son del propio capital, presupuesto especial, fondo especial para las actividades, entidades internacionales y presupuesto provisional.

[22] En cuanto a la estabilidad del empleo, según la Constitución actual, se estipula el derecho de negociar en grupo mediante el sindicato. Mientras, según el proyecto de la nueva Ley de Servicio Civil ya entregado a la Asamblea Legislativa, falta la estabilidad de empleo del gobierno actual. Hay opiniones en contra para adoptarla.

ii. Salario, especialidad profesional, formación académica y edad

El salario de los funcionarios públicos es establecido por la Ley de Salarios. El importe del salario y el ratio de aumento del salario anual de cada cargo es diferente según la entidad ministerial. La tabla de salarios por cargo está publicada en la página web del Ministerio de Hacienda. Los temas relacionados con el salario son tal y como se muestran en el cuadro-8 de abajo. La remuneración mensual del 76% de los funcionarios públicos es de menos de 1.000 dólares estadounidenses. Una vez deducidos los impuestos, pensión, seguridad social, etc. del salario, el importe neto será aún más bajo. Según el informe "Desafío y oportunidades de la función pública en El Salvador" existe gran diferencia salarial con respecto al sector privado[23].

Cuadro-8 Salario de los funcionarios (Año fiscal 2019)

Dólares estadounidenses / mes	Menos de 300	301-600	601-1.000	1.001-1.300	1.301-1.600	1.601-2.000	Superior a 2.000	Total
Número de personas	10.345	50.527	67.164	19.507	9.351	5.900	6.150	168.941
Ratio (%)	6,1	29,9	39,8	11.6	5,5	3,5	3,6	100,0

Fuente: "Estadística de recursos humanos del gobierno de El Salvador" del Ministerio de Hacienda de El Salvador

Las especialidades de los funcionarios públicos se clasifican en: administrativos, profesores, gerentes, puestos relacionados con la seguridad pública, servicio (limpieza, chóferes, etc.), puestos técnicos (expertos, profesionales, especialistas, etc.). El número de funcionarios públicos de cada especialidad profesional y su ratio se muestran en el cuadro-9. Los funcionarios públicos objeto de este proyecto son los funcionarios administrativos y los técnicos.

Cuadro-9 Especialidad profesional de los funcionarios (Año fiscal 2019)

Especialidad profesional	Administrativos	Docentes	Gerente	Seguridad pública, etc.	Servicio	Técnicos	Total
Número de personas	35.835	45.991	2.037	28.878	10.873	45.9327	168.941
Ratio (%)	21,2	27,2	1,2	17,1	6,4	26,2	100,0

Fuente: "Estadística de recursos humanos del gobierno de El Salvador" del Ministerio de Hacienda de El Salvador

Con respecto a la formación académica de los funcionarios públicos, tal y como se menciona en el cuadro-10, los funcionarios con título de pregrado (licenciatura, ingeniería, arquitectura) (33,1%) y con título de posgraduados (1,6%), son un 34,7% de todos los funcionarios públicos, los cuales corresponden aproximadamente a un poco más de un tercio del total. Sin embargo, existen muchos funcionarios administrativos que no tienen título de pregrado. Dentro de las entidades gubernamentales, existen algunas instituciones que disponen de

[23] Página 22, "Desafío y oportunidades de la función pública en El Salvador" Instituto Nacional Democrata (IND)/ FUSADES /National Endowment for Democracy (NED)

horarios flexibles y de medidas económicas para facilitarles tiempo para estudiar en la universidad y poder graduarse.

En general, la formación académica no es requisito indispensable para alcanzar algunos cargos determinados, ni es un factor a considerar para ascender a una mayor escala salarial. Sin embargo, existen organismos como el Banco Central de Reserva (BCR) que disponen de un incentivo de incremento de un 10% del salario tras haberse graduado de maestría. También, según entrevistas individuales en las entidades gubernamentales, se informó que haber obtenido el título de maestría, sería ventajoso para futuras promociones a puestos superiores,[24] así como se supone que se evaluaría mejor a un funcionario que haya logrado el título de maestría en el extranjero.

Cuadro-10 Formación académica de los funcionarios públicos (Año fiscal 2019)

Historial académico	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Escuela vocacional	Universidad Pregrado	Universidad Posgrado	Matriculado en universidad	Total
Número de personas	12.016	6.548	57.477	31.740	55.949	2.728	2.483	168.941
Ratio (%)	7,1	3,9	34,0	18,8	33,1	1,6	1,5	100,0

Fuente: "Estadística de recursos humanos del gobierno de El Salvador" del Ministerio de Hacienda de El Salvador

En cuanto a la edad de los funcionarios, el ratio de los mayores de 50 años es del 21,0% y correspondía aproximadamente a la quinta parte de todos los funcionarios en 2009. Sin embargo, en 2018 se incrementó hasta el 33,7%, lo cual correspondía a un tercio. Mientras que el ratio de los menores de 30 años fue del 12,9% en 2009 y disminuyó a menos del 10% en 2018. Significa que ha habido una tendencia a emplear más a los que tienen experiencia y no a los jóvenes. Al no haber una transferencia de conocimiento de una generación a otra y al acercarse al límite de la edad de jubilación de los mayores[25] se hace apremiante la contratación de empleados jóvenes por lo cual se promueven jubilaciones anticipadas por retiro voluntario.

Cuadro-11 Edad de los funcionarios (Año fiscal 2009 y 2018)

Edad	Menos de 30 años		Más de 31 y menos de 50 sin incluirlos		Más de 50 años		Total	
Año fiscal	2009	2018	2009	2018	2009	2018	2009	2018
Número de personas	17.049	15.606	87.793	95.665	27.752	56.450	132.594	167.721
Ratio (%)	12,9	9,3	66,1	57,0	21,0	33,7	100,0	100,0

Fuente: "Estadística de recursos humanos del gobierno de El Salvador" del Ministerio de Hacienda de El Salvador

[24] Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT), Fondo de Conservación Vial de El Salvador (FOVIAL), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

[25] Página 25-26, "Desafío y oportunidades de la función pública en El Salvador", Instituto Nacional Democrata (IND)/ FUSADES /National Endowment for Democracy (NED)

iii. Sistema de empleo y promoción

Con respecto al sistema de empleo para los funcionarios públicos que prestan servicios bajo la Ley de Salarios, se procede a través de nombramientos directos con cargo superior, concursos o contrataciones directas. En el caso de los nombramientos para directores de entidades gubernamentales, se colocan a personas de confianza. En cuanto a los concursos, se suelen celebrar para puestos técnicos, pero en realidad, se emplean dos maneras de contratación: por concursos y por contrataciones directas. En la mayoría de las instituciones gubernamentales, el proceso de empleo y la promoción de funcionarios públicos no están claramente establecidos. Tampoco existe un sistema común para todos los ministerios. En el caso de los funcionarios públicos contratados a corto plazo, se hace de manera directa.

Para emplear a funcionarios públicos que puedan administrar el Gobierno apropiadamente, hace falta que haya concursos y un sistema de admisión transparente. En el gobierno anterior, en la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN) se construyó una plataforma para anunciar un empleo de funcionarios públicos, pero solo fue aprovechada parcialmente por algunos ministerios.

Aunque cada ministerio tiene un sistema diferente de promoción[26], en general si se trabaja en un puesto determinado tiempo, es decir uno o dos años, es posible solicitar traslado o promoción para otro puesto. En caso de aquellos de posición superior a directores, tal como se describe anteriormente, son puestos de confianza. A pesar de que hay excepciones, los funcionarios públicos pueden ser promocionados hasta jefaturas de dirección o de unidad. Debido a dichos antecedentes, muchos funcionarios publicos administrativos no siempre optan por ser promocionados a puestos superiores, sino que en general buscan ser trasladados a otros departamentos con la misma posición o cargo.

3) Sistema de capacitación de recursos humanos de los funcionarios públicos

Con el fin de fortalecer la capacidad administrativa de los funcionarios públicos, es imprescindible capacitar los recursos humanos. Como un sistema de capacitación transversal e interministerial a partir de 2008, se puso en marcha la Red de Capacitación de los funcionarios públicos y actualmente participan más de 40 organismos gubernamentales. Aunque hay temas transversales como enfoque de género, tecnologías de información (TI) y finanzas y adicionalmente estos temas se tratan en las capacitaciones, sólo participan de dos a tres personas por cada ministerio y por tanto los resultados son muy limitados.

[26] Según la norma interna, en caso de BCR, si se queda por lo menos durante 1 año en un determinado puesto de trabajo, después de 1 año es posible solicitar el cambio a otros puestos. En caso del MH, para solicitar otro puesto, es necesario permanecer en un determinado puesto por lo menos durante 2 años.

Al mismo tiempo, según este estudio, se comprobó que cada ministerio elabora su propio plan anual de desarrollo de recursos humanos y con base en estos planes, se organiza la capacitación necesaria para cada institución.

El actual gobierno del Señor Presidente Bukele, promociona la digitalización en la administración pública, innovación de datos abiertos y la modernización del gobierno mediante la introducción de nuevas tecnologías para fortalecer un buen gobierno, de esta manera se piensa revitalizar la Escuela Superior de Innovación y Administración Pública (anteriormente denominada ENAFOP: Escuela Nacional de Formación Pública). Aunque todavía falta completar la infraestructura, con el apoyo de España, Francia y el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) estaba previsto organizar, en noviembre de 2019, conferencias ON LINE cuyo tema sería la innovación digital.

(2) Estudio sobre becas de posgrado en el extranjero para los funcionarios públicos y la situación actual

Las normas y reglamentos relacionadas con los permisos de estudios de los funcionarios públicos en el extranjero son; 1) la Ley de Salarios, y 2) la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, por otra parte, existen los Contratos Colectivos y los Reglamentos Internos de cada institución.

En la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, se estipula la norma relacionada con los días festivos y las vacaciones de los funcionarios públicos. En esta ley, según la cláusula 7 del artículo 5, se manifiesta que en caso de que los estudios sean becas concedidas por entidades extranjeras, se pagará total o parcialmente el salario. Sin embargo, dentro de las entidades gubernamentales, hay algunas entidades que incorporan esta norma de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos en el Contrato Colectivo y el Reglamento Interno y hay otras instituciones que no lo hacen - en caso de algunas autónomas, es diferente por ejemplo CEPA - . Esto quiere decir que no hay unificación de criterios y cada ministerio administra este tema a su manera.

Dentro del presente Estudio, se llevaron a cabo encuestas y entrevistas con funcionarios y empleados de las 19 entidades principales (incluyendo la Universidad Centroamericana – UCA, que es una universidad privada y tiene relación con los proyectos de JICA[27]) y se obtuvieron respuestas de cada entidad sobre el permiso de estudios en el extranjero y el sistema de pagos de salario durante la licencia, el sistema de garantía del puesto, nivel de inglés de los candidatos, etc. Los resultados se indican en el cuadro-12 a continuación:

[27] "Mejoramiento de la Tecnología para la Construcción y Sistema de Difusión de la Vivienda Social Sismo-resistente (TAISHIN) de El Salvador, (TAISHIN Fase 1)" mayo de 2003 - mayo de 2008. "Mejoramiento de la Tecnología para la Construcción y Difusión de la Viviendas Popular Sismorresistente (TAISHIN Fase 2), mayo de 2009 - mayo de 2012.

Cuadro-12 Respuestas a la Encuesta

No	Nombre de entidades	Posibilidad de obtener el permiso con el fin de estudiar en el extranjero (salario pagado o no pagado)	Garantía del puesto de trabajo durante el periodo de licencia	Funcionarios con buen nivel de inglés	Candidatos para maestría / doctorado	Notas
1	Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT)	Sí (pagado). Retornando al trabajo, debe trabajar el mismo periodo de duración del estudio en el extranjero.	Sí	Sí	Sí / Sí (Hay personas que han estudiado maestría en Japón)	Se estudiaría la situación socioeconómica del candidato.
2	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma) (CEPA)	Se confirmará con los directivos (pendiente)	Se confirmará dentro del organismo (pendiente)	Sí (la sede en San Salvador) / No (oficina del puerto de La Unión)	Para la maestría, hay candidatos	
3	Fondo de Conservación Víal (FOVIAL)	Sí (pagado). Retornando al trabajo, debe trabajar el mismo periodo de duración del estudio en el extranjero.	Sí	Sí	Sí (Hay uno o dos candidatos cada año) / No.	Se propone subir el límite de la edad como requisito.
4	Presidencia de la República de El Salvador (CAPRES)	No tiene respuesta (pendiente)	No tiene respuesta (pendiente)	No tiene respuesta (pendiente)	No tiene respuesta / no tiene respuesta	
5	Ministerio de Hacienda (MH)	Sí (pagado). Debe trabajar el doble del periodo de duración del estudio en el extranjero.	Sí	Sí	Sí / Sí	
6	Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS)	Sí, hasta cuatro meses (pagado)	Depende del período.	Sí	Sí / No	Se esperan cursos de un (1) año.
7	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	Sí, hasta dos o tres meses (pagado).	Hasta 4 meses.	No	No / No	Se cambia el gobierno local cada 3 años. Es difícil participar en el proyecto JDS.
8	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)	No (cada solicitante opta por un préstamo interno de la institución).	Sí	Sí	Sí/ Sí	
9	Universidad de El Salvador (UES)	Sí (pagado). Retornando al trabajo debe trabajar el doble del periodo de duración del estudio en el extranjero.	Sí	Sí	Sí/ Sí	
10	Banco Central de Reserva (BCR)	Sí (pagado). Retornando al trabajo, debe trabajar el doble del periodo de duración del estudio en el extranjero.	Sí	Sí	Sí / No tiene respuesta	
11	Ministerio de Economía (MINEC)	Sí, hasta seis meses (pagado). Depende de la modificación del presupuesto.	Sí	Sí	Sí / No tiene respuesta	Se propone subir el límite de la edad como requisito-
12	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)	No tiene respuesta (pendiente)	No tiene respuesta (pendiente)	No	No	Todos los empleados tienen contrato de 1 año. Hace falta modificar el reglamento, para participar en maestría.
13	Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA)	Sí, solo para el curso de corto periodo (pagado).	Sí	Sí	No (aunque hayan candidatos, no hay financiamiento para sustitución de empleados).	

No	Nombre de entidades	Posibilidad de obtener el permiso con el fin de estudiar en el extranjero (salario pagado o no pagado)	Garantía del puesto de trabajo durante el periodo de licencia	Funcionarios con buen nivel de inglés	Candidatos para maestría / doctorado	Notas
14	Ministerio de Turismo (MITUR)	Se confirmará con los directivos (pendiente)	Se confirmará dentro del organismo.	Sí	No tiene respuesta.	
15	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Sí (pagado).	Sí	Sí	Sí/ Sí	
16	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	Se confirmará con directivos (pendiente)	Se confirmará dentro del organismo.	Sí	Sí / Sí.	
17	Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)	Seis meses (pagado).	Hasta 6 meses.	Sí	No tiene respuesta.	
18	Ministerio de Salud (MINSAL)	Sí (pagado).	Sí	Sí	Sí / No tiene respuesta	
19	Ministerio de Educación (MINED)	Sí (pagado).	Sí	Sí	Sí / No tiene respuesta	
	Resultados totales	Organismos que otorgan permiso para estudiar en el extranjero:11/19 instituciones (pagado: 10/sin pagar: 1)	Organismos que garantizan el puesto de trabajo durante el periodo de licencia:11/19	Organismos que respondieron que hay funcionarios que maneja buen nivel de inglés: 14/19	Organismos que respondieron que hay candidatos para la maestría y el doctorado:11/19 y 6/19	

1) Permiso para estudiar en el extranjero y garantía del puesto de trabajo

Dadas las respuestas anteriores de cada entidad en el cuadro anterior (cuadro-12), no existe uniformidad en los criterios entre las instituciones en cuanto al permiso de estudiar en el extranjero y la garantía del puesto de trabajo durante y después de estudiar en el extranjero; cada entidad tiene sus propios criterios.

Se confirmó que dentro de las instituciones que permiten hacer estudios en el extranjero, se firman acuerdos entre las autoridades de la institución y los becarios sobre la garantía del puesto de trabajo a su retorno. El contenido de los acuerdos es mantener el puesto de trabajo, después de volver al trabajo se regresa a su posición o es transferido a otro cargo equivalente; no se puede dejar el trabajo durante el mismo período que estuvo estudiando en el extranjero (en caso de estudiar en el extranjero durante 2 años, a su retorno, se les obliga a trabajar por lo menos durante 2 años o bien durante 4 años, que es el doble del período de estudio en el extranjero) y aportar a sus instituciones tanto el conocimiento como la experiencia adquiridos durante sus estudios en el extranjero.

Dentro de las 19 instituciones, hay 11 que permiten estudiar en el extranjero para la maestría de 2 años. En los ministerios, la mayoría de ellos asumen la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos para instituir un sistema de permisos en caso de estudiar en el extranjero como un reglamento interno de la institución. De esta forma, se asegura que recibirán un salario durante su licencia. Sin embargo, MITUR no cuentan con un sistema de permisos para este fin; pero se da la bienvenida al proyecto JDS, y manifestaron que iban a estudiar la inclusión de los reglamentos necesarios para que puedan participar en el futuro (permiso de estudios en el extranjero, sistema de pago de salario, garantía del puesto de trabajo, etc.). También en el caso de MARN, están pendientes de establecer un reglamento semejante al de otros ministerios. De esta manera, se puede instituir la garantía del puesto de trabajo o bien, se tiene la perspectiva de estudiar su implantación.

En el caso de las instituciones autónomas y semi autónomas, obviamente, cada una tiene diferente trato. En el caso del BCR o del FOVIAL, se permiten licencias pagadas para estudiar en el extranjero y garantizan el puesto a su retorno al país. Sin embargo, en el caso de CEPA, se decide cada caso con base en el contrato colectivo firmado entre la institución y el candidato. También, en el caso de PROESA, se aprueban permisos para estudiar en el extranjero según el reglamento interno, pero en la realidad es difícil otorgar dicho permiso debido a la escasez de personal. En el caso de ISDEM, el gobierno local[28] cambia cada 3 años, por lo cual se les dificulta autorizar al personal para estudiar en el extranjero durante 2 años. De parte de OPAMSS, manifiestan que hay altas necesidades de estudios de maestría, pero la licencia de 2 años es demasiado larga; por lo tanto, para OPAMSS es preferible que haya cursos de maestría de 1 año. Respecto a CONAMYPE, el contrato de los empleados es de 1 año, por lo cual estudiar en el extranjero durante 2 años es

[28] En caso de los gobiernos locales, se realiza la elección cada 3 años, y los funcionarios públicos también cambian.

difícil, más sin embargo, dependiendo de la situación se modificaría el reglamento del organismo. En ese caso se sometería a estudio de la junta directiva de la misma institución. Finalmente, aunque sea una universidad privada, la UCA tiene una relación profunda con los proyectos de JICA, y también piensa que estudiar en el extranjero es algo normal, sin embargo, no otorga el permiso pagado, pero si fuera necesario un apoyo financiero, UCA ofrece un préstamo interno para la persona que desea estudiar y que no tiene los medios suficientes para sostener a su familia durante el tiempo de estudios, si este lo solicita.

2) Nivel de idioma inglés

Para implementar el Proyecto JDS en El Salvador, los entrevistados manifestaron tener cierta preocupación acerca del nivel de conocimiento del idioma inglés de parte de los posibles candidatos. Según la entrevista que se hizo con los oficiales de los departamentos de recursos humanos, se recibió la información que los funcionarios jóvenes hablan mejor inglés que los mayores. Además, se ofrecen clases de inglés en la mayoría de los ministerios fuera de la jornada laboral y participan algunos funcionarios con el fin de aprender conversación en inglés a un nivel básico. Sin embargo, el número de funcionarios que tienen conocimientos suficientes en idioma inglés para seguir una clase de nivel de posgrado posiblemente es limitado. Dentro de las 19 entidades objeto de este estudio, contestaron 14 instituciones en las que los funcionarios jóvenes tienen buen conocimiento del idioma inglés, pero no tienen certificaciones. Por parte del MH, se comentó que posiblemente tienen funcionarios que dominan bien el idioma inglés, pero no pueden asegurarlo pues no cuentan con dichos registros. En el caso de CEPA[29], en la sede de San Salvador y el aeropuerto de Comalapa, se encuentran funcionarios que hablan inglés, pero en el caso del Puerto de La Unión, donde trabajan funcionarios de nivel técnico y expresan que sería difícil que dominen el idioma inglés. Dada esta situación, varias instituciones gubernamentales, solicitaron apoyo para mejorar el conocimiento de inglés, para que así se pueda solicitar la beca de JDS sin preocupación.

3) Edad máxima para solicitar la beca de maestría

Este Proyecto está destinado a jóvenes funcionarios públicos administrativos. El Proyecto JDS ha establecido que la edad máxima sea de 39 años de edad, sin embargo, los entrevistados han manifestado que se debería aumentar debido a que en El Salvador muchas personas inician sus estudios de maestría después de llegar a los 40 años, cuando ya han adquirido mayor experiencia de trabajo. También manifiestan que entre los 20 y los 30 años, tanto hombres como mujeres, se casan y se dedican a otras actividades de subsistencia y familiares. Aumentar la edad limite para los becarios del Proyecto JDS ha sido solicitado por ambos CAPES y MIREX.

[29] La entidad CEPA es la contraparte de Japón en el proyecto del puerto de La Unión. Por lo cual, está incluida como una de las instituciones objeto. CEPA tiene aproximadamente 2.000 funcionarios. En la sede de San Salvador, hay unos 200 funcionarios.

4) Necesidad del doctorado

Según los resultados de la encuesta, en las 19 instituciones, 9 entidades (BCR, OPAMSS, MAG, MARN, MINSAL, MOPT, PROESA, MH y UES) aclaran que es necesario tener el doctorado o en los temas específicos en los que se requieren un funcionario con el nivel de doctorado. Por otro lado, en general las respuestas indicaron que no se necesita un conocimiento académico superior por parte de los funcionarios públicos. Desde el punto de vista del sistema de empleo, el doctorado no está vinculado con la promoción profesional ni con el aumento de salarios. Así se puede concluir que la necesidad del doctorado para los funcionarios públicos en los ministerios no es tan alta. Sin embargo, se debe reconocer que en las entidades gubernamentales como MH, BCR y PROESA, existen funcionarios con título de doctorado y en MITUR también hay un funcionario público quien está próximo a terminar su doctorado. En este sentido, los que tienen el título de doctorado son bien evaluados por el departamento de recursos humanos.

La necesidad de consecución del título de doctorado en las universidades es obviamente alta. UES solamente ofrece 6 áreas[30] de cursos de doctorado y tienen muchos profesores de la universidad que todavía no poseen el título de doctorado. Por ello, existe mucho interés y demanda entre el cuerpo docente para obtenerlo. Incluso en el pasado, varios estudiantes de UCA fueron becados para estudiar en Japón a través del proyecto de JICA, por ello hay opiniones positivas para obtener el título de doctorado en Japón.

(3) Estudio de carrera de los funcionarios públicos administrativos

Dentro de este estudio se realizó la recolección y análisis de los datos por sexo sobre la carrera general de los funcionarios públicos administrativos en El Salvador, requisitos de la promoción, situación de empleados que habían estudiado en el extranjero, sistema de recursos humanos y la capacitación, etc.

Sobre la metodología de recolección de los datos, se envió por internet el link del cuestionario, siendo esta una encuesta de Google, a cada enlace del departamento de Recursos Humanos de cada ministerio mencionado en el cuadro-12, excepto a la UCA. Cabe mencionar que antes de enviar la encuesta, se confirmó que no había ningún problema de acceso a la encuesta de Google en las computadoras del Gobierno, ya que en nuestra experiencia y dependiendo del país, existen casos en los que el uso de la computadora y el acceso a internet en las oficinas son limitados.

La respuesta respuesta recibida de 14 de las 18 instituciones, fue de un total de 70 personas. De la muestra encuestada se seleccionaron 24 respuestas de funcionarios públicos que están en el nivel de jefaturas, de estos 11 son hombres y 13 son mujeres). En cuanto a las personas que contestaron la encuesta, dado que el link de la encuesta fue enviado y distribuido a los funcionarios a través del departamento de Recursos Humanos de la institución, fueron los funcionarios públicos del

[30] Biología Molecular, Economía Científica, Matemáticas, Ingeniería Antisísmica, Educación y Ciencias Sociales

departamento de Recursos Humanos y de la Cooperación Internacional que en su mayoría respondieron la encuesta. Las posiciones de los encuestados son las siguientes: 1 (un) Director General, 6 (seis) Directores, 5 (cinco) Subdirectores, y 12 (doce) jefes de las 12 instituciones.

En relación a la edad de los encuestados, 15 (quince) personas tenían más de 40 años, es decir, la mayoría de la selección. Esto indica que los funcionarios públicos de la muestra de El Salvador son de edad avanzada.

En cuanto a la duración del tiempo que han permanecido en su cargo actual, 6 (seis) personas se encuentran en el rango de 1 a 5 años; 5 (cinco) personas en el rango de 6 a 10 años; y 4 (cuatro) personas en el rango de 11 a 15 años. Este dato indica que, un cuarto de los encuestados han comenzado a trabajar con el gobierno, después del inicio del Gobierno del Presidente Bukele, desde junio de 2019.

Sobre la duración en la posición actual, 5 (cinco) personas tienen un periodo menor a 1 un año; mientras que 7 (siete) personas ocuparon el mismo cargo más de 5 cinco años. La razón de ocupar el mismo cargo durante un largo período es debido a que la posición de director o superior son nombramientos de confianza. El sistema de promoción funciona hasta un cargo determinado, luego ya no hay más oportunidades o hay dificultades para alcanzar un cargo superior. Según los resultados de este estudio, no se establece un periodo determinado para mantenerse en un cargo o posición.

Acerca de la formación académica, el ratio de tener la maestría es de 15 (quince) entre 24 (veinticuatro) personas. En dicho ratio, 5 (cinco) personas obtuvieron la maestría antes de comenzar a trabajar en el Gobierno, mientras 10 (diez) personas ya estaban trabajando en el Gobierno. También 13 (trece) personas de 15 (quince) en total obtuvieron la maestría por cursos presenciales y 2 (dos) a través de cursos online. Los países donde obtuvieron la maestría fueron: 8 (ocho) personas en El Salvador, y 7 (siete) personas en el extranjero - España, Alemania, Japón, Corea del Sur, Guatemala y Costa Rica. Dentro de estas 15 (quince) personas, 6 (seis) personas han recibido una beca. En cuanto a la pregunta de si utilizan el conocimiento aprendido en la maestría para su trabajo, todos respondieron afirmativamente. Ninguno de los encuestados ha obtenido el doctorado.

Sobre la autoevaluación del nivel de inglés, las respuestas fueron las siguientes: nivel elemental 6 (seis) personas, nivel básico 2 (dos) personas, nivel medio 4 (cuatro) personas, nivel superior 8 (ocho) personas y nivel avanzado 4 (cuatro) personas. Por lo cual, parece ser necesario el fortalecimiento del aprendizaje del idioma inglés a fin de que puedan estudiar en el extranjero.

En relación a la razón de su propia promoción, tal y como se indica en el gráfico-3, aproximadamente el 80% de los encuestados respondieron que la causa fue: formación académica,

capacidad y liderazgo. Acerca de la formación académica, manifestaron opiniones tales como: “durante mi estudio para la maestría, recibí un premio especial” y “tengo dos maestrías”. Sobre la capacidad, escribieron opiniones como: “tuve el mejor resultado en el concurso”. En relación al liderazgo, comentaron: “mi actitud diplomática”, “capacidad de solucionar problemas en las áreas asignadas”, “comprensión de las funciones de otras áreas en mi institución”, “ser responsable en mis funciones”, etc.

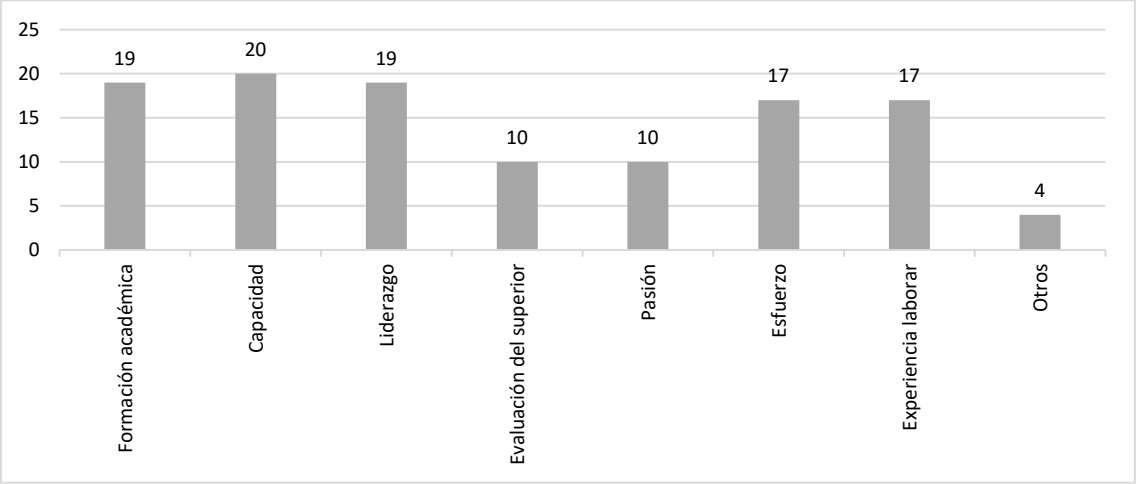

Gráfico-3 Razón de su propia promoción

La encuesta en general muestra que no existe ninguna característica relacionada con los años de permanencia en el cargo, ni tiempo de servicio en la institución para la promoción de puestos. Sin embargo, sí se destacan las siguientes condiciones: que tenga maestría, con capacidad de entender y responder a sus funciones, con liderazgo y con cierto nivel de manejo del idioma inglés.

Cuadro-13 Estudio sobre la carrera de los funcionarios públicos administrativos

No.	Institución	Posición	Género	Edad	Tiempo de trabajo en su institución	Tiempo de trabajo en su posición actual	Obtención de maestría	Fecha de obtención de maestría	Modalidad de obtención de la maestría	País de obtención de la maestría	Con beca	Aplicación de conocimiento adquirido en la maestría	Obtención de doctorado	Consideración de género en el trabajo	Nivel de inglés
1	MH	Director	F	45-50	22 años	1 año y medio	Sí	Estando en el Gobierno	Clase presencial	El Salvador	Sí	Sí	No	N	Básico
2	MINTUR	Jefe	F	25-30	5 años	2 años y medio	No	-	-	-		Sí	No	Sí	Alto
3	MINED	Jefe/ Subjefe	M	40-45	15 años	2 años	Sí	Estando en el Gobierno	Clase presencial	El Salvador	No	Sí	No	Sí	Medio
4	CEPA	Jefe	F	40-45	1 año	Medio año	Sí	Antes del l Gobierno	Clase presencial	España	No	Sí	N	Sí	Medio
5	MINSAL	Jefe	F	Más de 50	7 años	7 años	Sí	Antes del Gobierno	Clase presencial	El Salvador	No	Sí	MD	No	Básico
6	MOPT	Director	M	25-30	5 meses	5 meses	No	-	-	-	-		No	Sí	Básico
7	ISUDEM	Jefe	F	45-50	19 años	4 años	Sí	Estando en el Gobierno	Clase presencial	El Salvador	No	Sí	No	No	Medio
8	ISDEM	Jefe	F	35-40	18 años	9 meses	No	-	-	-	-		No	Sí	Básico
9	MARN	Director General	F	35-40	9 años	6 años	Sí	Antes del Gobierno	Clase presencial	Alemania	No	Sí	No	Sí	Avanzado
10	MOPT	Director	M	35-40	10 años	1 año	Sí	Estando en el Gobierno	Clase presencial	Japón	Sí	Sí	No	Sí	Alto
11	MOPT	Subdirector	M	35-40	10 años	1 año y 2 meses	Sí	Estando en el Gobierno	Clase presencial	Guatemala	Sí	Sí	No	No	Alto
12	MINSAL	Director	M	Más de 50	23 años	3 meses	No	-	-	-	-		MD	Sí	Alto
13	MOPT	Director	M	40-45	11 años	1 año 10 meses	Sí	Estando en el Gobierno	ONLINE	El Salvador	No	Sí	N	Sí	Alto
14	UES	Director	M	30-35	2 años	1 año	Sí	Antes del Gobierno	Clase presencial	Corea del Sur	Sí	Sí	N	Sí	Avanzado
15	MH	Jefe	M	45-50	21 años	1 año y 6 meses	No	-	-	-	-		N	Sí	Básico
16	MIREX	Jefe	F	30-35	12 años	1 año y medio	Sí	Estando en el Gobierno	ONLINE	España	No	Sí	N	Sí	Avanzado
17	MIREX	Subdirector	M	40-45	10 años	1 año y 3 meses	Sí	Estando en el Gobierno	Clase presencial	El Salvador	Sí	Sí	N	No	Alto
18	MH	Subdirector	M	40-45	3 años	3 meses	Sí	Antes del Gobierno	Clase presencial	El Salvador	No	Sí	N	Sí	Avanzado
19	MH	Jefe	F	40-45	19 años	10 años	No	-	-	-	-		N	Sí	Alto
20	MINEC	Jefe	F	40-45	3 años	1 año	No	-	-	-	-		N	Sí	Muy Básico

No.	Institución	Posición	Género	Edad	Tiempo de trabajo en su institución	Tiempo de trabajo en su posición actual	Obtención de maestría	Fecha de obtención de maestría	Modalidad de obtención de la maestría	País de obtención de la maestría	Con beca	Aplicación de conocimiento adquirido en la maestría	Obtención de doctorado	Consideración de género en el trabajo	Nivel de inglés
21	MINEC	Subdirector	M	Más de 50	20 años	5 meses	Sí	Estando en el Gobierno	Clase presencial	El Salvador	No	Sí	N	N	Básico
22	MH	Subdirector	M	Más de 50	46 años	1 año y 2 meses	Sí	Estando en el Gobierno	Clase presencial	Costa Rica	Sí	Sí	N	N	Muy Basico
23	MH	Jefe	F	40-45	11 años	9 años	No	-	-	-	-		N	N	Alto
24	MH	Jefe	M	45-50	19 años	5 años	No	-	-	-	-		N	Sí	Medio
							15 personas	Estando en el Gobierno (10), Antes del Gobierno (5)	Clase presencial (13), ONLINE (2) Mixto (0)	El Salvador, Japón, Corea del Sur, Guatemala y Costa Rica	Sí (6), No (9)	100%		Sí (16), No (8)	Muy Básico (2) Básico (6) Medio (4) Alto (8) Avanzado (4)

MD=Doctor de Medicina

Realizado en noviembre de 2019

(4) Equidad de género en el funcionariado

El Presidente Bukele dio muestras de la importancia de la equidad de género dentro del Gobierno. Cuando nombró a 8 ministras de entre 16 ministerios, ese punto fue resaltado en los medios de comunicación. En El Salvador, el ratio de funcionarios públicos en el Gobierno Central en la ultima década, ha tenido un comportamiento semejante. En el año 2019, observamos lo siguiente: de un total de 168.941 personas, tenemos 83.142 mujeres - 49% y 85.799 hombres - 51%. Según la entrevista con la sección de becas de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, MIREX, se confirmó claramente que el ratio de funcionarios participantes en las capacitaciones, ya sea de corta o larga duración y el número de participantes, hombres y mujeres, es casi igual.

En relación a la pregunta de si hubiera impedimentos para ir a estudiar al exterior, se respondió que no habría obstáculos en vista de la disposición de mujeres, que incluso cuando migran a EEUU, son apoyadas por sus grupos familiares con respecto al cuidado de sus hijos. De esto existe un largo registro histórico.

Sin embargo, según la entrevista con el Instituto para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), las mujeres funcionarias también abogan por varias problemáticas típicas de género en El Salvador, incluyendo el tema de ser madre soltera. Otro punto importante es que, mientras que hay muchos matrimonios que se reparten los roles familiares trabajando el hombre y la mujer, todavía existe fuertemente la idea social de que los hombres tienen derecho a decidir y a tomar la responsabilidad económica como cabezas de familia, mientras que el cuidado y la educación de los niños recae como responsabilidad en las mujeres. Por lo cual, hay opiniones de hombres y mujeres que ven imposible salir a estudiar 2 años en el extranjero, dejando de cuidar a los niños. ISDEMU señaló que la sociedad latinoamericana tiene un fuerte lazo familiar y en caso de que realmente vayan al extranjero para estudiar, igualmente los padres, hermanos o hermanas aceptarían el cuidado de los niños de los estudiantes que vayan al extranjero. Sin embargo, su colaboración no será fácil. Esto debe considerarse al promocionar la convocatoria.

2-3 Puntos acordados en el estudio preparatorio

(1) Acuerdo del Plan de Aceptación

Para iniciar el Estudio preparatorio, teniendo en cuenta una política de cooperación para el desarrollo en El Salvador y las áreas de asistencia para resolver los temas de desarrollo de JICA, se consideró inicialmente un subprograma en 3 áreas (1. Revitalización económica y expansión del empleo, 2. Fortalecimiento del sistema de prevención para el desarrollo sostenible, 3. Promoción del desarrollo incluyente). Posteriormente, al estudiar esta propuesta y considerando los temas y áreas de otros esquemas de becas de JICA para El Salvador, se ha sugerido aplicar el área “1. Revitalización económica y expansión del empleo”, y omitir las áreas “2. Fortalecimiento del sistema de prevención para el desarrollo sostenible” y “3. Promoción del desarrollo incluyente”.

En el primer estudio en El Salvador, realizado en octubre de 2019, se obtuvo un acuerdo con el Gobierno de El Salvador al presentarle la propuesta como un único subprograma “1. Revitalización económica y expansión del empleo”. En cuanto al número de becarios para el proyecto JDS, al inicio hubo una previsión de recibir un máximo de 10 estudiantes extranjeros (9 personas para la maestría, 1 persona para el doctorado), pero por parte de Japón, se propusieron 7 personas (6 personas para la maestría: 1 persona para el doctorado); lo cual fue aceptado.

En cuanto al goce del salario durante el tiempo de estudios fuera del país y la garantía de mantener el puesto laboral, ya que no existe un reglamento transversal entre las instituciones en que puedan ampararse para otorgar la licencia para estudiar en el extranjero, había preocupación de que no quisieran solicitar la beca en algunas instituciones, aun cumpliendo todas las condiciones requeridas para la beca. En ese sentido, se observó que los funcionarios solteros podrían aplicar con más facilidad a la beca de estudios en el extranjero, acomodándose a las condiciones de la institución sobre el goce de salario durante sus estudios en el extranjero; sin embargo, para los funcionarios que tienen familia, la dificultad es mayor y necesitan de una mayor garantía para asegurar la subsistencia familiar.

Es importante destacar la garantía del puesto de trabajo durante el estudio en el extranjero, pues es indispensable que se conserve el cargo durante y después de su retorno. Al considerar esa situación, CAPRES, que es la parte ejecutora del proyecto JDS, está de acuerdo en emitir un documento para las entidades objeto, a fin de garantizar el puesto de trabajo de los becarios que vayan a Japón a través del Proyecto JDS. Basándose en ese documento, se firmará un acuerdo entre cada institución y el becario para garantizar el puesto de trabajo después del retorno.

Ver el Plan de Aceptación acordado durante este estudio.

Cuadro-14 Plan de Aceptación

Subprograma	Componentes	Instituciones objeto	Miembros del Comité Operativo	Entidad Ejecutora	Número de Cupos	Universidades Receptoras
1. Revitalización Económica y Expansión del Empleo	1-1 Transporte y desarrollo costero	Presidencia de la República de El Salvador (CAPRES), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Hacienda (MH), Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS), Instituto Salvadoreño del Desarrollo Municipal (ISDEM), Universidad de El Salvador (UES), Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)	(Parte de El Salvador) CAPRES, MIREX (Parte de Japón) Oficina de JICA en El Salvador, Embajada de Japón en El Salvador	(Presidente) CAPRES, (Vice Presidente) JICA	2	Universidad de Hiroshima Especialidad en Humanidades y Ciencias Sociales
	1-2 Promoción de la industria para revitalizar la economía	Presidencia de la República de El Salvador (CAPRES), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Hacienda (MH), Ministerio de Economía (MINEC), Ministerio de Turismo (MITUR), Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), Instituto Salvadoreño del Desarrollo Municipal (ISDEM), Organismo Promotor de Exportaciones de El Salvador (PROESA), Universidad de El Salvador (UES), Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)			2	Universidad de Meiji, Especialidad en Gobernanza
					2	Universidad Internacional de Japón Escuela de Posgrado en Gerencia Internacional
El doctorado					1	
Total					7	

(2) Marco General del Proyecto JDS

Según los resultados de este estudio preparatorio, los puntos de acuerdo con el Gobierno de El Salvador son los siguientes.

1) Objetivo superior

Mejorar la capacidad de formulación e implementación de las políticas públicas de las instituciones gubernamentales objeto, a través de la formación del recurso humano a través del proyecto JDS.

2) Objetivo

Capacitar los recursos humanos para formulación y administración de las políticas públicas en las instituciones del Gobierno de El Salvador y construir una red humana entre Japón y El Salvador, a través de facilitar las becas de posgrado (maestría / doctorado) en las universidades japonesas a los funcionarios públicos administrativos jóvenes, convirtiéndose en líderes dentro del Gobierno.

3) Resultados esperados

- Los funcionarios públicos administrativos jóvenes obtendrán el título académico (maestría / doctorado) en Japón con el fin de adquirir un conocimiento especializado para solucionar los temas objeto del proyecto.
- Después de retornar al país, estos jóvenes funcionarios contribuirán a la formulación y administración de las políticas públicas, mostrando liderazgo en las instituciones a las que pertenecen y, por tanto, se fortalecerán las funciones en sus respectivas instituciones.
- Los becarios contribuirán a: el entendimiento mutuo entre ambos países, la construcción de una relación amistosa, el fortalecimiento de la competitividad internacional de las universidades receptoras y la red intelectual internacional.

4) Países y regiones objeto del proyecto

Japón y El Salvador

5) Cupo máximo para los becarios JDS

- Maestría : 6 becarios cada año (24 becarios durante 4 años)
- Doctorado : 1 becario cada año (4 becarios durante 4 años)

6) Temas y áreas prioritarias

- Subprograma:Revitalización económica y expansión del empleo

  Componente 1-1: Transporte y desarrollo costero
  Componente 1-2: Promoción de la industria para revitalizar la economía

7) Sistema de ejecución

Se debe ejecutar bajo la colaboración del Comité Operativo (en lo sucesivo, CO) compuesto por los representantes del Gobierno de El Salvador, Embajada de Japón y la Oficina de JICA en El Salvador. El CO decidirá principalmente sobre los siguientes temas: 1) Política de la implementación del proyecto, 2) Cronograma de la ejecución, 3) Entidades objeto del proyecto, 4) Método de selección de los becarios, y 5) Selección final de los candidatos .

8) Entidades objeto del proyecto

Se indica en el Cuadro-14 “Plan de Aceptación”

9) Personas objeto

Son personas objeto de este proyecto, aquellas que se dedican a la planificación y administración de políticas públicas, después de retornar al país. Cada año se aceptarán en el nivel de maestría, 6 becarios y en el doctorado, un becario.

10) Requisitos para solicitar las becas de JDS

En el segundo estudio realizado en enero de 2020, se acordaron los siguientes requisitos para solicitar las becas de JDS.

<u>Maestría:</u>

- Ser de nacionalidad salvadoreña y gozar de buenas salud física y mental
- Deben ser menores de 42 años al primero de abril del año fiscal japonés, a su llegada a Japón
- Estar empleado por ley de salarios o por contrato en la organización objetivo
- Estar acreditado con diploma universitario de pregrado
- No están excluidos aquellos que tengan grado de Maestría y/o que la hayan obtenido a través de beca de otro cooperante internacional
- No ser receptor de beca de otro donante al momento de aplicar
- No debe estar en servicio miliar activo

<u>Doctorado:</u>

- Ser de nacionalidad salvadoreña, y gozar de buena salud fiscal y mental
- Por reglamento general, deben ser menores de 46 años al primero de abril del año fiscal japonés, a su llegada a Japón
- Estar empleado por ley de salarios o por contrato en la organización objetivo
- Estar acreditado con diploma de grado de Maestría
- No ser receptor de beca de otro donante al momento de aplicar
- No debe estar en servicio militar activo

En El Salvador, para tener el mayor número de solicitantes, se ha decidido que no se incluyan los años de experiencia laboral en las instituciones. En cuanto a la edad del solicitante, como el promedio de los funcionarios públicos en El Salvador tiene edades relativamente altas, varias instituciones presentaron una solicitud para elevar el límite máximo de edad; dejándolo en menores de 42 años para la maestría y menores de 46 años para el doctorado. Finalmente, se dio el visto bueno a los funcionarios públicos que ya tienen la maestría, para aplicar a las becas.

11) Entidad ejecutora

Secretaría de Innovación de la Presidencia de la República de El Salvador (Casa Presidencial: CAPRES)

2-4 Marco general de responsabilidades del Gobierno de El Salvador

(1) Rol del Gobierno de El Salvador en el Proyecto de JDS

- La entidad ejecutora, Secretaría de Innovación de CAPRES, redactará un documento para garantizar la posición laboral de los becarios durante su estancia en Japón y a su retorno. Basándose en este documento, se firmará un acuerdo entre la institución y el becario para garantizar su posición laboral.
- Para tener candidatos idóneos, la parte de El Salvador promocionará las convocatorias y las relaciones públicas.
- CO seleccionará a los candidatos finales entre los solicitantes.
- CAPRES tendrá el rol administrativo del proyecto, realizando las reuniones 2 veces al año, como presidente del CO.
- Participarán en la reunión con las instituciones objeto cuando sea la visita de los profesores japoneses de las universidades receptoras a El Salvador.
- Cuando los becarios retornen a El Salvador, habrán de celebrar una sesión para informar sobre los estudios en Japón, a fin de comunicar los beneficios de dichos estudios. Las entidades se deberán esforzar en que los ex becarios sean destinados a áreas donde puedan desarrollar los resultados de sus estudios en Japón.

2-5 Agenda del Proyecto JDS

Las actividades de la agenda anual del Proyecto JDS en operación a partir de 2020 son las siguientes.

Cuadro-15 Agenda anual del Proyecto JDS

Antes de llegar a Japón	Al llegar y durante la estancia en Japón		Durante la estancia en Japón y al retornar a El Salvador	
1er año	2o año	3er año	4o año	5o año
・Convocatoria en El Salvador ・Preparación del documento para la solicitud ・Examen de inglés y matemáticas, y entrevista con los profesores japonese ・Asistencia para la solicitud	・Llegada al Japón ・Orientación tras la llegada al Japón ・Asistencia logística ・Monitoreo y asistencia en caso de emergencia ・Curso complementario	・Monitoreo y asistencia en caso de emergencia ・Curso complementario ・Visita al Japón de los miembros del CO	・Monitoreo y asistencia en caso de emergencia ・Curso complementario ・Regreso de becarios de maestría a El Salvador ・Seguimiento tras el retorno a El Salvador	・Monitoreo y Asistencia en caso de emergencia ・Curso complementario ・Retorno a El Salvador del becario de doctorado ・Seguimiento tras el retorno a El Salvador

CAPÍTULO 3: VERIFICACIÓN DE PERTINENCIA Y EFECTOS DEL PROYECTO JDS

3-1 Pertinencia del Proyecto JDS con la política de cooperación japonesa para el desarrollo de El Salvador, y con los temas de desarrollo de El Salvador

En el Proyecto JDS en El Salvador, bajo el subprograma "Revitalización económica y expansión del empleo", se realizará la capacitación del recurso humano y el fortalecimiento de las instituciones con el propósito de contribuir a la solución en los temas de desarrollo bajo dos componentes: "Transporte y desarrollo costero" y "Promoción de la industria para revitalizar la economía".

Acorde a la política de cooperación japonesa para el desarrollo de El Salvador, como se ha mencionado previamente en el Primer Capítulo, numeral 1-3. Situación de apoyo para El Salvador, Japón tiene una política básica (Gran objetivo): "Promoción de desarrollo autónomo y sostenible". Bajo este Gran objetivo, se abordan tres áreas prioritarias (Objetivo medio): "1. Revitalización económica y expansión del empleo", "2. Prevención de desastres y conservación medioambiental para el desarrollo sostenible", y "3. Promoción del desarrollo incluyente". Bajo la "1. Revitalización económica y expansión del empleo", la política japonesa para atender los temas de desarrollo apoyará está área, "considerando las actividades para establecer una zona especial económica en la región oriental (. . .)", desde los siguientes ejes: 1) Ordenamiento de la infraestructura económica, 2) Desarrollo social y humanitario y 3) Mejora de la productividad", a través de sus esquemas de cooperación mediante un préstamo, financiamiento no reembolsable, y cooperación tecnológica, en forma complementaria.

Por otra parte, el Proyecto JDS en El Salvador, tiene como finalidad promover el desarrollo en la Región Oriente, y promover "Revitalización económica y expansión del empleo" a través del fortalecimiento y capacitación del recurso humano del Estado salvadoreño. Sus dos componentes: "Transporte y desarrollo costero" y "Promoción de la industria para revitalizar la economía", tienen contenidos relacionados con la política japonesa para atender los temas de desarrollo.

Al mismo tiempo, a través del Proyecto JDS, es posible adquirir más conocimientos para solucionar los problema de desarrollo en El Salvador que, tienen relación con los tres pilares manifestados en la "Iniciativa para fomentar la conectividad entre Japón y América Latina y el Caribe (diciembre de 2018): 1) fomentar la conectividad económica, 2) fomentar la conectividad de valores y 3) fomentar la conectividad de conocimiento". En este sentido, el subprograma y los componentes del Proyecto JDS en El Salvador estan alineados con la política japonesa de cooperación para el desarrollo en El Salvador.

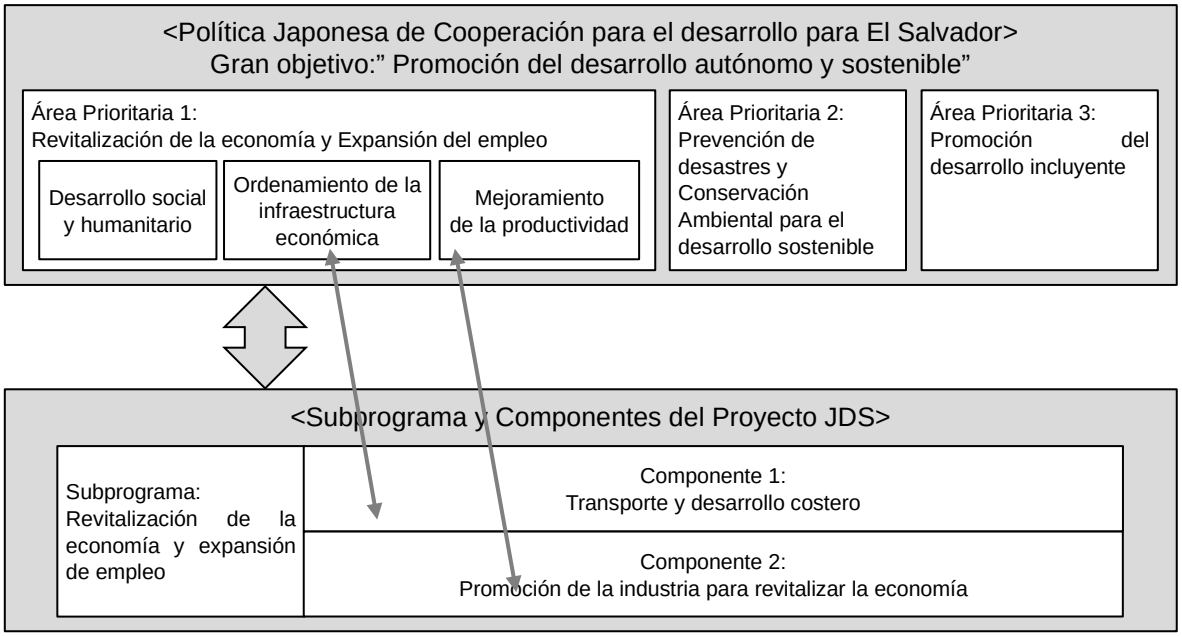

Gráfico-4 Relación entre las áreas prioritarias de la Política de Cooperación para El Salvador y el Subprograma del Proyecto JDS

(1) Pertinencia con los temas de desarrollo de El Salvador

En este Estudio, con 19 instituciones (18 entidades gubernamentales y una universidad privada), se confirmaron los temas de desarrollo en los cuales, el recurso humano requiere capacitación. Sus resultados se resumen en el cuadro-16.

Cuadro-16 Temas de desarrollo de las instituciones objeto

No	Instituciones	Temas de desarrollo
1	MOPT	Red de carreteras, control de riesgos, logística, tecnología de construcción de puentes, adaptación al cambio climático, resistencia del pavimento, política pública, política de transporte, inversión pública, planificación del proyecto, vínculo entre el sector privado y público, APP(Alianza Público-Privada), administración de negocios, control de finanzas, control de calidad
2	MINEC	Comercio exterior, empleo y emprendimiento, Promoción para las PyMES, desarrollo socioeconómico, innovación, creación de la industria, firma electrónica, registro de productos importados, administración de gas natural, inteligencia industrial, comunicaciones
3	MIREX	Gestión de proyectos, formulación de proyectos, planificación de proyectos, monitoreo y evaluación
5	MINED	Calidad de la educación, administración de escuelas, administración pública
7	MARN	Administración de reservas naturales, administración de riesgo de desastres, meteorología, modelo hidráulico, recursos hidráulicos, tecnología del uso del agua, contaminación del agua, cambio climático, gas de efecto invernadero, purificación de la calidad del agua, sistema de información geográfico (SIG), administración pública, administración financiera, impacto medioambiental
8	MH	Administración pública, logística, tecnología informática (TI), desarrollo de aplicaciones, comercio electrónico, administración de recursos humanos, precios de transferencia, administración tributaria

No	Instituciones	Temas de desarrollo
9	MAG	Formulación de Proyectos mediante el marco lógico y la evaluación, política de la agricultura, administración pública, finanzas públicas, desarrollo del plan de negocios, desarrollo de marketing, piscicultura, evaluación de la industria pesquera, administración pública, desarrollo de la agricultura local, administración de proyectos
10	CAPRES	Administración pública, inteligencia artificial (IA)
11	UES	Política pública, reforma del currículo universitario, prevención de desastres, economía, innovación
12	BCR	Tecnología de finanzas (Innovación, acceso a la tarjeta de crédito, negocios, sistema de pagos), estadística
13	CEPA	Activación de los puertos, estudios de factibilidad de negocios turístico-marítimos, método de predicción de desastres meteorológicos para los aeropuertos, tecnología de aeropuertos, APP en las administraciones del aeropuerto, seguridad del aeropuerto, administración de cargas aérea-marítima, administración de finanzas de la sede principal de CEPA, mejoramiento de la productividad del puerto
14	FOVIAL	Estructuras, administración de negocios, administración de finanzas, sistema de calidad, ingeniería de carreteras, puentes
15	OPAMSS	Desarrollo urbano, urbanismo, revitalización de desarrollo local, planificación de desarrollo local
16	CONAMYPE	Emprendimiento (finanza, sostenibilidad), mejoramiento de la calidad, microfinanzas, promoción de la artesanía, desarrollo de marketing, desarrollo local (turismo)
17	PROESA	Promoción de la inversión, promoción de la exportación, promoción de APP
18	ISDEM	Fortalecimiento de la administración del gobierno local, desarrollo territorial, planificación de política pública, desarrollo de gobiernos locales, evaluación
19	UCA	Ciencias sociales (sociología, psicología de violencia, desigualdad social, pobreza), economía (desarrollo económico, desigualdad, pensión) , educación (última tecnología para calidad y educación)

El componente “1-1 Transporte y desarrollo costero”, contempla la formación de recurso humano en temas de ordenamiento de infraestructura para mejorar el transporte y la activación del Puerto de La Unión, para lo cual JICA facilita apoyo. Según las entrevistas con CEPA, MOPT, MH y OPAMSS han expresado la necesidad de desarrollar recursos humanos en diversas áreas, desde tecnología de infraestructura del puerto, aeropuerto y carreteras, hasta el manejo de política de transporte, desarrollo urbano y administración portuaria. Estas necesidades serán atendidas a través del componente 1-1.

El componente “1 Promoción de la industria para revitalizar la economía”, tal y como se describe en 1-2 (2) del Capítulo 1, refiere la importancia de activar la economía de El Salvador, para lo cual se confirmaron las necesidades principalmente en temas como políticas industriales, política económica, desarrollo regional, ordenamiento de clima de negocios, promoción de inversión, etc. Al mismo tiempo, varias instituciones presentaron temas transversales como: técnicas de planificación, formulación, monitoreo, evaluación, administración de finanzas, políticas públicas, entre otros.

Basándose en los resultados del Estudio Preparatorio, se reafirmó que los programas de las universidades japonesas y el conjunto de temas de investigación, coinciden con las necesidades formativas de las instituciones salvadoreñas. Esto se determinó de la siguiente manera, primero se confirmaron los temas necesarios para el desarrollo en cada institución, luego se identificaron los

programas de las universidades, y los temas de investigación para cada componente. De esta forma se establece que la oferta de las universidades concuerda con las necesidades de las instituciones.

(2) Diferenciación con otros programas de estudio en Japón

1) Programa de líderes globales de ODSs

El "Programa de Líderes Globales de ODSs (SDGs Global Leader Program)" (año fiscal 2019) se destinó a 34 países, entre los cuales participaron 3 países de Latinoamérica, incluido El Salvador. También se dirige a funcionarios del gobierno, universidades y el sector privado para que contribuyan a formular políticas públicas que aspiren a un desarrollo sostenible. Se espera, especialmente, que estudien en el área de las ciencias sociales.

En una de las tres áreas prioritarias de la política japonesa de cooperación para el desarrollo en El Salvador, "3) Promoción de desarrollo incluyente", se estipula el fortalecimiento de las áreas de la educación y la salud. En un principio, se consideró incluir este tema en el Proyecto JDS, sin embargo, como esta área coincide con el área objeto del Programa de Líderes Globales de ODSs, se decidió excluirlo de las áreas objeto del Proyecto JDS para evitar duplicación.

2) Programa Kizuna

En JICA para apoyar el desarrollo industrial sostenible en los países en desarrollo y asegurar los recursos naturales en Japón, se inició el "Programa Kizuna" en marzo de 2014. Dicho programa, ofrece capacitación a funcionarios públicos encargados del sector minero de los países en desarrollo, y a investigadores para estudios de maestría y doctorado, e incluye pasantías en empresas o entidades gubernamentales. Este programa cubre la misma área del componente "2) Prevención de desastres y conservación ambiental para el desarrollo sostenible", que es una de las áreas prioritarias de política japonesa de cooperación para el desarrollo en El Salvador, por lo cual, también se decidió no cubrir con el Proyecto JDS para evitar duplicación.

(3) Pertinencia del número de becarios a aceptar

Según la propuesta inicial, se preveía que el número total de becarios para el proyecto JDS fuera 10 (9 para maestría; 1 para doctorado). Sin embargo, después del Estudio Preparatorio realizado en octubre 2019, el equipo japonés sugirió reducir la escala del proyecto a 1 subprograma y 2 componentes; y de esta forma, el número de becarios también ha sido reducido a un máximo de 7 (6 maestría; 1 doctorado).

La mayoría de las instituciones objeto del Gobierno Central brindan el permiso para la capacitación de estudios en el exterior, con licencia pagada y el puesto asegurado después del retorno a su institución; sin embargo, en las instituciones autónomas, cada una tiene un sistema diferente. Dada esta situación, surgió la preocupación sobre si se recibirían suficientes solicitudes de funcionarios jóvenes idóneos, y que además cumplieran con el requisito de dominar un alto nivel de inglés. En

este contexto, haber disminuido el número de becarios por cada año a 7 (siete) personas, se considera que ha sido apropiado para el Proyecto JDS.

(4) Los ministerios responsables y composición del Comité Operativo

En este estudio, se confirmó que la entidad operativa del Proyecto JDS es la Secretaría de Innovación de CAPRES. La Secretaría de Innovación, forma parte de CAPRES y se encarga de la capacitación y fortalecimiento profesional de los funcionarios públicos, y tiene gran interés en implementar el Proyecto JDS. En este sentido, se estima que es apropiada para asumir la responsabilidad como entidad operativa del Proyecto JDS.

Además de CAPRES, en el Comité Operativo (en lo sucesivo CO) por parte de El Salvador participará la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, MIREX, que es la instancia firmante del proyecto de financiamiento no reembolsable; el rol será asumido por la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, que incluye a la la Dirección de Cooperación Bilateral Norte Sur, entre cuyas funciones esta la de coordinar la ayuda externa; asimismo, se ha considerado pertinente incluir a la Dirección de Cooperación para la Formación del Talento Humano Salvadoreño, comomiembro del CO, pues administra todas las becas facilitadas por la cooperación internacional.

(5) Selección de las universidades receptoras

En diciembre de 2019, JICA realizó un estudio sobre las universidades, resultando que 10 escuelas de posgrado de 8 universidades presentaron una propuesta sobre los temas y las áreas para El Salvador. Sobre esa base, JICA elaboró una lista corta de universidades receptoras. En la segunda misión del Estudio Preparatorio en enero de 2020, se presentó la lista corta al Gobierno de El Salvador. Por parte de El Salvador se seleccionaron tres universidades.

A continuación se muestran las universidades seleccionadas de acuerdo a las necesidades de cada área.

[1-1 Transporte y desarrollo costero]

- Universidad de Hiroshima, Escuela Posgrado de Humanidades y Ciencias Sociales: División de Humanidades y Ciencias Sociales, Programa de Desarrollo Económico Internacional

[1-2 Promoción de la industria para reactivar la economía]

- Universidad de Meiji, Escuela de Posgrado en Estudios de Gobernanza, Programa de Estudio de Gobernanza (Curso en inglés)
- Universidad Internacional de Japón, Escuela de Posgrado en Gerencia internacional, Maestría en Administración de Negocios- MBA / Programa de Desarrollo Global

En el cuadro a continuación, se resumen los detalles de las universidades receptoras por sub-programa (área) y componentes (temas).

Cuadro-17 Información básica de las universidades receptoras

Subprograma	Revitalización económica y expansión de empleo		
Componentes	1-1. Transporte y desarrollo costero	1-2. Promoción de la industria para revitalizar la economía	
Nombre de universidad	Universidad de Hiroshima	Universidad Internacional de Japón	Universidad de Meiji
Escuela de posgrado	Escuela de Posgrado de Humanidades y Ciencias Sociales	Escuela de Postgrado en Gestión Internacional	Escuela de Posgrado en Estudios de Gobernanza (Curso en inglés)
Título de programa	Programa de Desarrollo de la Economía Internacional	Maestría en Administración de Negocios -MBA /Programa de Desarrollo Global	Estudio de Gobernanza
Grado obtenible	1. Maestría en Economía 2. Maestría en Administración de Negocio 3. Maestría en Estudios de Cooperación Internacional 4. Maestría en Filosofía	Maestría en Administración de Negocio	Maestría en Políticas Públicas
Número de créditos necesarios	30	40	40
Duración de estudio	24 meses	22 meses	24 meses
Ubicación (Prefectura)	Ciudad de Higashi Prefectura de Hiroshima	Ciudad de Minami Uonuma, Prefectura de Niigata	Distrito de Chiyoda, Prefectura de Tokio
Periodo académico	Trimestre	Cuatrimestre	Trimestre
Número de estudiantes extranjeros (en noviembre de 2019)	189 estudiantes extranjeros / 244 en total	192 estudiantes extranjeros / 196 en total	25 estudiantes extranjeros / 117 en total
Cursos ofrecidos en inglés	Todos	Todos	Todos
Examen de matemáticas	No necesario	Necesario	Necesario
Requisito de inglés	TOEFL550	TOEFL-iBT61 (TOEFL500)	TOEFL-iBT78 (TOEFL550)
Notas	Universidad de Posgrado	Universidad de Posgrado	Universidad de Posgrado

3-2 Efectos esperados por el Proyecto JDS

Como efectos esperados por el Proyecto JDS, se espera en primer lugar que los becarios obtengan los respectivos grados académico (maestría/doctorado) en Japón y adquieran un conocimiento especializado para solucionar los problemas de las áreas objeto. En segundo lugar, tras retornar a El Salvador, se espera que contribuyan a la planificación e implantación de políticas públicas y asuman roles de liderazgo en sus instituciones. Así se mejorarán y eficientizarán las funciones de las instituciones objeto. Además, se espera construir entendimiento mutuo entre Japón y El Salvador y fomentar las relaciones

amistosas, la competitividad internacional de las universidades receptoras y la red intelectual internacional.

3-3 Datos relacionados con los indicadores de evaluación del Proyecto

Para evaluar el logro de los resultados multidimensionalmente, se ha diseñado una propuesta de indicadores para evaluación de los resultados del Proyecto JDS en El Salvador (incluyendo los indicadores cuantitativos y cualitativos, y el periodo de evaluación).

Con el fin de alcanzar los objetivos del Proyecto JDS, se sugieren los siguientes indicadores: que los becarios obtengan el título de maestría y retornen a su país; al retornar a El Salvador, los becarios reinicien su labor en el mismo puesto de trabajo donde están asignados o bien en un puesto relacionado; y utilicen el conocimiento adquirido en Japón e implementen cambios en sus labores. En cuanto al período para evaluar los resultados, depende de las características de los indicadores, se sugieren varios períodos: al llegar a Japón, durante la estancia, después de su retorno, después de un año y medio y al final del proyecto.

Cuadro-18 Datos de indicadores de evaluación y método de investigación (Propuesta)

Efectos esperados	Indicadores	Medio	Fuente	Periodo
Los becarios han obtenido el título académico (maestría/doctorado) en Japón	Número de becarios	Certificación de título académico (Copia)		Al retornar a El Salvador
Los becarios han retornado a la misma posición anterior o a una posición relacionada, dentro de su institución	Situación de retorno en su institución	Encuesta	Becarios retornados	Después de un año y medio
Los becarios han adquirido el conocimiento especializado para solucionar los problemas	Ejemplos de conocimiento especializado aplicado para la solución de problemas		Becarios retornados	Al llegar a Japón y un año y medio después de retornar al país
Los becarios han contribuido en la formulación e implementación de políticas públicas para solucionar problemas.	Ejemplos de uso del conocimiento adquirido en Japón a su retorno.		Becarios retornados / Jefe de cada becario	
	Ejemplos de contribución en la formulación de políticas públicas e implementación para la solución de problemas			
Los becarios han mostrado liderazgo en su institución y han contribuido en el fortalecimiento de la institución	Ejemplos de mostrar liderazgo en su institución después del retorno			
	Ejemplos de aportes para fortalecer la función de su institución con conocimientos especiales adquiridos y experiencias en Japón			
Entendimiento mutuo y relaciones amistosas entre Japón y El Salvador ha sido fomentadas	Ejemplos de participación en eventos relacionados con Japón		Becarios retornados	
	Ejemplos de fomentar y mantener comunicación (periódica) con empresas japonesas o japoneses			
Red internacional intelectual ha sido fortalecida	Ejemplo de fortalecimiento de red internacional con los académicos japoneses y/o los becarios de JDS. (Por parte de las universidades japonesas：se inició o se ha continuado la investigación en El Salvador a través de los becarios retornados. Por parte de los becarios retornados：Participación en asociación de alumnos universitarios o académicos, colaboración con las revistas de las academias internacionales, presentación en conferencia internacional, etc.)		Becarios retornados y las universidades receptoras	Septiembre de 2027 (Al terminar el cuarto grupo)

3-4 Plan de seguimiento

En los Proyectos JDS llevados a cabo en otros países, se confirma y actualiza la situación de los ex becarios retornados, como por ejemplo: las secciones a las que pertenecen en cada institución, sus posiciones, sus funciones en el trabajo, etc. En el caso de las actividades con los ex becarios en otros países, en colaboración con la Embajada de Japón o entidades relacionadas, se comparte la información e invita a los ex becarios a los eventos, tales como seminarios, intercambios, etc. También, dependiendo del contenido, se les invita a reuniones de estudio para presentar ponencias como invitados. Hubo un caso en el que una empresa privada local solicitó un agente operador que le presentara ex becarios, y se inició una comunicación periódica que culminó en el inicio de nuevos negocios. Han habido otros casos en los que ex becarios se han convertido en contactos institucionales para la Embajada y JICA.

De igual manera, el Proyecto JDS en El Salvador, realizará el siguiente seguimiento: confirmar la información más reciente de los ex becarios sobre su puesto de trabajo y las funciones de su puesto de trabajo para fin de incorporarla en una base de datos. Asimismo, se mantendrá un contacto periódico para invitarles a varios eventos y si se da el caso de que haya solicitudes recibidas de instituciones públicas japonesas (Embajada, JICA, etc.) y/o empresas privadas, el agente operador debe facilitar la comunicación como puente para ambas partes, a fin de que se puedan aprovechar las redes humanas y los conocimientos.

3-5 Becas de otros cooperantes y ventaja comparativa

En el cuadro-19, se resumen los programas de becas ofrecidos por otros cooperantes para los funcionarios púbicos. Los cooperantes que ofrecen becas de maestría y doctorado destinados exclusivamente a funcionarios públicos en El Salvador son: Corea del Sur y Tailandia. En el caso de Corea del Sur, se realizan programas como: el Programa de Becas de KOICA, que comenzó en 2000, y el Programa de Tecnología Informática Global, que comenzó en 2006. En cuanto a Tailandia, se realiza el Programa de Posgrado Internacional de Tailandia (Thailand International Postgraduate Programme: TIPP) que comenzó en el año 2000 bajo a esquema de Proyecto de Cooperación Sur-Sur. Es administrado directamente por la Embajada de Tailandia en México, en ese sentido, la sección de becas en MIREX no cuenta con datos compeltos, ya que estas becas tailandesas están manejadas exclusivamente en la Embajada de Tailandia en México.

La República de Chile ofrece becas a funcionarios públicos y a los ciudadanos salvadoreños en general, sin embargo se da prioridad a los funcionarios públicos e investigadores, quienes son más favorecidos y en la ponderación de candidatos, su solicitud obtiene mayor puntaje. En los últimos 5 años, dentro de los 27 salvadoreños aceptados en el programa de becas de Chile, hubo 2 personas que no eran funcionarios públicos, pero el resto de los aceptados sí lo eran. Estos candidatos pertenecían a instituciones como: MH, MINEC, MAG, Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), MINED, Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL), UES, etc. El programa de becas de México favorece también a funcionarios públicos

e investigadores. El programa de becas de Alemania está destinado a los ciudadanos en general, pero no excluye a los funcionarios públicos; la ventaja de las becas de Alemania es poder estudiar en universidades de países hispanohablantes de la región.

Cuadro-19 Programa de becas para los funcionarios públicos

Nombre de becas	Cooperante	Título académico	Detalles
Programa de Becas de KOICA (KOICA Scholarship Program)[31]	Corea del Sur	Maestría	Los países objeto son 68 países como destino del AOD (OCDE-CAD). Cada año, se aceptan entre 15 y 20 funcionarios públicos para todos los países objeto. Las áreas son muy amplias: Gobernación, desarrollo rural, salud, tecnología, medioambiente, energía, educación, etc. Todo el importe es pagado. El límite de edad es de 40 años.
Programa de Tecnología Informática Global (ITTP: Global IT Technology Program)[32]		Maestría y Doctorado	Destinado a funcionarios públicos. Estas son las becas ofrecidas por el Instituto Avanzado de Ciencia y Tecnología de Corea del Sur, para los líderes de los países que están en vías de desarrollo. El objetivo es realizar el fortalecimiento de la tecnología informática, tecnología de estrategia de negocios y la construcción de una red global de líderes en tecnología informática. Ofrece un título de maestría (2 años, incluye MBA) y un título de doctorado (3 años mínimo). Con todos los gastos pagados.
Programa de Posgrado Internacional de Tailandia (TIPP: Thailand International Postgraduate Programme)	Tailandia	Maestría	Destinado a funcionarios públicos. Se comenzó esta beca en el año 2000 como un proyecto de cooperación Sur-Sur, y está destinado a países en vías de desarrollo. Sus áreas de estudio son: seguridad alimentaria, cambio climático, sanidad pública, áreas relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), etc. Con todos los gastos pagados. El límite de edad es de 45 años.
Programa de Becas de la República de Chile	Chile	Maestría	Destinado a 29 países de América Central, América del Sur y el Caribe. En 2019, dentro de los 40 cupos, El Salvador resultó beneficiado con el otorgamiento de becas para4 personas (2 son funcionarios públicos), de un total de 25 solicitantes. El requisito para los funcionarios es retornar al país de origen. Para los funcionarios, es necesario presentar un permiso autorizado por la institución a la que se pertenece. Las áreas son amplias, desde la tecnología, medicina y agricultura hasta los estudios de ciencias sociales como políticas públicas. La beca cubre todos los gastos excepto los gastos del boleto de ida y vuelta.
Becas de Excelencia del Gobierno de México para extranjeros[33]	México	Pregrado, Maestría, Doctorado	Da preferencia a los funcionarios públicos e investigadores. Para el título de maestría se requieren 2 años de estudio y para el título de doctorado, entre 3 y 4 años. Los países objeto son más de 180 incluyendo Japón. Hay más de 100 instituciones receptoras. Cubre la totalidad de la beca.
Programa de Becas en la Región (In-Region Scholarship Program)[34]	Alemania	Maestría y Doctorado	Este Programa está ofrecido por el Ministerio Federal para la Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ: Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung) y Servicio de Intercambio Académico de Alemania (DAAD: Deutscher Akademischer Austauschdienst). Destinado a investigadores, sin excluir a funcionarios públicos. Los países objeto son 7 países de Centroamérica y la República Dominicana. Las universidades receptoras están dentro de la región (Costa Rica, Argentina). Los títulos académicos son: maestría (2 años) y doctorado (promedio de 4 años). Sus áreas son: políticas públicas, medioambiente, ordenamiento legal, etc. Todos los gastos pagados.

[31] http://www.koica.go.kr/ciat/index.do
[32] http://ittp.kaist.ac.kr/html/kr/adm/adm_0201.html
[33] https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/becas-para-extranjeros-29785
[34] Página web del Servicio del Intercambio Académico de Alemania (https://www.daad.de/en/information-services-for-higher-education-institutions/further-information-on-daad-programmes/in-countryin-region-programme-in-developing-countries/), (https://www.daad.co/files/2019/06/Call-for-Scholarship-Applications_2020_final.pdf)

En el cuadro-20, se resume la información facilitada de la sección de becas de MIREX sobre los cursos de capacitación, ambos de corto y largo plazo, ofrecidos por los cooperantes internacionales en los últimos 5 años, entre 2014 (junio – diciembre) y 2019 (hasta mayo) .

Sin embargo, como se ha mencionado arriba en el cuadro-19, se observa que algunos cooperantes administran las becas independientemente, como en el caso de Tailandia. Eso quiere decir, que la sección de becas de MIREX no maneja las becas de todos los cooperantes. Además, las becas que se manejan en MIREX están destinadas a funcionarios públicos y ciudadanos en general. En el cuadro-20 está el número de participantes por país para las becas de corto y largo plazo, el orden es el siguiente: Japón, EEUU e India. En las becas de largo plazo, se incluye las becas para pregrado, maestría, y doctorado. Según MIREX las becas para maestría y doctorado están disminuyendo y son limitadas. En cuanto a los participantes para las becas de maestría y doctorado en los últimos 5 años, 95 personas (94 para maestría: 1 para doctorado) fueron becadas (cuadro-21).

En cuanto a la ventaja comparativa de las becas, Chile ha sido el país más favorable entre los cooperantes, por la oportunidad de poder estudiar en español, ya que es un país hispanohablante igual que El Salvador. Sin embargo, las becas de Chile no incluyen gastos de boletos ni actividades complementarias y tampoco seguimiento después del retorno al país como se establecen en el Proyecto JDS. En este sentido, el Proyecto JDS tiene una ventaja comparativa con respecto a las becas de otros cooperantes.

Cuadro-20 Estadística de los participantes en las capacitaciones a corto y largo plazo según el cooperante (junio de 2014 a mayo de 2019)

Nombre del país cooperante	Número de participantes en la capacitación	Capacitación a corto plazo	Capacitación a largo plazo (título de maestría y título de doctorado)
Alemania	1	○	○
Argentina	11	○	
Brasil*	16		
Chile	57	○	○
Costa Rica	2	○	
Egipto	20	○	
India	81	○	
Israel	73	○	
Japón	285	○	○
México	46	○	○
EEUU	212	○	○
Corea del Sur	49	○	○
Singapur	3	○	
Tailandia	31	○	○
China	34	○	○
Totel	921	-	95

Fuente: Elaborado por el consultor con base en el documento del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador "Proyecto de Becas del Ministerio de Relaciones Exteriores" (octubre de 2019) y la entrevista. (*Brasil concede apoyo para obtener el título de licenciatura)

Cuadro-21 Número de participantes en el programa de becas a nivel del posgrado

(Junio de 2014 a 2018)

Tipo/año	Junio a diciembre de 2014	2015	2016	2017	2018	Total
Maestría	10	16	18	20	30	94
Doctorado	0	0	1	0	0	1
Total	10	16	19	20	30	95

Fuente: "Proyecto de Becas del Ministerio de Relaciones Exteriores" (Octubre de 2019)

En el año 2018, El Salvador estableció relaciones diplomáticas con Pekín, China. En enero del año 2020, se comenzó a recibir las solicitudes para el programa de becas en China (45 becas en total para licenciatura, maestría y doctorado). Las áreas objeto están abiertas con excepción de medicina y derecho. En las becas se incluye el boleto de ida y vuelta, dormitorio de la universidad (habitación individual), matricula académica, seguro médico durante la estadía, gastos de vida. La duración del estudio es de 5 años para pregrado y 3 para maestría y doctorado. En el caso de la universidad, en el primer año se estudia el idioma chino. Sin embargo, en el caso de maestría y doctorado, todo depende de la especialidad. El requisito es ser ciudadano salvadoreño y gozar de buena salud física y mental; para estudios de pregrado la edad para aplicar es menor de 25 años y para estudios de maestría, el aplicante debe ser menor de 35 años y para doctorado menor de 45 años.

3-6 Aspectos especiales y propuesta

(1) Convocatoria efectiva y método de selección

1) Firma de acuerdos entre CAPRES, instituciones objeto y becarios

Tal y como se ha indicado antes, en El Salvador no existe un sistema transversal entre las instituciones acerca de la concesión del permiso para estudiar en el extranjero, garantía del pago de salarios durante la licencia y la garantía del puesto de trabajo tras retornar al país. Cada institución ejerce su propio reglamento. Por lo cual, existe la posibilidad de que algunos funcionarios no quieran solicitar la beca, aun cuando el candidato sea idóneo, cumpla todos los requisitos y tenga interés, por el temor a perder su trabajo. Para superar dicho problema, CAPRES está en la disposición de emitir una carta dirigida a las instituciones objeto del Proyecto JDS a fin de garantizar los puestos de los becarios. Basándose en esta carta, cada institución firmará un acuerdo con los funcionarios seleccionados como becarios. Se estima que esta medida promoverá más oportunidades para los funcionarios públicos. Es muy importante que JICA y el agente operador apoyen a CAPRES para que este trámite circule en forma fluida. En caso de incorporar nuevas instituciones, se aconseja repetir el mismo trámite, para que mayor número de funcionarios idóneos puedan aprovechar el Proyecto JDS.

2) Inclusión de los funcionarios empleados por contrato y garantía del puesto de trabajo durante los estudios y después del retorno.

En El Salvador, dentro del funcionariado público hay dos tipos de contratos: empleados bajo la Ley de Salarios (contratación indefinida) y contratados por tiempo definido. CAPRES presentó la propuesta que los empleados por contrato puedan también solicitar la beca del Proyecto JDS. En El Salvador, en varios casos, los empleados por contrato están encargados de proyectos nuevos del Gobierno y son jóvenes. En este sentido, incluir a los empleados por contrato como objeto puede ser una oportunidad para reclutar a funcionarios capaces.

La Secretaría de Innovación de CAPRES, manifestó que se ha previsto que en el caso de empleados que están bajo la modalidad de contrato y sean seleccionados como becario del Proyecto JDS, se harán las gestines para que a estos se les pueda otorgar un contrato con vigencia por 2 años (24 meses) para garantizar su estabilidad laboral, y la vez cuando estos retornen al país, se le otorgará otro contrato de 2 años (24 meses más), con la finalidad de su estabilidad laboral. Cabe mencionar que dar un contrato por más de 2 años en general, no es factible según la ley respectiva.

3) Promoción de Proyecto JDS y Japón:

Es importante divulgar la información para atraer candidatos a las becas utilizando diversos canales como por ejemplo, seminarios de promoción, elaboración de la página web para los solicitantes del Proyecto JDS y otros. Promocionar los aspectos atractivos del Proyecto JDS incluye las características de las universidades receptoras, las ventajas de las universidades y los programas complementarios. Especialmente, porque se observa que los funcionarios públicos de El Salvador tienen poco conocimiento acerca de las universidades japonesas y por tanto, sería útil preparar un vídeo de entrevistas con los becarios del Proyecto JDS de otros países que estudian en las mismas universidades receptoras, así como mensajes de los profesores que se encargan del programa, para que los solicitantes puedan tener una información más concretas del Proyecto JDS.

Adicionalmente, para evitar preocupaciones por la vida en Japón, el agente operador ha de orientar a los becarios antes y después de su estadía en Japón y ha de facilitar apoyo cercano con detalles de la vida diaria. En este sentido, el Proyecto JDS es diferente de otras becas japonesas. No obstante, con el propósito de facilitar el traslado de información, se da preferencia a que el acceso a tal información sea a través del computador y por medio del teléfono móvil, a fin de que puedan obtener la información necesaria fácilmente.

Muchos funcionarios públicos de El Salvador no están familiarizados con los formatos de solicitud y la elaboración de un plan de estudio o plan de investigación (tesis). Para formularlo, se debe tener la propuesta de tesis de maestría. En experiencias previas del Proyecto JDS en otros países, los candidatos a las becan han solicitado una orientación acerca de cómo elaborar un plan de estudio o plan de investigación. Por lo tanto, en El Salvador también hay que considerar una orientación

similar. Sería útil que se realice un seminario sobre preparación del plan de estudio o plan de investigación, antes de completar los formatos para solicitar las becas.

4) Énfasis en la promoción de mujeres candidatas a becarias

Según entrevista con ISDEMU, debido a una concepción sociocultural de que la responsabilidad familiar y el cuidado de los niños pertenece a las mujeres, éstas podrían no estar suficientemente motivadas a solicitar a las becas. Por lo cual, se organizará una sesión exclusivamente para las mujeres funcionarias a fin de explicarles la convocatoria, invitándose a una funcionaria ex-becaria de JICA con experiencia de haber estudiado en una universidad en Japón. A través de estas actividades y otras similares, se intentará aliviar sus preocupaciones aclarando temas de interés ente las mujeres, como el subsidio para los niños en Japón en el caso que viajen con su familia, sistema médico, cuidado de los niños en edad preescolar, escuelas, etc.

(2) Fortalecimiento del nivel de idioma inglés de los solicitantes aceptados

En las entrevistas con los funcionarios de recursos humanos de las instituciones objeto en El Salvador, se ha expresado preocupación de que no haya suficientes candidatos que tengan el nivel de inglés necesario para poder estudiar en el posgrado. Por lo cual, para los solicitantes aceptados en la primera selección, se ofrecerá un curso intensivo para hacer fortalecer el idioma de inglés a fin de nivelar el puntaje de TOEFL y facilitar la preparación de las entrevistas con los profesores japoneses de la universidad receptora, que se realizaránen idioma inglés.

Igualmente, a los candidatos aceptados como finalistas se les impartirá un curso de inglés práctico como parte de su capacitación antes de llegar a Japón. Así podrán disminuir la preocupación de enfrentarse a las clases en inglés y contribuir a generarefectos positivos en sus estudios universitarios.

(3) Actividades complementarias antes y después de la llegada a Japón

1) Capacitación antes de la llegada a Japón

Durante este estudio, varias instituciones presentaron una solicitud de idioma japonés antes de su llegada a Japón. En base a experiencias anteriores de los Proyectos JDS con otros países, los becarios de otros países han manifestado que es preferible aprender el idioma japonés antes de llegar al Japón. Esta capacitación del idioma japonés ayuda a facilitar su adaptación en la vida ordinaria de Japón. También para que puedan conocer la vida en Japón antes de llegar, hay sesiones de charlas con ex-becarios que han vuelto de Japón y una sesión informativa sobre la vida en Japón por parte del agente operador.

2) Actividades complementarias durante la estancia en Japón

Para diferenciarse de otros programas de becas japonesas, el Proyecto JDS confirmará las actividades complementarias durante la estancia en Japón.

A la llegada y salida de Japón de los becarios, se realizará la capacitación PCM. Asimismo, varias instituciones han expresado la necesidad de que el recurso humano aprenda la metodología para formular, planificar y evaluar los proyectos o actividades. En la capacitación de PCM, se analizará problemáticas para solucionar los problemas centrales y basándose en los resultados del análisis, se realizará el análisis de objetivo, lo cual pueden ser un método para solucionar los problemas. Posteriormente, al considerar los recursos aprovechables, se ha de seleccionar el proyecto, identificar los insumos, y establecer indicadores para medir el avance y su alcance. Así se puede resumir la matriz de diseño del proyecto, PDM (Project Design Matrix). Esta metodología puede ser útil en la práctica de la investigación en la universidad, y se podrá aplicar directa e indirectamente cuando se retorne al país.

Antes de retornar a El Salvador, teniendo en cuenta el puesto de trabajo, entorno y recursos aprovechables de cada institución, se ha de elaborar un Plan de Acción en donde se refleje el conocimiento especializado adquirido durante los estudios en Japón, para solucionar los problemas de El Salvador. Los indicadores que se utilizan en el Plan de Acción son para medir logros de su Plan de Acción, y también podrán ser útiles para monitorear el alcance del Proyecto JDS de manera precisa.

Según entrevistas en El Salvador, se comentó varias expectativas de aprender las tecnologías originarias de Japón y filosofía japonesa que es reconocida en el mundo. Debido a la influencia del programa de televisión, “Proyecto X”, la tecnología y la cultura de Japón es muy apreciada en El Salvador. Por lo cual, se sugiere aprender la metodología “Kaizen” durante su estadía, está podrá contribuir al mejoramiento de la eficiencia y la calidad laboral de las instituciones donde trabajan. Además, la metodología de Kaizen puede contribuir en el cambio de mentalidad de las instituciones; motivando a compartir y solucionar los problemas. Paralelamente, las experiencias de Proyecto JDS con otros países, surgieren que no sólo reciban clases teóricas en la universidad, sino también se conozcan las circunstancias prácticas de Japón fuera de la universidad durante su estancia. Así se dará oportunidad de visitar empresas y municipios donde se introduce el método Kaizen como parte de sus prácticas.

Asimismo, se ofrecerá una oportunidad de intercambio con empresas, creación de una red con funcionarios públicos administrativos del Gobierno de Japón, pasantías, voluntariado, capacitación y visitas. De esta forma, el Proyecto JDS se puede diferenciar de otros programas de becas nacionales y elevar el valor de los estudios en Japón.

Los miembros de la Asociación Salvadoreña de Ex-becarios de Japón (ASEJA) valoran muy bien la oportunidad de conocer las costumbres de las empresas japonesas, metodología de trabajo, etc. de manera que se da importancia a estas oportunidades, que no se limitan solamente a la universidad, sino que contribuyen a la formación de amigos y conocedores de Japón.

Finalmente, en El Salvador al igual que en Japón, ocurren desastres naturales frecuentemente, como terremotos y lluvias torrenciales. Sin embargo, considerando como posibilidad que haya desastres durante la estancia en Japón y a las cuales no están acostumbrados, en la capacitación después de la llegada a Japón, se explica cuidadosamente lo siguiente: i.) Cómo tomar medidas y protegerse cuando ocurra un desastre, ii.) Puntos de evacuación, iii.) Cómo tomar medidas en caso de que haya heridos y enfermedades, iv.) Confirmación de seguridad, etc. También, en el pabellón de prevención de desastres, se simularán situaciones extremas como terremotos e incendios. Así se aprenderán e implementarán la metodología para tomar las medidas necesarias que ayudan a salvar vidas.

(4) Otras propuestas

El mandato del actual Presidente Bukele es de 5 años, desde junio de 2019 hasta junio de 2024. En caso de que se lleve a efecto el Estudio Preparatorio de la segunda fase del Proyecto JDS, que será entre el otoño de 2023 y la primavera de 2024, coincidirá con el periodo de la elección presidencial y el inicio del siguiente gobierno. Al darse el cambio del gobierno después de haber llegado a un acuerdo del nuevo marco general del Estudio Preparatorio, podría darse un cambio en la política de la formación de recursos humanos, temas del desarrollo, instituciones responsables, etc. Por lo cual, se debe tomar en consideración y prever el realizar con anticipación el Estudio Preparatorio de la segunda fase, a fin de evitar que coincida con la época de las elección presidencial.

3-7 Monitoreo y servicio personal a los becarios

Después de su llegada al Japón, los becarios van a recibir un buen apoyo para no preocuparse de su vida en Japón, a la cual no están acostumbrados. En la orientación antes y después de llegar al Japón, tomando las experiencias previas de los becarios del Proyecto JDS, se explicarán aquellos aspectos que pueden no ser apropiados en Japón.

(1) Aspecto académico

En el Proyecto JDS hasta ahora, existen varios ejemplos de dificultades, como el hecho de haber plagiado el plan de estudio o el plan de investigación al momento de solicitar la beca o después de iniciar los estudios en Japón. En la universidad, cuando un profesor asesor de tesis encontró casos de plagio (actividad incorrecta) en las tareas presentadas, hubo dificultades. Algunos becarios quizás tengan poca conciencia de que el plagio y la copia de tesis es una acción incorrecta. Por lo cual, es importante hacer ver a los becarios que deben actuar correctamente.

Una vez cada trimestre el agente operador visitará la universidad, no sólo para entrevistar a los becarios, sino también para monitorear la situación mediante entrevista con los profesores asesores de tesis. Ese monitoreo tiene como objetivo confirmar el avance en los estudios y el estado psicológico y físico de los becarios. También, se confirmará objetivamente su avance académico a través de las notas académicas del estudiante.

Según los resultados del monitoreo, en caso de darse malas calificaciones académicas, dificultades para obtener el título académico o un estado psicológico y físico inadecuado para seguir con el estudio, se tomará una medida tras consultar con la universidad y JICA.

(2) Aspectos de la vida cotidiana

Entre los becarios anteriores del Proyecto JDS, algunos no cumplían con las reglas sociales y JICA comunicó al agende operador que les llamase la atención. En las orientaciones antes y después de llegar al Japón, se aclarará los siguientes puntos. Por parte de los becarios, se firmará la nota de compromiso acerca de respetar los puntos manifestados, y de parte del agente operador, de vez en cuando, se recordará estos puntos durante el monitoreo.

- ✓ Definición de acoso (acoso sexual, acoso académico, acoso moral) y medidas preventivas.
- ✓ Prohibición de trabajar y manejar vehículo.
- ✓ Aunque esté con su familia, se debe poner más importancia a los estudios.
- ✓ Normas de convivencia, relacionadas con la vida diaria, como la separación de basura y no hacer ruido, etc.
- ✓ Cumplimiento de fechas de pago de alquiler, de los servicios públicos (como gas, agua, electricidad), etc.

3-8 Conclusión

En este proyecto, se espera tal y como se describe anteriormente, mejorar no sólo las capacidades individuales de los funcionarios públicos, sino la capacidad de formular y administrar políticas públicas de las instituciones objeto para contribuir a solucionar problemas de desarrollo en cada país. Además, se espera que contribuyan a fortalecer la relación entre ambos países de cara al futuro a través de la construcción de una red humana. Este proyecto coincide con la política de desarrollo de El Salvador y la política de Japón, en cuanto a la selección de áreas apropiadas y coincidentes con la necesidad de formación de recursos humanos de las instituciones objeto. En el Gobierno de El Salvador, entiende perfectamente el rol a cumplir para lograr el objetivo de este proyecto y comprende que no hay problema para ejecutarlo. Sin embargo, tal y como se describe en el apartado “3-6 Temas y propuestas”, si los siguientes tres puntos son cumplidos, este proyecto se podrá llevar a cabo de una forma más eficaz y fluida.

(1) Sobre las actividades de convocatoria y selección

- Emisión de carta de la Secretaría de Innovación a las instituciones objeto para garantizar el puesto de trabajo, y el acuerdo entre las instituciones objeto y los becarios sobre la licencia o permiso de estudios
- Garantía del puesto de trabajo después del retorno para los empleados contratados a corto plazo
- Promoción de la información relacionada con el Proyecto JDS y Japón
- Promoción para obtener solicitudes de mujeres como becarias

(2) Fortalecimiento de idioma inglés de los solicitantes y los becarios aceptados

- Realización del curso de idioma inglés por parte de los solicitantes y los becarios aceptados

(3) Otras propuestas

- Consideración del periodo, para realizar el Estudio Preparatorio de la segunda fase del Proyecto JDS

ANEXOS

Anexo 1. Nombre y apellido de los miembros del Equipo de Estudio Preparatorio de JICA

Nombre	Dependencia y cargo	Función
Los funcionarios de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón		
Sr. Hiroyuki Hayashi	Director General Senior Departamento de implementación de cooperación financiera	Líder
Sr. Yoshihiro Ikeda	Subdirector Departamento de implementación de cooperación financiera, División 2 - Gerencia de proyecto de financiamiento no reembolsable	Formulación del proyecto en general
Sr. Akihiro Miyazaki	Director Senior División de América Central y el Caribe Departamento de América Latina y el Caribe	Análisis de temas de las áreas e instituciones objetivo
Sra. Miki Uematsu	Especialista División de América Central y el Caribe Departamento de América Latina y el Caribe	Análisis de temas de las áreas e instituciones objetivo
Consultores		
Sra. Yukiko Haneda	Consultor senior Japan Development Service Co., Ltd.	Asesor principal / Planificación de capacitación de recursos humanos
Sra. Keiko Ogawa	Consultor Japan Development Service Co., Ltd.	Recolección de información básica

Anexo 2. Diagrama de flujo del estudio preparatorio para la cooperación del proyecto JDS

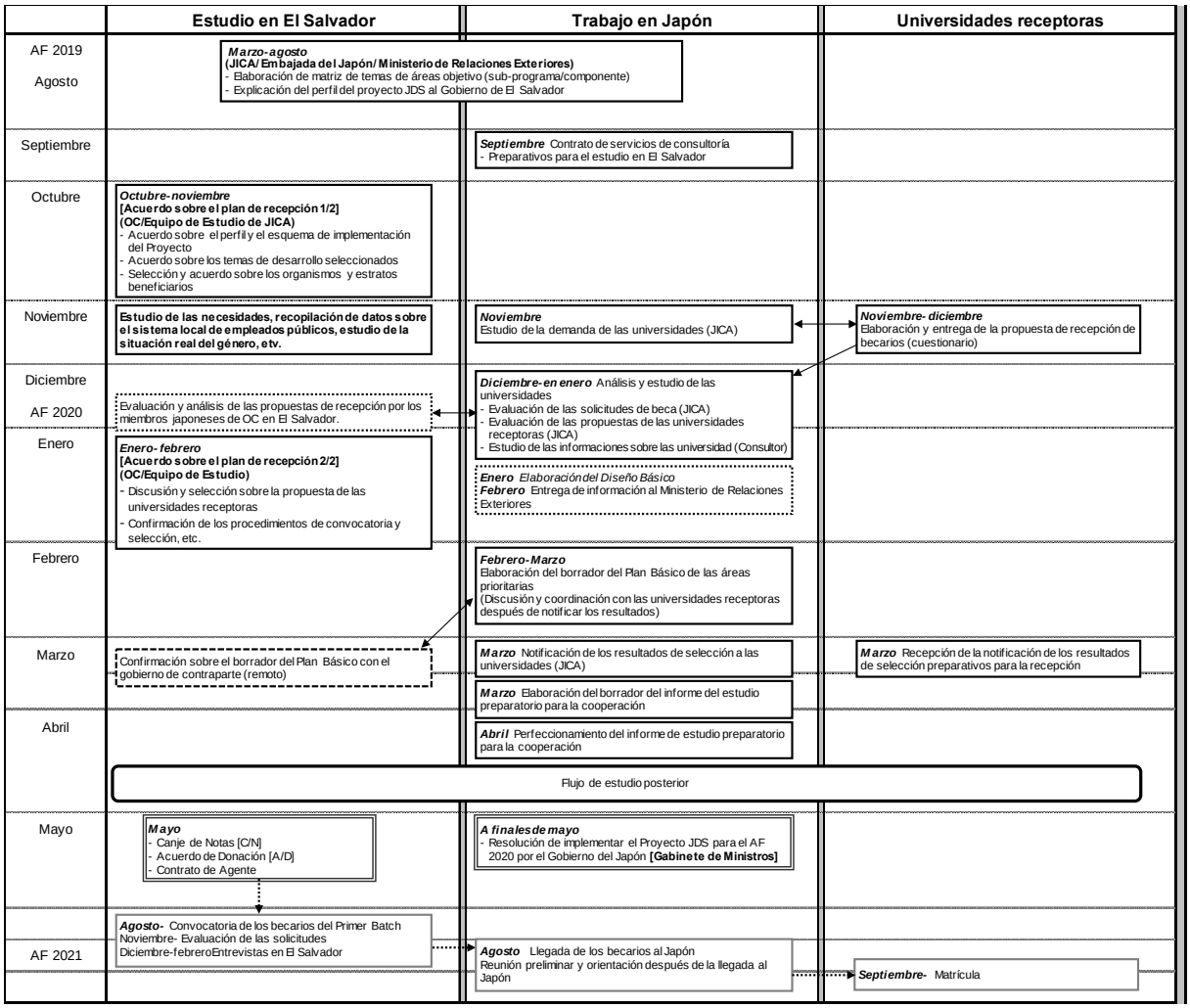

Anexo 3. Lista de personas a entrevistar en la primera misión

(1) Lista de personas a entrevistar en la primera misión (8 de octubre 2019 – 31 de octubre 2019)

Fecha	Día de la semana	Lugar	Contenidos	Participantes
8 de octubre	Martes	Aeropuerto de San Salvador	Llegada de las consultoras a El Salvador	Ogawa (AA1479) Haneda (UA 6/Z, UA1461/Z)
9 de octubre	Miércoles	Oficina de JICA en El Salvador	Reunión	Representante Senior, Kazutoshi Yamaguchi, Asesora de Formación de Proyectos, Mami Shimizu Oficina de JICA en El Salvador
		Oficina de JICA en El Salvador	Sesión informativa de la situación de seguridad	Sr. Ángel Barquero, Oficina de JICA en El Salvador
		Casa Presidencial (CAPRES)	Explicación del marco general del Proyecto JDS y esta investigación en la Casa Presidencial y en el Ministerio de Relaciones Exteriores	[Presidencia] - Claudia de Larín, Directora General de Formación en Tecnología y Gestión Pública de la Secretaría de Innovación de la Presidencia - Carmen Aída Flores M, Asistente Jurídica de la Secretaría de Innovación de la Presidencia - Karla Majano de Palma, Especialista de Cooperación Internacional [Ministerio de Relaciones Exteriores] - Nancy Rivas, Directora de Cooperación Bilateral Norte Sur - Roxana Rosales, Directora de Cooperación para la Formación del Talento Humano Salvadoreño - Celia Gabriela Lemus, Técnica de la Dirección de Cooperación para la Formación del Talento Humano Salvadoreño
		Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal de El Salvador (ISDEM)	Entrevista	- Silvana López, Jefa de Recursos Humanos - Leticia Rivas de Benitez, Gerente General
10 de octubre	Jueves	Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT)	Entrevista	- Carlos Carabantes, Gerente de Cooperación Institucional - Alba Núñez, Coordinadora de Investigación y formulación de Proyectos - Connie Lozano, Gerente de Desarrollo de Talento Humano y Cultura Institucional
		Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	Entrevista	- Aníbal Hernández, Sub Director Ejecutivo - Patricia Alvarez, Jefa de la Unidad de Gestión de Cooperación - Miguel Ramos, Área de Desarrollo
		Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	Entrevista	- Regina Ochaeta, Gerente de Proyectos y Cooperación Internacional - Francisco Alvarado, Gerente de Proyectos y Cooperación Internacional - Ana Elsy Rojas, Gerente de Administración y Desarrollo del Recurso Humano - Katya Castillejos,Oficial del Programa de la Oficina de JICA en El Salvador

Fecha	Día de la semana	Lugar	Contenidos	Participantes
		Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA)	Entrevista	- Sulma Rivas, Gerente de planeamiento y desarrollo institucional - Vanessa Vásquez, Directora de Desarrollo de Talento Humano
11 de octubre	Viernes	Ministerio de Relaciones Exteriorers (MIREX)	Entrevista	- Nancy Rivas, Directora de Cooperación Bilateral Norte Sur - Celia Lemus, Técnica de la Dirección de Cooperación para la Formación del Talento Humano Salvadoreño
		Ministerio de Economía (MINEC)	Entrevista	- Marisel Cardona, Jefe del Centro de Capacitaciones del Área de Recursos Humanos - Dina Patricia Barahona Pérez, Especialista en Proyectos. Unidad de Cooperación Externa
14 de octubre	Lunes	Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS)	Entrevista	- Rosa Erlinda Minero, Responsable de Gestión Institucional y Cooperación - Dera Cortés,Oficial de Programa de la Oficina de JICA en El Salvador
		Ministerio de Salud (MINSAL)	Entrevista	- Ramón Abrego, Director de Desarrollo de Recursos Humanos - Evelyn Flores de Nieto, Jefe de Unidad de Formación y Capacitación) - Katheryn Alexia Rivas, Asistente de Relaciones Internacionales
15 de octubre	Martes	Ministerio de Educación (MINED)	Entrevista	- Marvin Lovos, Director de desarrollo humano - Nelly Rodríguez, Gerente de Servicios y Prestaciones
		Universidad Centroamericana José Simeón (UCA)	Entrevista	- Carlos Rivas, Vicerrector Académico Adjunto - Linett Rodríguez, Técnica en Cooperación Internacional
		Ministerio de Turismo (MTUR)	Entrevista	- Valeria Morán, Jefa Administrativa - Carolina Cerna, Directora de Relaciones Internacionales - Eli Barillas, Coordinador de Cooperación
16 de octubre	Miércoles	Banco Central de El Salvador	Entrevista	- Hazel Aída Araujo Morales, Jefe del Departamento de Desarrollo Humano - Carlos Napoleón Constanza, Especialista en Recursos Humanos - Geovani Alexander Menjívar Caballero, Especialista en Recursos Humanos
		Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	Entrevista	- Amanda Ulloa, Jefe de Cooperación - Doris Gamero, Especialista en Recursos Humanos - Sonia Carolina Castro, Asistente de Administración
17 de octubre	Jueves	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Entrevista	- Mayra Beatriz Santamaría Barahona, Jefa de División de Recursos Humanos - Dalila Adriana Lara, Coordinadora de Capacitación - Ricardo Isaías Iraheta, Técnico de Cooperación Internacional para el Desarrollo Agropecuario
		Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo (FEPADE)	Entrevista	- Eugenia Suay de Castrillo, Directora Ejecutiva - Ana María P. de Bardi, Gerente de Empresarios por la Educación

Fecha	Día de la semana	Lugar	Contenidos	Participantes
		Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)	Entrevista	- Raúl Lizama, Director de D.I. - Marielos Dueñas, Jefe de Cooperación y Proyectos - Susana Rocío Mejía de Acosta, Gerente de Talento Humano - Mami Shimizu, Asesora de Formulación de Proyectos Oficina de JICA en El Salvador
		Universidad de El Salvador (UES)	Entrevista	- Edgar Peña, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura - Néstor Adonay Hernández Bires, Secretario de Relaciones Internacionales - Otilia Morena Rivas, Recursos Humanos - Marisol Saravia Reyes, Recursos Humanos
18 de octubre	Viernes	Ministerio de Hacienda (MH)	Entrevista	- Carlos Alvarado, Dirección General de Administración - Kattya E. Serrano de Herrera, Directora de Recursos Humanos - Abilio Vadillo, Sub Director General de Aduanas - Angélica Castillo, Oficial de Programa de la Oficina de JICA en El Salvador
		Presidencia (CAPRES)	Entrevista	- Claudia de Larín, Directora General de Formación en Tecnología y Gestión Pública de la Secretaría de Innovación de la Presidencia (Funcionaria) - Karla Majano de Palma, Secretaria de Comercio e Inversiones y Especialista en Cooperación Internacional - Iván López, Especialista en formación e innovación - Ana Arévalo, Especialista en cooperación internacional
19 de octubre	Sábado	San Salvador	Ordenar los documentos	
20 de octubre	Domingo	San Salvador	Ordenar los documentos	
		Aeropuerto de San Salvador	Llegada de los miembros oficiales a San Salvador	(AM8274)
21 de octubre	Lunes	Oficina de JICA en El Salvador	Reunión con JICA y con el equipo	
		Ministerio de Relaciones Exteriores	Deliberación sobre el borrador del proyecto	[Presidencia] - Claudia de Larín, Directora General de Formación en Tecnología y Gestión Pública de la Secretaría de Innovación de la Presidencia - Iván López, Especialista en formación e innovación) [Ministerio de Relaciones Exteriores] - Nancy Rivas, Directora de Cooperación Bilateral Norte Sur - Rodolfo Rodríguez, Técnico de Cooperación Bilateral Norte Sur

Fecha	Día de la semana	Lugar	Contenidos	Participantes
				- Roxana Rosales, Directora de Cooperación para la Formación del Talento Humano Salvadoreño - Celia Lemus, Técnico de la Dirección de Cooperación para la Formación del Talento Humano Salvadoreño
22 de octubre	Martes	UES (Universidad de El Salvador)	Entrevista con exbecario de JICA a largo plazo	- Edgar Peña, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura (Título de doctorado en el campo de antisísmico de la Universidad Nacional de Yokohama)
		Oficina de JICA en El Salvador	Reunión con JICA	Departamento de América Latina y Departamento de Implemantación de Cooperación Financiera de JICA, Oficina de JICA en El Salvador
23 de octubre	Miércoles	Universidad de El Salvador	Entrevista con ex-becarios de JICA a largo plazo	- Carlos Pocasangre, Profesor del Departamento de Ingeniería Eléctrica (Título de maestría en el campo de geotérmica de la Universidad de Kyushu) - Alvaro Josué, Profesor de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura (Título de doctorado en geología de la Universidad de Tohoku) - Francisco Antonio Alarcón Sandoval, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura - Juan Antonio Flores Dias, Jefe de la Unidad de Planificación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura - Ryozo Hayashi, Coordinador del Proyecto para la técnica de termoluminiscencia en exploración geotérmica y sistema de evaluacion integral de la reserva geotermal de JICA-SATREPS
24 de octubre	Juevés	Ministerio de Relaciones Exteriores	Deliberación del borrador del acta	[Presidencia] - Ivan López, Especialista en formación e innovación - Ana Arévalo, Especialista en Cooperación Internacional [Ministerio de Relaciones Exteriores] - Nancy Rivas, Directora de Cooperación Bilateral Norte Sur - Rodríguez, Técnico de Cooperación Bilateral Norte Sur - Roxana Rosales, Directora de Cooperación para la Formación del Talento Humano Salvadoreño - Celia Lemus, Técnica de la Dirección de Cooperación para la Formación del Talento Humano Salvadoreño
		Embajada de Japón en El Salvador	Informe	- Kazuyoshi Higuchi, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, - Chieko Masuda Consejera, Kotoko Uehara (Encargada de Cooperación) - Akihiro Miyazaki, Consejera del Departamento de América Latina de JICA, - Miki Uematsu Especialista empleada no numeraria

Fecha	Día de la semana	Lugar	Contenidos	Participantes
25 de octubre	Viernes	Ministerio de Relaciones Exteriores	Deliberación del borrador del acta y firma	[Presidencia] - Iván López, Especialista en formación e innovación - Carmen Aída Flores M, Asistente Jurídica de Secretaría de Innovación de la Presidencia [Ministerio de Relaciones Exteriores] - Nancy Rivas, Directora de Cooperación Bilateral Norte Sur - Rodolfo Rodríguez, Técnico de Cooperación Bilateral Norte Sur) - Roxana Rosales, Directora de Cooperación para la Formación del Talento Humano Salvadoreño - Celia Lemus, Técnica de la Dirección de Cooperación para la Formación del Talento Humano Salvadoreño

(2) La segunda misión (21de enero 2020 - 31 de enero 2020)

Fecha	Día de la semana	lugar	Contenidos	Participantes
21 de enero	Martes	Centro de Capacitación, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)	Entrevista	- Joel Córdova, Técnico
22 de enero	Miércoles	Embajada de Chile	Entrevista	- Patricia Luz, Asunto Cultura
23 de enero	Jueves	Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT)	Seguimiento de los cuestionarios	- Connie Lozano, Gerente de Desarrollo de Talento Humano y Cultura Institucional
		ISUDEMU	Entrevista	- Marisol Brione, Presidenta de ISUDEMU
24 de enero	Viernes	Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)	Entrevista	- Roxana Rosales, Directora de Cooperación para la Formación del Talento Humano Salvadoreño - Celia Gabriela Lemus, Técnico de la Dirección de Cooperación para la Formación del Talento Humano Salvadoreño
		Universidad de El Salvador (UES)	Entrevista	- Nelson Hernández, Director Nacional de Administración Financiera e Innovación del Ministerio de Hacienda - Roberto Araniva, Sub Director Nacional de Administración Financiera e Innovación del Ministerio de Hacienda
27 de enero	Lunes	Ministerio de Hacienda (MH)	Discusión sobre M/D	[CAPRES] - Iván López, Especialista en formación e innovación [MIREX] - Nancy Rivas, Directora de Cooperación Bilateral Norte Sur - Rodolfo Rodríguez, Técnico de Cooperación Bilateral Norte Sur

Fecha	Día de la semana	lugar	Contenidos	Participantes
28 de enero	Martes	Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)	Discusión sobre M/D	[CAPRES] - Claudia de Larín, Directora General de Formación en Tecnología y Gestión Pública de la Secretaría de Innovación de la Presidencia - Ana Arévalo, Especialista en cooperación internacional [MIREX] - Nancy Rivas, Directora de Cooperación Bilateral Norte Sur - Rodolfo Rodríguez, Técnico de Cooperación Bilateral Norte Sur
		Casa Presidencial (CAPRES)	Visita de cortesía	[CAPRES] - Vladimir Roberto Handal Monterrosa, Secretario de Innovación - Claudia de Larín, Directora General de Formación en Tecnología y Gestión Pública de la Secretaría de Innovación de la Presidencia [MIREX] - Nancy Rivas, Directora de Cooperación Bilateral Norte Sur - Rodolfo Rodríguez, Técnico de Cooperación Bilateral Norte Sur
30 de enero	Jueves	Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)	Discusión sobre M/D	[CAPRES] - Claudia de Larín, Directora General de Formación en Tecnología y Gestión Pública de la Secretaría de Innovación de la Presidencia [MIREX] - Nancy Rivas, Directora de Cooperación Bilateral Norte Sur
31 de enero	Viernes	Casa Presidencial (CAPRES)	Discusión sobre M/D	[CAPRES] - Vladimir Roberto Handal Monterrosa, Secretario de Innovación - Claudia de Larín, Directora General de Formación en Tecnología y Gestión Pública de la Secretaría de Innovación de la Presidencia [MIREX] - Nancy Rivas, Directora de Cooperación Bilateral Norte Sur

Anexo 4. Minuta de Discusión (M/D)

(1) Minuta de discusión sobre el estudio preparatorio del proyecto de becas para el desarrollo de recursos humanos para la República de El Salvador (Firmada en octubre de 2019)

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA

MINUTA DE DISCUSIÓN SOBRE EL ESTUDIO PREPARATORIO DEL PROYECTO DE BECAS PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS PARA LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Agencia de Cooperación Internacional del Japón – Gobierno de la República de El Salvador

MINUTA DE DISCUSIÓN
SOBRE EL ESTUDIO PREPARATORIO DEL
PROYECTO DE BECAS PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
PARA LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

En respuesta a una solicitud del Gobierno de la República de El Salvador (en lo sucesivo, "El Salvador"), la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en lo sucesivo, "JICA") decidió realizar un Estudio Preparatorio con respecto al "Proyecto de Becas para el Desarrollo de Recursos Humanos" (en lo sucesivo, "el Proyecto JDS") que se implementará en El Salvador.

En atención de lo anterior, JICA envió un Equipo de Estudio Preparatorio (en lo sucesivo, "el Equipo") dirigido por el Sr. Hiroyuki Hayashi, Director General Senior del Departamento de Implementación de Cooperación Financiera de JICA, a El Salvador, del 20 al 25 de octubre de 2019.

El Equipo mantuvo una serie de discusiones con los miembros del Comité Operativo del Proyecto JDS (en lo sucesivo, "el Comité"). Ambas partes llegaron a un acuerdo sobre el Proyecto JDS como se adjunta en el presente documento.

San Salvador, de octubre de 2019

Hiroyuki HAYASHI
Director General Senior
Departamento de Implementación
de Cooperación Financiera
Agencia de Cooperación Internacional del Japón

Vladimir Roberto HANDAL MONTERROSA
Secretario de Innovación
Presidencia de la República de El Salvador

I. Objetivo del Estudio Preparatorio

Los objetivos del Estudio Preparatorio fueron explicados por el Equipo refiriéndose al ANEXO 1 " Diagrama de flujo del estudio preparatorio ", lo cual fue entendido por la contraparte de El Salvador

Los objetivos principales del estudio son:

(1) Acordar el marco del Proyecto JDS desde el año fiscal japonés 2020 hasta 2023, que se implementará bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable de Japón.

(2) Diseñar el esquema del Proyecto JDS, mediante la recopilación de información básica sobre el desarrollo de recursos humanos para los servidores públicos de El Salvador.

(3) Explicar el esquema del Proyecto JDS a los funcionarios superiores.

(4) Estimar los costos generales del primer ciclo, que es un período de cinco años, del Proyecto JDS.

II. Objetivo del Proyecto JDS

El objetivo del Proyecto JDS es apoyar el desarrollo de los recursos humanos en los países receptores de la Cooperación Financiera No Reembolsable de Japón, a través de jóvenes servidores públicos altamente capacitados y otros, que se espera que participen en la formulación e implementación de planes de desarrollo social y económico y que se conviertan en líderes en sus países, al aceptarlos en universidades japonesas como becarios JDS. Además, el Proyecto tiene como objetivo fortalecer la asociación entre sus países y Japón.

Los becarios JDS, aceptados por el Proyecto, adquirirán conocimientos especializados, realizarán investigaciones y construirán redes humanas en universidades japonesas, y se espera que usen dicho conocimiento después de regresar a su trabajo, para tomar un papel activo en la resolución de problemas prácticos del desarrollo social y económico que enfrentan sus países.

III. Marco del Proyecto JDS

1. Implementación del Proyecto bajo las Pautas Operativas

La contraparte de El Salvador confirmó que el Proyecto JDS se implementa bajo el marco descrito en las "Guía de operación de los proyectos de JDS (ANEXO 2)" y el "Diagrama de flujo del proyecto de JDS en El Salvador (ANEXO 3)", que incluye los siguientes elementos:

2. Coordinación de Implementación

Ambas partes confirmaron que la coordinación de implementación del Proyecto JDS es la siguiente:

(1) Organización Implementadora

La Secretaría de Innovación, a través de la Dirección General de Formación en Tecnología y Gestión Pública, (en lo sucesivo, "DGF y GP") es responsable de los asuntos administrativos del Proyecto JDS y, por lo tanto, DGFT y GP se considera la Organización Implementadora.

(2) Comité Operativo (en lo sucesivo, "C/O")

El Comité está compuesto por representantes de las siguientes organizaciones.

Contraparte de El Salvador

- Secretaría de Innovación, a través de la Dirección General de Formación en Tecnología y Gestión Pública (Copresidente)
- Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo

Contraparte del Japón

- Embajada de Japón
- Oficina de JICA El Salvador (Copresidente)

3. Áreas Objetivo del Proyecto JDS

Con base en la discusión mantenida entre ambas partes, las áreas prioritarias específicas como Sub-Programa y las cuestiones de desarrollo objetivo como Componente se identifican a continuación.

Problemas de Desarrollo como Componente

- Transporte y Desarrollo Costero
- Promoción Industrial para la Revitalización Económica.

4. Organizaciones Objetivo

Ambas partes acordaron seleccionar a los candidatos del Proyecto JDS, de los funcionarios públicos principalmente de las organizaciones objetivo de acuerdo con el Componente asignado mencionado anteriormente. Las organizaciones objetivo se definirán en la reunión de C/O antes de comenzar el reclutamiento basado en la lista tentativa de organizaciones objetivo (ANEXO 4).

5. Número Máximo de becarios JDS (Programa de Maestría)

(1) Programa de Maestría

El número total de becarios JDS para el primer grupo en el año fiscal japonés 2021 será de seis (6), el cual indica el número máximo para cada uno de los cuatro grupos, desde el año fiscal japonés 2021 hasta 2024 (el número total de becarios JDS para la maestría será de 24).

(2) Programa de Programa de Doctorado (PhD)

El número total de becarios JDS para el primer grupo en el año fiscal japonés 2021

será una persona (1), el cual indica el número máximo para cada uno de los cuatro grupos, desde el año fiscal japonés 2021 hasta 2024 (el número total de becarios JDS para el doctorado (PhD) es 4)

La selección y calificación de becarios JDS se indica en la cláusula 3 del Anexo 2.

6. Universidades Receptoras y Números Supuestos de Becarios JDS por Universidad

La contraparte de El Salvador acordó que el Equipo seleccionará y propondrá universidades adecuadas en función de la elegibilidad de las propuestas para las áreas objetivo.

7. Plan básico para cada componente

El Equipo explicó un Plan Básico para cada componente (ANEXO 5), que incluía los antecedentes, los objetivos del Proyecto, el resumen de las actividades del Proyecto y otros, el cual estaría preparado para el entendimiento mutuo de ambas partes durante el Estudio Preparatorio.

El Comité confirmó que se realizarán los arreglos necesarios para el desarrollo de la reunión para la preparación del Plan Básico para cada componente.

8. Monitoreo y Evaluación

Se acordó que el monitoreo y la evaluación de los graduados de JDS deberá ser realizado activamente por el Gobierno de El Salvador para ampliar sus resultados y su red humana. Para comprender las características del Proyecto JDS, ambas partes acordaron enviar una misión de monitoreo a Japón formada por miembros del C/O en el transcurso del año 2022. La contraparte de El Salvador estuvo de acuerdo en participar en la misión de monitoreo.

9. Introducción del Programa de Doctorado (PhD) en Japón bajo el Proyecto JDS

El equipo explicó que el Programa de Doctorado (PhD) también podría introducirse en El Salvador después de la confirmación de sus necesidades en las entidades objetivo para contribuir al desarrollo del país. El Programa de Doctorado (PhD) ofrecería al menos 1 espacio por grupo.

IV. Compromisos del Proyecto

Ambas partes confirmaron los Compromisos del Proyecto como se describe en el ANEXO 6.

V. Otros Asuntos Discutidos

1. Selección de los Becarios de JDS

Ambas partes confirmaron la importancia del reclutamiento y selección de los candidatos adecuados, y el nombramiento y designación de los becarios JDS que regresen a reincorporarse a sus instituciones para asegurar el resultado del Proyecto.

Asimismo, se acordó que la promoción de JDS y el reclutamiento de los candidatos competentes será realizado activamente por El Salvador.

2. Seguimiento de los Becarios de JDS

Se acordó que el monitoreo y la evaluación de los becarios JDS que regresen será realizado activamente por El Salvador, para expandir sus resultados y su red humana.

3. Contratación de becarios

La contraparte de El Salvador acordó que presentará una propuesta al equipo japonés en la próxima misión de estudio de JICA, relativa a que se garantice mantener la relación laboral de los becarios durante y después del retorno a El Salvador.

4. Edad límite para becarios

La contraparte de El Salvador solicitó considerar ampliar a 42 años la edad límite para los postulantes a Maestría.

5. Idioma inglés

La contraparte de El Salvador solicitó considerar incluir dentro del proyecto recursos para el fortalecimiento del idioma inglés para los postulantes.

ANEXO 1: Diagrama de flujo del estudio preparatorio
ANEXO 2: Guía de operación de los proyectos de JDS
ANEXO 3: Diagrama de flujo del proyecto de JDS en El Salvador
ANEXO 4: Diseño del Programa JDS para Cuatro Grupos (desde el Año Fiscal Japonés 2021 hasta el Año Fiscal Japonés 2024)
ANEXO 5: Plan Básico de las áreas prioritarias de los proyectos de JDS (formulario)
ANEXO 6: Compromisos del Proyecto (Borrador)

ANEXO 1. DIAGRAMA DE FLUJO DEL ESTUDIO PREPARATORIO

Diagrama de flujo del estudio preparatorio para la cooperación de JDS - AF 2019/2020

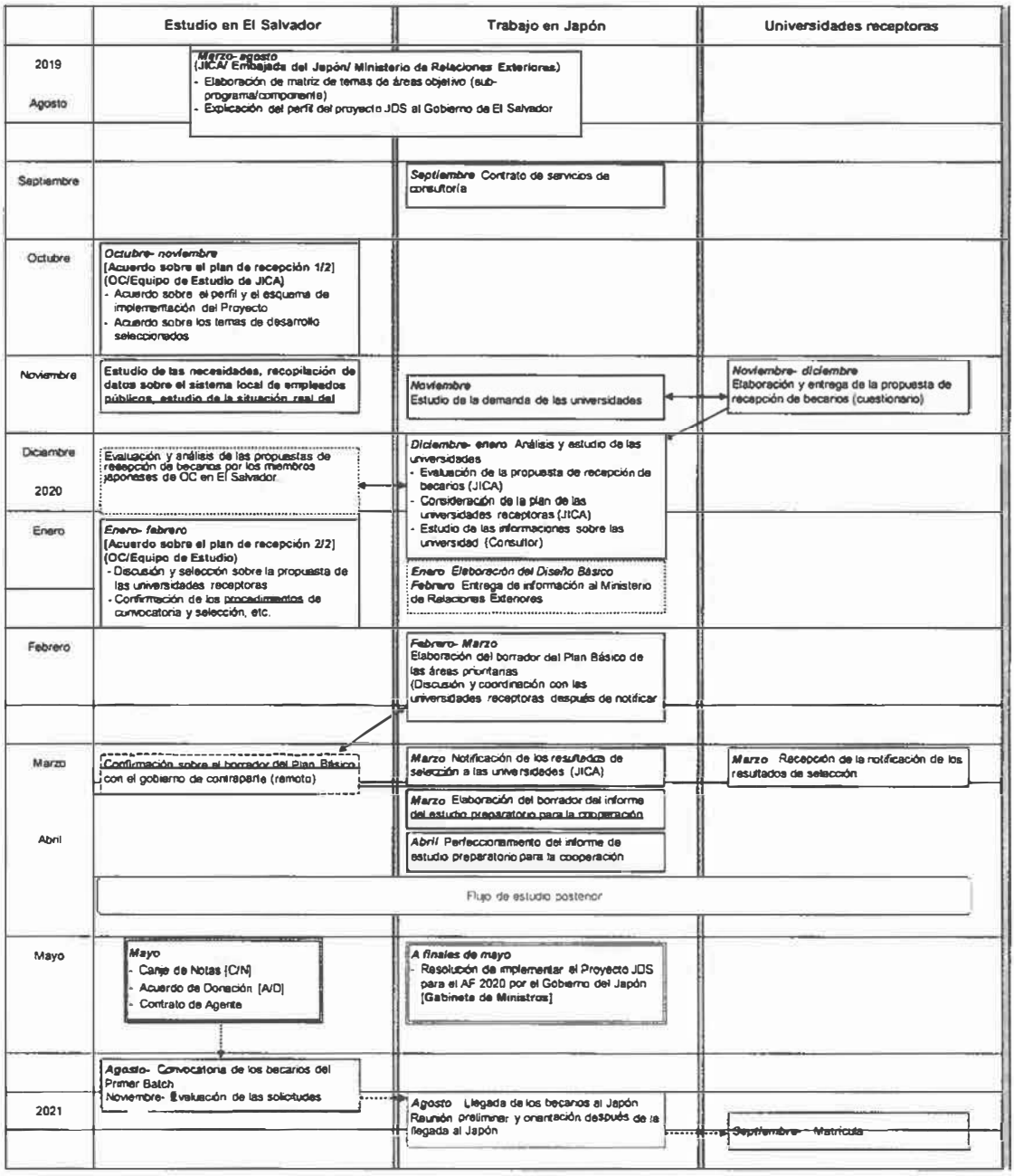

Anexo2. Guía de operación de los proyectos de JDS

Guía Operativa del Programa de Becas para el Desarrollo de Recursos Humanos
(nuevo esquema)
(traducción preliminar al español)

Febrero de 2016

Agencia administrativa incorporada - Agencia de Cooperación Internacional del Japón

La presente Guía Operativa se aplica al Programa de Becas para el Desarrollo de Recursos Humanos que será implementado a través del nuevo esquema a partir del AF 2020.

Primera Parte - Principios básicos

1. Introducción

El objetivo del Proyecto de Becas para el Desarrollo de Recursos Humanos (en lo sucesivo referido como "JDS") es asistir al desarrollo de los recursos humanos de los países en vías de desarrollo beneficiarios de la Cooperación Financiera No Reembolsable (en lo sucesivo referido como los "países beneficiarios") a través de la recepción, en las universidades japonesas como becarios de JDS, de los jóvenes oficiales gubernamentales altamente capacitados y otros, de quienes se espera que se hagan cargo de la formulación e implementación de los planes de desarrollo socioeconómico convirtiéndose en líderes en sus respectivos país. Asimismo, el Proyecto propone fortalecer el vínculo entre estos países y Japón.

Los becarios de JDS recibidos en el Proyecto adquirirán los conocimientos profesionales, ejecutarán las investigaciones, y construirán una red de recursos humanos en las universidades japonesas, y se espera que ellos hagan uso de tales conocimientos al regresar a su trabajo y desempeñen un rol activo en la solución de los problemas del desarrollo socioeconómico que afronta su país.

Muchos de los temas en los países en vías de desarrollo no pueden resolverse mediante sus propios esfuerzo s, a través de sus esfuerzos, y por tanto resulta indispensable buscar la solución en el marco de la cooperación internacional. Es más, la respuesta es indivisible con los sitios de desarrollo real que constantemente están buscando solución. Es por tal razón que se espera que con el proyecto JDS, se desarrollen los recursos humanos para que sean capaces de abordar los temas de desarrollo dentro del marco de la cooperación internacional, incluyendo los sitios reales de desarrollo.

La presente guía establece los principios generales que rigen la operación del proyecto JDS en su conjunto. El proyecto se basa en el Canje de Notas (en lo sucesivo referido como "C/N") con el gobierno del país beneficiario una vez que el Gobierno del Japón apruebe la implementación de la Cooperación Financiera No Reembolsable (en lo sucesivo referida como "Donación")

Asimismo, los proyectos se basan en el Acuerdo de Donación (en lo sucesivo referido como "A/D") concertado con el gobierno del país beneficiario una vez que la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (en lo sucesivo referida como "JICA") aporte los fondos.

2. Perfil del Proyecto JDS

(1) Conceptos básicos

(a) JDS ha sido diseñado para formar recursos humanos excepcionales capaces de abordar a futuro los distintos retos de desarrollo en los países beneficiarios, mediante la formación altamente especializada de becarios de JDS en las universidades japonesas. La convocatoria, la selección y el envío de los becarios JDS se basará en el acuerdo mutuo entre los oficiales de los países beneficiarios y del Japón.

(b) JDS contribuye a fortalecer el vínculo entre el Japón y el país beneficiario mediante la aportación de una amplia gama de becarios que hayan profundizado su conocimiento sobre Japón.

(c) Los cursos ofrecidos por JDS básicamente son del nivel de maestría considerando la aplicabilidad y la duración del estudio. Sin embargo, también será ofrecido un limitado número de cursos de doctorado cuando se reconozcan las necesidades de desarrollar los recursos humanos de un nivel más avanzado, así como los candidatos apropiados.

(d) El idioma utilizado para el estudio será, por regla general, el inglés, considerando que los esfuerzos para resolver los temas que los países en vías de desarrollo afrontan se desarrollan en el marco de la cooperación internacional y asumiendo que los ex becarios de JDS estarán trabajando activamente en la escena internacional después de regresar a su país.

(e) Los principales campos de estudio serán categorizados en las "Ciencias Sociales" tales como Leyes, Economía y las Políticas Públicas, considerando que el objetivo del proyecto JDS es sustentar el desarrollo de los recursos humanos, enfocándose en los jóvenes oficiales gubernamentales altamente capacitados y otros de quienes se espera que se hagan cargo de la formulación y la implementación de los planes de desarrollo socioeconómico y que en el futuro tomen el liderazgo en su país.

(2) JICA

JICA desarrollará las operaciones necesarias para la implementación del Proyecto JDS con base en los acuerdos internacionales y de acuerdo con las leyes y normativas relevantes del Japón.

(3) Organismo ejecutor

La autoridad gubernamental designada de los países beneficiarios asumirá el rol de organismo ejecutor del Proyecto JDS. El Organismo Ejecutor suscribirá los contratos necesarios de servicio para el Proyecto JDS con una agente recomendada por JICA.

(4) Consistencia con el marco de la política de asistencia a países del Japón

Las áreas prioritarias del estudio serán seleccionadas desde el punto de vista de que el proyecto JDS debe ser consistente con el marco de la política del Japón de la asistencia a países. Las áreas seleccionadas serán aquellas consideradas como altamente efectivas para que sea aplicado el esquema del Proyecto JDS.

(5) Universidades japonesas receptoras

JICA llevará a cabo un estudio en las universidades japonesas acerca de la disponibilidad de los programas educativos apropiados para responder a las necesidades de los países beneficiarios en cada una de las áreas prioritarias del estudio y seleccionará las universidades que puedan ofrecer los programas educativos más apropiados como universidades prospectivas. Luego, JICA consultará con los gobiernos de los países beneficiarios proponiendo las universidades candidatas para recibir a los becarios de JDS y, finalmente, las universidades receptoras decidirán.

(6) Organizaciones elegibles de los países beneficiarios

Las organizaciones elegibles para el Proyecto JDS serán determinadas en cada una de las áreas prioritarias del estudio, a menos que la determinación de la organización elegible sea inapropiada debido al sistema oficial del gobierno del país beneficiario, como sería el caso de que fuera muy frecuente el cambio o la rotación del personal, en este caso podrán ser elegibles varias organizaciones en cada área prioritaria del estudio. Estas organizaciones serán requeridas para cooperar e intercambiar opiniones con las universidades receptoras, y para elaborar un plan básico tentativo referente a la area del estudio. Asimismo, las organizaciones elegibles serán requeridas para cooperar recomendando postulantes de entre las personas más apropiadas de su planta de oficiales.

(7) Equipo de Estudio Preparatorio para la Cooperación

Previo a la implementación del Proyecto JDS en los países beneficiarios, JICA ejecutará un estudio preparatorio para la cooperación. Dicho estudio será ejecutado cada cuatro años para diseñar el Proyecto JDS para el período correspondiente ("Un batch": Los becarios de JDS serán

recibidos en cada año fiscal a lo largo de cuatro años de duración que constituye un ciclo del Proyecto JDS)[1].

El estudio preparatorio para la cooperación consiste en lo siguiente.

(a) Llegar a un acuerdo sobre las áreas prioritarias del estudio para los becarios de JDS;
(b) determinar las universidades japonesas receptoras;
(c) determinar las organizaciones elegibles para cada área prioritaria de estudio;
(d) identificar las necesidades del desarrollo de recursos humanos incluyendo el número de los candidatos potenciales para los proyectos JDS;
(e) discutir los medios para lograr los resultados concretos del Proyecto JDS;
(f) identificar los resultados del proyecto JDS en caso de que el proyecto continúe;
(g) estimar los costos generales del primer ciclo de 4 años de duración del proyecto JDS.

(8) Agencia del organismo ejecutor

Una vez ejecutado el C/N y concertado el A/D, JICA recomendará un contratista para la ejecución del estudio preparatorio como agente (en lo sucesivo referidos como "el Agente") al país beneficiario. El Agente, de conformidad con el contrato suscrito con el Organismo Ejecutor del gobierno del país beneficiario, realizará las siguientes tareas para agilizar la implementación del Proyecto JDS:

(a) Asistir en la convocatoria y selección de los candidatos JDS;
(b) proporcionar a los candidatos JDS la información sobre el estudio en Japón;
(c) llevar a cabo los procedimientos de matricula y realizar los arreglos para los viajes a Japón de los becarios de JDS;
(d) gestionar los fondos incluyendo el costo de estudio, becas, etc.;
(e) asistir en los preparativos para el viaje a Japón y proporcionar orientación después de la llegada al Japón a los becarios de JDS;
(f) dar seguimiento a los avances del estudio y de las condiciones de vida de los becarios de JDS;
(g) organizar el programa de regreso de los becarios JDS brindando asistencia necesaria (asistencia para el retorno al país, evaluación, reunión de informe de los resultados después del regreso de los becarios JDS a su respectivo país), y,
(h) otras operaciones necesarias para la implementación del Proyecto JDS.

[1] Los siguientes ítems son incluidos en el estudio preparatorio iniciado en julio de 2015. f) Selección de los becarios candidatos del primer Batch; g) Elaboración del respectivo plan básico de cada tema prioritario de asistencia.

(9) Comité de Operación

Será creado un comité de operación en cada país beneficiario con el fin de agilizar la implementación del Proyecto JDS.

El Comité de Operación (en lo sucesivo referido como "el Comité") estará integrado por los oficiales gubernamentales de las organizaciones relevantes del país beneficiario (por ejemplo, autoridades diplomáticas, autoridades a cargo de la cooperación económica, autoridades de gestión de oficiales gubernamentales, autoridades educativas, etc.), y los oficiales relevantes de la Embajada de Japón y JICA. Como regla general, un representante del gobierno del país beneficiario asumirá el cargo de director y un representante del Gobierno del Japón asumirá el cargo de vicedirector. Sin embargo se permite que los representantes de los gobiernos asuman conjuntamente el cargo de director basándose en el acuerdo entre los dos gobiernos. El presidente (representante del gobierno del país beneficiario) presidirá y gestionará las reuniones del Comité. El representante de JICA manejará todos los procedimientos administrativos del Comité incluyendo la convocatoria de las reuniones y la gestión de las minutas de reuniones en calidad de director de la secretaría.

A continuación se describen las principales funciones del Comité.

(a) Discutir el diseño del proyecto JDS en el estudio preparatorio;
(b) seleccionar los becarios de JDS de entre los candidatos;
(c) promover la inserción de los becarios en el país beneficiario y dar seguimiento, y
(d) revisar los aspectos relevantes sobre la gestión e implementación del Proyecto JDS.

(10) Número de los becarios de JDS

El número de los becarios de JDS será acordado por ambos gobiernos y estipulado en el contrato que sea concertado entre el país beneficiario y el Agente. Básicamente, se admitirán de 2 a 5 becarios por escuela de posgrado para cada año fiscal.

(11) Alcance de los gastos cubiertos por la Donación

Los gastos cubiertos por la Donación se dividen en dos categorías, a saber.

(a) Gastos de los servicios para la implementación del Proyecto JDS.

① Gastos para el reclutamiento y selección;
② gastos para los preparativos antes del viaje y orientación después de la llegada al Japón;
③ gastos del monitoreo de los avances en el estudio y de las condiciones de vida de los becarios de JDS; y,

④ gastos del programa de regreso de los becarios de JDS (asistencia para el retorno al país, evaluación, reunión de informe de los resultados después del regreso de los becarios JDS a su respectivo país).

(b) Gastos necesarios para los becarios y para la recepción en las universidades de Japón;

① Becas;
② viajes de ida y vuelta a Japón;
③ gastos para los preparativos;
④ gastos de alojamiento;
⑤ subsidios para la compra de libros;
⑥ gastos de envío de materiales;
⑦ gastos de viaje y seminarios;
⑧ costo de matrícula; y,
⑨ gastos para la participación en el programa especial (actividades organizadas para los becarios de JDS por las universidades receptoras a fin de maximizar el impacto del proyecto), etc.

3. Cualificaciones y selección de los becarios de JDS

(1) Cualificaciones y requerimientos

(a) Nacionalidad: Los postulantes deben tener la nacionalidad del país beneficiario;

(b) Edad: Básicamente deben tener entre 22 y 39 años (ambos inclusive) al primero de abril del año fiscal de su llegada a Japón;

(c) los postulantes no deben estar en servicio militar activo;

(d) personas que tengan fuerte deseo de trabajo para el desarrollo del país beneficiario después de su retorno al país.

(e) No son elegibles personas con grado de maestría después de haber estudiado fuera del país con una beca otorgada por un país extranjero. Tampoco son elegibles las personas que actualmente están recibiendo o contemplando recibir otra beca a través de otra asistencia extranjera;

(f) los becarios de JDS deben gozar de buena salud tanto mental como física; y

(g) las personas con suficiente dominio y fluidez en inglés, para realizar los estudios en Japón.

(2) Convocatoria y selección de los becarios

(a) Criterios de reclutamiento y selección

① Como regla general, las organizaciones elegibles de cada área prioritaria de estudio deberán convocar a los postulantes de candidatura de JDS entre sus oficiales y entregar

las solicitudes correspondientes al organismo ejecutor o a la autoridad acordada por el Comité de Operación. Se admite también realizar el reclutamiento público en el país beneficiario cuando sea necesario y justificable.

② La selección de los becarios debe, incondicionalmente, basarse en la evaluación general de cada persona en términos de sus habilidades académicas y la idoneidad del plan de investigación sobre los temas de desarrollo del país beneficiario. Los becarios deben ser seleccionados a través de la evaluación de los documentos de solicitud y las entrevistas.

(b) Sistema de selección

① El comité debe gestionar completamente los procesos de selección, desde el sistema de selección hasta la determinación de los becarios.

② El Comité debe gestionar los siguientes aspectos:

1) Determinación del método específico de selección de los becarios de JDS (incluyendo la política y los criterios de selección);
2) confirmación del calendario de selección;
3) implementación y gestión de las pruebas de selección; y,
4) determinación de los candidatos finales.

③ Una vez que las universidades receptoras aprueben los candidatos, el Comité de Operación determinará los becarios finales de JDS.

4. Condiciones del estudio en Japón

(1) Beneficios

(a) Becas

El Agente debe pagar las asignaturas, incluyendo la beca, el costo de matrícula, etc., directamente a los becarios de JDS y a las universidades receptoras en nombre del gobierno del país beneficiario de conformidad con el contrato firmado con éste. El monto de pago de las mencionadas asignaturas debe ser especificado en otro documento.

(b) Período del pago de beca, etc.

Como regla general, la beca será proporcionada a los becarios de JDS a partir del día de su llegada hasta el día de su regreso, hasta un máximo por el período inicialmente propuesto para adquirir el grado programado. Como regla general, no se admite extender el período de estudio. El país beneficiario cancelará el pago de la beca y tramitará el retorno anticipado a su país en alguno de los siguientes casos.

① En el caso de haber sido descubierto el falso testimonio en la solicitud del becario de JDS;

② en el caso de que el becario de JDS haya violado algún artículo de su juramento en el país beneficiario; y,

③ en el caso de que el becario esté sujeto a alguna acción disciplinaria gravada por la Universidad, o no exista la posibilidad de alcanzar el objetivo académico propuesto dentro del período del estudio inicialmente programado.

(2) Obligación de informar

Durante el período de estudio del becario de JDS en Japón, el país beneficiario deberá dar seguimiento a los avances académicos del becario periódicamente con la asistencia del Agente e informar los resultados a JICA.

(3) Seguimiento

Debido a que la clave del Proyecto JDS es construir una red de recursos humanos y motivar a los becarios de JDS a ayudar a su país en el logro del desarrollo socioeconómico después de su retorno, el país beneficiario debe llevar a cabo un estudio de seguimiento de las actividades desarrolladas por los becarios JDS después de su regreso y promover el intercambio académico y cultural con Japón.

Asimismo, el país beneficiario debe analizar la forma de asignar a los becarios de JDS en los trabajos que les proporcionen, la oportunidad para desempeñar un papel importante en el gobierno central, etc. después de regresar a su país.

Segunda Parte - Contrato con el Agente y su verificación

1. Recomendación del Agente

Con el fin de agilizar la implementación del proyecto JDS, una vez suscrito el A/D, JICA recomendará al país beneficiario un consultor para que lleve a cabo el estudio preparatorio, en calidad del Agente.

2. Procedimientos del Contrato

De acuerdo con las estipulaciones del C/N y del A/D, el gobierno del país beneficiario debe suscribir el contrato con el Agente referido en el artículo precedente. La donación no será elegible a menos que el contrato mencionado sea debidamente verificado por JICA. Se debe preparar dos ejemplares del contrato de un mismo contenido. El país beneficiario a través de su Agente debe someterlos a JICA para su verificación.

3. Referencia al A/D

En el Contrato de Agente debe hacerse referencia sobre el A/D de la siguiente manera:

"JICA extenderá su donación a (nombre) del Gobierno del país beneficiario con base en el acuerdo de donación firmado en (fecha) entre el Gobierno del (nombre del país beneficiario) y JICA en relación con el Proyecto (Nombre del proyecto)."

4. Referencia sobre el número de los becarios de JDS

El Contrato del Agente debe hacer referencia a un número específico de los becarios de JDS para cada año fiscal estableciendo el número máximo de los becarios a recibir.

5. Alcance del servicio

El Contrato del Agente debe especificar claramente todos los servicios que serán ejecutados por el Agente bajo la Donación. En caso de que el contrato incluya servicios que no están cubiertos por el C/N o el A/D, dicho contrato no será verificado por JICA.

6. Período de ejecución

El Contrato del Agente debe especificar claramente el período del contrato. Dicho período no debe exceder el período de validez de la donación establecido en el A/D.

7. Monto del Contrato

El monto total del contrato no debe exceder el monto de la Donación establecido en el C/N y en el A/D. El monto del contrato debe ser redactado precisa y correctamente en yenes japoneses tanto en letras como en cifras. Si existe diferencia entre el monto expresado en letras y el monto expresado en cifras prevalecerá el primero.

8. Verificación de los contratos

En el Contrato del Agente se debe especificar claramente que éste debe ser verificado por JICA para que sea elegible para la Donación de acuerdo con las estipulaciones del C/N y del A/D.

9. Formas de pago

De acuerdo con el C/N y con el A/D, el contrato debe incluir una cláusula estableciendo que "el pago debe ser realizado en yenes japoneses a través de un banco japonés bajo la Autorización de Pago (A/P) emitida por el beneficiario o una autoridad designada por él". El pago debe hacerse siguiendo los procedimientos establecidos por JICA.

En virtud de que el pago incluye los gastos de vida de los becarios de JDS en Japón, se requiere tomar la debida precaución para asegurar que el pago sea ha realizado en la fecha designada de

manera oportuna. Por lo tanto, el gobierno del país beneficiario debe emitir sin demora la correspondiente Autorización de Pago.

10. Responsabilidades y obligaciones del país beneficiario

El Contrato del Agente debe especificar claramente las responsabilidades y las obligaciones del país beneficiario de conformidad con el C/N y el A/D.

11. Enmiendas

Si el Contrato del Agente requiere ser modificado, este debe hacerse en forma de una Enmienda del Contrato especificando el contrato actual en vigor, identificado por su número y la fecha de verificación. La enmienda del contrato debe especificar claramente lo siguiente.

(1) Que todas las cláusulas quedarán intactas excepto aquella(s) enmendada(s), y
(2) que la enmienda del contrato debe ser verificada por JICA para ser elegible para la Donación.

12. Modificaciones del Proyecto

La Donación debe ser utilizada apropiadamente con base en el contrato suscrito entre el organismo ejecutor del país beneficiario y el Agente, verificado por JICA. Sin embargo, si por circunstancias imprevistas sea necesario incorporar modificaciones que puedan afectar el diseño conceptual del Proyecto, excepto las modificaciones menores, el país beneficiario a través del Agente, debe obtener el previo consentimiento de JICA. La emisión del consentimiento previo le corresponde a JICA, quién asegura que tales modificaciones del proyecto sean apropiadas y analizar si tales modificaciones implican el cambio del costo del Contrato. Sin embargo, esto no significa que JICA asumirá las responsabilidades legales y técnicas de todas las modificaciones.

(1) Cambio significativo del número de los becarios de JDS por enviar; y
(2) cambio del sub-programa (área prioritaria de JDS)

Fin

* Sí la aplicación de esta guía fuera inconsistente con las leyes y reglamentos del gobierno del país beneficiario, éste debe consultar con JICA.

ANEXO 3. Diagrama de flujo del proyecto de JDS en El Salvador

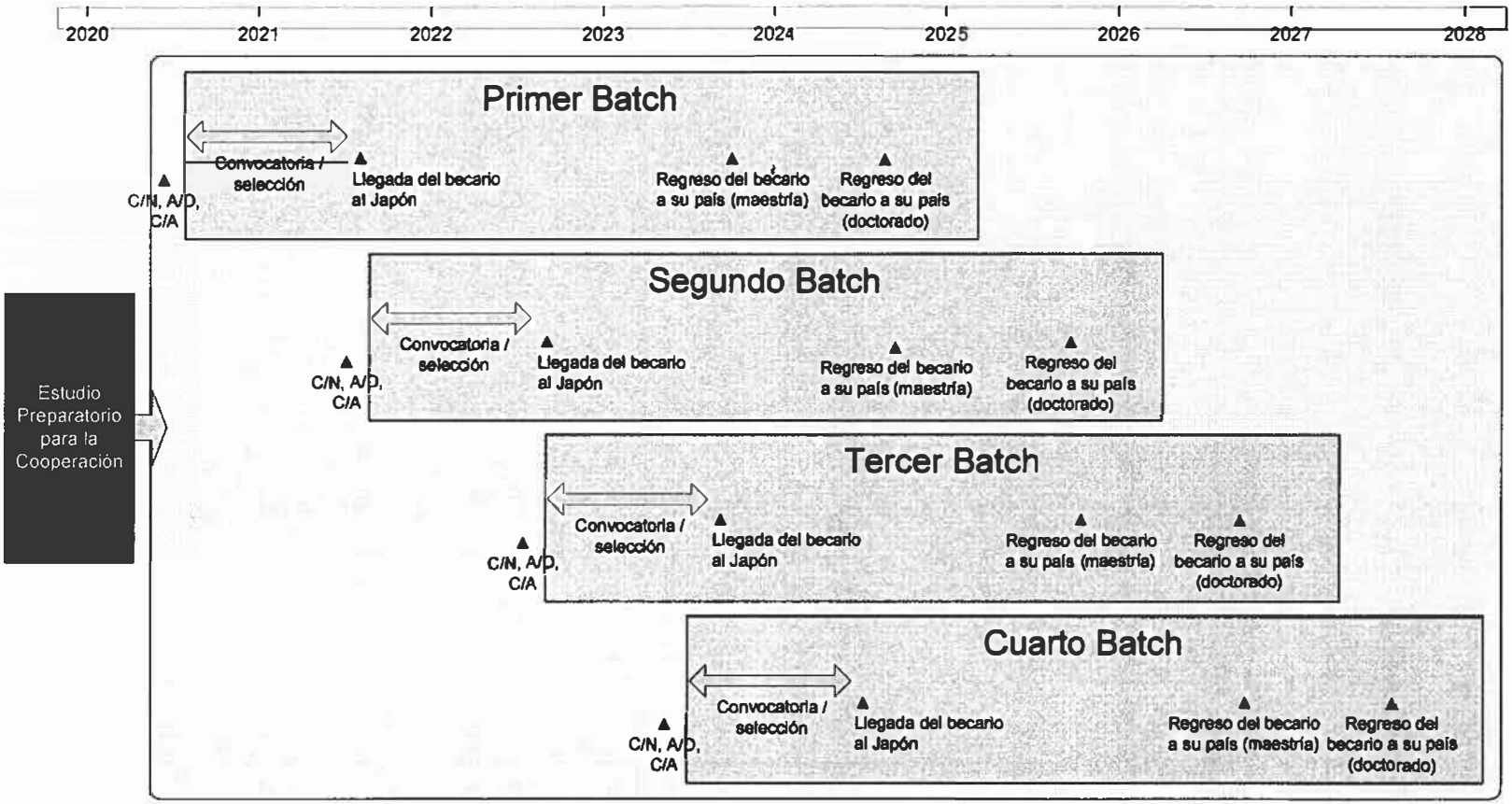

ANEXO 4. Diseño del Programa JDS para Cuatro Grupos (desde el Año Fiscal Japonés 2021 hasta el Año Fiscal Japonés 2024)

Sub-Programa (Áreas Prioritarias de JDS)		Componente (Problema de Desarrollo)		Tema Esperado de Investigación / Campos de Estudio	Palabras clave	Organizaciones Objetivo Tentativas	Número de Becarios / A
I	Revitalización Económica y Expansion del Empleo	I-1	Transporte y Desarrollo Costero	Politica de Transporte (Terrestre, Maritimo) Politica de Desarrollo Urbano Politica de Desarrollo de Infraestructura Mantenimiento y Operación Portuaria Administracion Pública Aduanera Logistica Resiliencias en infraestructura	Coastal and transport policies / Logistics / Customs / Tax administrations / Public investment / Public private partnership / Business administration / Financial administration / Quality management system / Risk and disaster management / Adaptation of climate change /Management of biodiversity / Environmental impact / / Urban development / Planning, monitoring, and evaluation of public policy/Applied Technologies **(Smart Cities, Mathematical Algorithm Modeling, Macrodata Statistics, Data Mining, Data Intelligence, Technology Prospective, Fuzzy Logic, Technological Trends)**	MOPT Ministerio de Obras Públicas y de Transporte CEPA Comision Ejecutiva Portuaria Autonoma FOVIAL Fondo de Conservacion Vial CAPRES Casa Presidencial de la República de El Salvador MH Ministerio de Hacienda MARN Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales BCR Banco Central de Reserva de El Salvador OPAMSS Oficina de Planificación del Area Metropolitana de San Salvador ISDEM Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal CONAMYPE Comisión Nacional de la Micro y Pequeña EmpresaComisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa UES Universidad Nacional UCA Universidad Centroamericana José Simeón Cañas	2
		I-2	Promocion Industrial para la Revitalización Económica	Politica Economica Promoción Industrial Mejora del Entorno Empresarial Mejora del Entorno de Inversión Administración de Empresas	Economic policy /Industrial promotion (trade, innovation industry, e-commerce) / Employment and entrepreneurship / Public Private Partnership / Quality management system / Public investment / Tourism / Information tecnology (Digital technolgy) /Financial management / Financial technology and innovation / Project planning, monitoring and evaluation of public policy / Local development / Quality education / Advanced technology and education/Applied **Technologies (Mathematical Algorithm Modeling, Macrodata Statistics, Data Mining, Data Intelligence, Technology Prospective, Fuzzy Logic, Technological Trends)**	MINEC Ministerio de Economia MH Ministerio de Hacienda CONAMYPE Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa PROESA Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador MITUR Ministerio de Turismo MAG Ministerio de Agricultura y Ganaderia MARN Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ISDEM Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal BCR Banco Central de Reserva de El Salvador UES Universidad Nacional UCA Universidad Centro Americana CAPRES Casa Presidencial de la República de El Salvador	4
						Máximo de Espacios por Año	6

Programa del doctorado	Máximo de Espacios por Año	1

Nota En principio, los becarios elegibles para el Proyecto JDS, están limitados para servidores públicos No obstante, se considerará empleados de la Universidad Centroamericana "Jose Simeon Cañas" (UCA), que esten o hayan estado involucrados en proyectos de JICA y/o que contribuyan a las politicas y proyectos oficiales de El Salvador Si es posible, serán elegibles para becas del Proyecto JDS La idoneidad del postulante será confirmada por los miembros del Comite Operativo

ANEXO 5. Plan Básico de las áreas prioritarias de los proyectos de JDS (formulario)

El presente Anexo será Completado por la Parte Japonesa.

Informaciones básicas de las áreas prioritarias

1. País: El Salvador
2. Área prioritaria (sub-programa):
3. Comité de Operación: Ministerio de ..., Embajada del Japón, Oficina de JICA en ...

Tabla 1

1. Descripción del sub-programa / componente

(1) Información básica

1. Área prioritaria (sub-programa):
2. Tema del desarrollo (componente):
3. Autoridad correspondiente: Ministerio de ...
4. Organismos beneficiarios: Ministerios de ...

(2) Antecedentes y necesidades (importancia jerárquica del presente Proyecto en las políticas de desarrollo del país beneficiario)

(3) Políticas de asistencia del Japón y de JICA (incluyendo los resultados de los becarios de JDS logrados hasta ahora)

2. Marco de la cooperación

(1) Objetivo del Proyecto

Este Proyecto tiene por objetivo formar a los jóvenes oficiales gubernamentales ofreciéndoles la oportunidad de obtener el grado de maestría en las escuelas de posgrado de las universidades japonesas, de quienes se espera que se hagan cargo del desarrollo socioeconómico de su país desempeñando un rol importante. Asimismo, tiene por objetivo construir una red de recursos humanos y de esta manera fortalecer el vínculo entre el país beneficiario y el Japón.

(2) Objetivo del Proyecto

1) Meta Superior
Será fortalecida la capacidad de las instituciones gubernamentales relevantes para la formulación de las políticas públicas a través del desarrollo humano del presente Proyecto.
2) Objetivo del Proyecto
Será promovido el desarrollo humano necesario para la solución de los problemas del

desarrollo de El Salvador y será construida una red de recursos humanos entre los gobiernos de El Salvador y del Japón, a través de la asistencia para la obtención del grado (de maestría o doctorado) en las universidades japonesas por los jóvenes oficiales gubernamentales capaces de trabajar como actores clave en el Gobierno de El Salvador.

(3) Indicadores verificables del cumplimiento del objetivo

1) Obtención del grado de maestría por los becarios; 2) fortalecimiento de la capacidad de los becarios en el análisis, planificación de las políticas públicas y en la gestión y operación de los proyectos; y, 3) elaboración e implementación de las políticas aplicando los resultados de los becarios obtenidos a través de la beca.

(4) Número proyectado de becarios y de las universidades receptoras

(Número de becarios)/año Escuela de posgrado de la Universidad XX - Departamento de XX xx becarios / cuatro años

(5) Actividades (ejemplo)

Objetivo	Contenido / medios para el logro del objetivo
1) Antes de viajar a Japón	
Recopilar información sobre XX y realizar los preparativos para la. investigación.	Preparar los datos sobre un tema específico designado por la Universidad antes de matricularse.
2) Durante el período de la beca	
Adquirir la capacidad analítica sobre el tema de XX y la capacidad práctica.	Asistir a los cursos básicos del programa existente "XX" y adquirir vastos conocimientos sobre XX. En particular, profundizar en los conocimientos y experiencias en el tema de XX, como crédito indispensable.
Adquirir la capacidad analítica sobre el tema de XX y la capacidad práctica.	· Participar en el Seminario del programa especial "XXX para el <nombre del país> y adquirir los conocimientos prácticos sobre el tema de XXX. · Trabajar en grupo con los becarios de otros países y adquirir la capacidad práctica y de aplicación para la solución de los problemas.
Analizar las medidas de solución al problema a través de la redacción de la tesis.	Seleccionar un tema que contribuya a la solución de los problemas en su país y redactar la tesis con la ayuda del tutor.
3) A su regreso	
Aplicación de los resultados de la investigación	Intercambiar periódicamente información con el tutor y recibir el asesoramiento de la Universidad. La escuela de posgrado, por su lado, organizará los seminarios para los ex becarios y los organismos beneficiarios a manera de contribuir en la solución de los desafíos en su trabajo.

(6)-1 Inversiones del Japón

1) Gastos de las actividades de la universidad receptora antes, durante y después de la beca (orientación previa incluyendo las actividades en El Salvador, organización de los cursos especiales, talleres, etc., seguimiento después del regreso de los becarios, etc.) 2) Gastos relacionados con la beca (viajes, asignaturas durante su permanencia en Japón,

costos de los exámenes, costos de la educación, etc.)
3) Gastos de asistencia durante la beca (monitoreo, asistencia a la vida cotidiana de losbecarios, etc.)

(6)-2 Período de inversión y número de becarios (ejemplo)

1er Batch (maestría) 2 becarios x 4 años = 8 becarios
2021 (hasta 2023): 2 becarios en 2022 (hasta 2024): 2 becarios
2023 (hasta 2025): 2 becarios en 2024 (hasta 2026): 2 becarios
(Doctorado) 1 becario por cada Batch entre todos los componentes x 4 años = 4 becarios

(7) Inversiones de El Salvador

1) Envío de los becarios
2) Actividades ex post (Organización de eventos para la extensión y diseminación de los conocimientos adquiridos por los becarios dentro de su organización y de otras organizaciones relevantes.)

(8) Cualificaciones (ejemplo)

① Experiencia laboral
- Ser empleado/a permanente a cargo de desarrollar y operar sistemas y de elaborar las políticas dentro de su organización; y
- Tener por lo menos 2 años de experiencias profesionales y prácticas sobre temas de desarrollo y/o operación de sistemas y/o planificación de las políticas públicas.

② Otros:
- Tener dominio y conocimiento suficiente del idioma inglés para realizar las investigaciones en el curso de maestría;
- tener la nacionalidad de El Salvador;
- tener entre 22 y 40 años (ambos inclusive) (al primero de abril del año fiscal en el que viajará a Japón);
- no tener ni contemplar beneficios de otras becas.

ANEXO 6. Compromisos del Proyecto (Borrador)

El presente Anexo será Completado por la Parte salvadoreña y será definido en la próxima misión de estudio de JICA.

(1) Obligaciones específicas del Receptor que no se financiarán con la Subvención:

No.	Actividades	Fecha Límite	Resp.	Costo Estimado	Ref.
1	Establecer un Comité Operativo (en adelante denominado "el Comité") para discutir cualquier asunto que pueda surgir de o en relación con la G/A.	Dentro de 1 mes después de firmar la G/A		-	
2	Nombrar al jefe de representantes del Receptor que será el presidente del Comité.	Dentro de 1 mes después de firmar la G/A		-	
3	Abrir la cuenta bancaria (Acuerdo bancario (B/A))	Dentro de 1 mes después de firmar la G/A		Para ser confirmado	
4	Emitir la A/P a un banco en Japón (el Banco del Agente) para realizar el pago al Agente.	Dentro de 1 mes después de recibir B/A del Banco		-	
5	Costear las siguientes comisiones a un banco de Japón por los servicios bancarios basados en el B/A			Para ser confirmado	
	1) Comisión Asesora de la A/P.	Dentro de 1 mes después de la firma del Acuerdo		Aprox. JPY6,000 (Para ser confirmado)	
	2) Comisión de Pago para la A/P.	Cada pago		Aprox. 0.1% del Monto del Pago	Aprox. JPY 100,000 - 200,000
6	Organizar la primera reunión del Comité.	Dentro de 1 mes después de asignar el Agente		-	
7	Organizar la reunión del Comité.	Durante el Proyecto		-	
8	Garantizar que los derechos de aduana, los impuestos internos y otros gravámenes fiscales que puedan imponerse en el país del Destinatario con respecto a la compra de los productos y/o servicios estén exentos.	Durante el Proyecto		-	
9	Otorgar a las personas físicas japonesas y/o personas físicas de terceros países cuyos servicios pueden ser necesarios en relación con el suministro de los productos y/o servicios, las instalaciones que sean necesarias para su entrada en el país del Destinatario y permanecer en el mismo durante el desempeño de su trabajo.	Durante el Proyecto		Para ser confirmado	
10	Asumir todos los gastos, excepto los cubiertos por la Cooperación Financiera No Reembolsable de Japón, necesarios para la implementación del Proyecto.	Durante el Proyecto		Para ser confirmado	
11	Dar la debida consideración ambiental y social en la implementación del Proyecto.	N/A	N/A	N/A	N/A

(B/A: Acuerdo Bancario, A/P: Autorización de Pago).

(2) Otras obligaciones del Beneficiario financiadas con la Subvención.

No.	Actividades	Fecha límite	Resp.	Monto (Millones de Yenes Japoneses)
1	Trabajar en los procedimientos de reclutamiento y selección de candidatos de JDS.	Durante el Proyecto		Para ser confirmado
2	Proporcionar a los candidatos de JDS información sobre los estudios en Japón.	Durante el Proyecto		Para ser confirmado
3	Llevar a cabo procedimientos de matriculación y hacer arreglos de viaje a Japón para los becarios de JDS.	Durante el Proyecto		Para ser confirmado
4	Gestionar el pago de matrículas y becas.	Durante el Proyecto		Para ser confirmado
5	Proporcionar orientación sobre JDS previa a la salida y después de la llegada a Japón a los becarios de JDS.	Durante el Proyecto		Para ser confirmado
6	Monitorear el progreso académico y las condiciones de vida de los becarios de JDS.	Durante el Proyecto		Para ser confirmado
7	Organizar el programa de regreso de los becarios de JDS, el cual consiste en apoyar el procedimiento necesario para el regreso de los becarios de JDS, la reunión de evaluación del programa de JDS después de la graduación, la reunión para informar los resultados después del regreso de los becarios de JDS a sus respectivos países; y	Durante el Proyecto		Para ser confirmado
8	Realizar otras tareas necesarias para la implementación del Proyecto.	Durante el Proyecto		Para ser confirmado
	Total			Para ser confirmado

(Nota) El progreso de las obligaciones del Destinatario puede confirmarse y actualizarse periódicamente de forma escrita entre JICA y el Destinatario.

(2) Minuta de discusión sobre el estudio preparatorio del proyecto de becas para el desarrollo de recursos humanos para la República de El Salvador (Firmada en marzo de 2020)

MINUTA DE DISCUSIÓN SOBRE EL ESTUDIO PREPARATORIO DEL PROYECTO DE BECAS PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS PARA LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

En respuesta a la solicitud del Gobierno de la República de El Salvador (en lo sucesivo, "El Salvador"), la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en lo sucesivo, "JICA") decidió realizar un Estudio Preparatorio con respecto al "Proyecto de Becas para el Desarrollo de Recursos Humanos" (en lo sucesivo, "el Proyecto JDS") que se implementará en El Salvador.

JICA El Salvador y los miembros del equipo a cargo del estudio preparatorio sostuvieron una serie de discusiones con los miembros del Comité Operativo del Proyecto JDS (en lo sucesivo, "el Comité"). En adición a la Minuta de Discusión del Proyecto JDS concluida en octubre 2019, ambas partes llegaron a un acuerdo tal como se adjunta al presente documento.

San Salvador, 31 de enero de 2020

Mika YAMAMOTO
Jefe Representante
Oficina de JICA en El Salvador

Vladimir Roberto HANDAL MONTERROSA
Secretario de Innovación
Presidencia de la República de El Salvador

Adjunto

I. Marco del Proyecto JDS

1. Universidades receptoras y número supuesto de becarios JDS por universidad:
Con base en la discusión sostenida entre ambas partes, se llegó al acuerdo de que los programas de educación de las siguientes universidades serían convenientes a los temas de desarrollo en El Salvador.

(1) Programa de Desarrollo como Componente:
1-1 Transporte y Desarrollo Costero
Universidad de Hiroshima, Escuela de Posgrado en Humanidades y Ciencias Sociales: División de Humanidades y Ciencias Sociales (2 cupos).

(2) Programa de Desarrollo como Componente:
1-2 Promoción Industrial para la Revitalización Económica
Universidad de Meiji, Escuela de Posgrado de Estudios de Gobernanza (2 cupos).

Universidad Internacional de Japón, Escuela de Posgrado en Gerencia Internacional (GSIM)(2 cupos).

2. Cualificaciones de los Solicitantes:
(Maestría)
(1) Ser de nacionalidad salvadoreña, y gozar de buena salud física y mental
(2) Deben ser menores de 42 años al primero de abril del año fiscal japonés, a su llegada a Japón
(3) Estar empleado por ley de salarios o por contrato en la organización objetivo.
(4) Estar acreditado con diploma universitario de pregrado.
(5) Estar acreditado con diploma de grado de Maestría, no están excluidos aquellos que lo hayan obtenido a través de beca de otro cooperante internacional.
(6) No ser receptor de beca de otro donante al momento de aplicar.
(7) No debe estar en servicio militar activo.

(Doctorado PhD)
(1) Ser de nacionalidad salvadoreña, y gozar de buena salud física y mental.
(2) Por reglamento general, deben ser menores de 46 años al primero de abril del año fiscal japonés, a su llegada a Japón.
(3) Estar empleado por ley de salarios o por contrato en la organización objetivo.
(4) Estar acreditado con diploma de grado de Maestría.
(5) No ser receptor de beca de otro donante al momento de aplicar.
(6) No debe estar en servicio militar activo.

II. Otros Asuntos Discutidos

1. Garantía de la Posición Laboral de los Becarios de JDS:
La parte salvadoreña está trabajando en el mecanismo que permita garantizar la posición laboral de los becarios durante su estancia en Japón y después de su regreso a El Salvador, lo cual será comunicado a JICA a más tardar en el mes de febrero de 2020.

2. Modificación de Nota en Anexo 4:

Se acordó la modificación de la frase de la nota en Anexo 4 de la Minuta de Discusión, firmada durante la primera misión para el estudio preparatorio en octubre 2019, de la siguiente manera:

(Antes de la modificación) Nota: En principio, los becarios elegibles para el Proyecto JDS, están limitados para servidores públicos. No obstante, se considerará empleados de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA), que estén o hayan estado involucrados en proyectos de JICA y/o que contribuyan a las políticas y proyectos oficiales de El Salvador. Si es posible, serán elegibles para becas del Proyecto JDS. La idoneidad del postulante será confirmada por los miembros del Comité Operativo.

(Después de la modificación) Nota: En principio, los becarios elegibles para el Proyecto JDS, están limitados para servidores públicos. No obstante, se considerará empleados de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA), que tengan posibilidad de contribuir a las políticas y proyectos oficiales de El Salvador. Si es posible, serán elegibles para becas del Proyecto JDS. La idoneidad del postulante será confirmada por los miembros del Comité Operativo.

3. Compromisos del Anexo 2 del Proyecto:

Ambas partes acordaron y confirmaron los compromisos del proyecto que se describen en el anexo 2. La parte salvadoreña se comprometió a completar el Anexo 2 y compartirlo a JICA a más tardar en el mes de febrero de 2020.

ANEXO 1. Diseño del Programa JDS en El Salvador (desde el Año Fiscal Japonés 2021 hasta el Año Fiscal Japonés 2024).
ANEXO 2. Compromisos del Proyecto (Borrador).

ANEXO 1. Diseño del Programa JDS en El Salvador (desde el Año Fiscal Japonés 2021 hasta el Año Fiscal Japonés 2024)

Sub-Programa (Áreas Prioritarias de JDS)		Componente (Problema de Desarrollo)		Tema Esperado de Investigación / Campos de Estudio	Organizaciones Objetivo Tentativas	Universidad/Facultad	Número de Becarios / Año
1	Revitalización Económica y Expansión del Empleo	1-1	Transporte y Desarrollo Costero	Política de Transporte (Terrestre, Marítimo) Política de Desarrollo Urbano Política de Desarrollo de Infraestructura Mantenimiento y Operación Portuaria Administración Pública Aduanera Logística Resiliencias en infraestructura	MOPT: Ministerio de Obras Públicas y de Transporte CEPA: Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma FOVIAL: Fondo de Conservación Vial CAPRES: Casa Presidencial de la República de El Salvador MH: Ministerio de Hacienda MARN: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales BCR: Banco Central de Reserva de El Salvador OPAMSS: Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador ISDEM: Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal CONAMYPE: Comisión Nacional de la Micro y Pequeña EmpresaComisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa UES: Universidad Nacional UCA: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas	Universidad de Hiroshima, Escuela de Posgrado en Humanidades y Ciencias Sociales: División de Humanidades y Ciencias Sociales	2
		1-2	Promoción Industrial para la Revitalización Económica.	Política Económica Promoción Industrial Mejora del Entorno Empresarial Mejora del Entorno de Inversión Administración de Empresas	MINEC: Ministerio de Economía MH: Ministerio de Hacienda CONAMYPE: Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa PROESA: Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador MITUR: Ministerio de Turismo MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería MARN: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ISDEM: Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal BCR: Banco Central de Reserva de El Salvador UES: Universidad Nacional UCA: Universidad Centro Americana CAPRES: Casa Presidencial de la República de El Salvador	Universidad de Meiji, Escuela de Posgrado de Estudios de Gobernanza Universidad Internacional de Japón, Escuela de Posgrado en Gerencia Internacional (GSIM)	4
						Máximo de Espacios por Año	6

Programa del doctorado	Máximo de Espacios por Año		1

Nota: En principio, los becarios elegibles para el Proyecto JDS, están limitados para servidores públicos. No obstante, se considerará empleados de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA), que tengan posibilidad de contribuir a las políticas y proyectos oficiales de El Salvador. Si es posible, serán elegibles para becas del Proyecto JDS. La idoneidad del postulante será confirmada por los miembros del Comité Operativo.

ANEXO 2. Compromisos del Proyecto (Borrador)

El presente Anexo será Completado por la Parte salvadoreña y será compartido a JICA a más tardar en el mes de febrero de 2020.

(1) Obligaciones específicas del Receptor que no se financiarán con la Subvención:

No.	Actividades	Fecha Límite	Resp.	Costo Estimado	Ref.
1	Establecer un Comité Operativo (en adelante denominado "el Comité") para discutir cualquier asunto que pueda surgir de o en relación con la G/A.	Dentro de 1 mes después de firmar la G/A		-	
2	Nombrar al jefe de representantes del Receptor que será el presidente del Comité.	Dentro de 1 mes después de firmar la G/A		-	
3	Abrir la cuenta bancaria (Acuerdo bancario (B/A))	Dentro de 1 mes después de firmar la G/A		Para ser confirmado	
4	Emitir la A/P a un banco en Japón (el Banco del Agente) para realizar el pago al Agente.	Dentro de 1 mes después de recibir B/A del Banco		-	
5	Costear las siguientes comisiones a un banco de Japón por los servicios bancarios basados en el B/A			Para ser confirmado	
	1) Comisión Asesora de la A/P.	Dentro de 1 mes después de la firma del Acuerdo		Aprox. JPY6,000 (Para ser confirmado)	
	2) Comisión de Pago para la A/P.	Cada pago		Aprox. 0.1% del Monto del Pago	Aprox. JPY 100,000 - 200,000
6	Organizar la primera reunión del Comité.	Dentro de 1 mes después de asignar el Agente		-	
7	Organizar la reunión del Comité.	Durante el Proyecto		-	
8	Garantizar que los derechos de aduana, los impuestos internos y otros gravámenes fiscales que puedan imponerse en el país del Destinatario con respecto a la compra de los productos y/o servicios estén exentos.	Durante el Proyecto		-	
9	Otorgar a las personas físicas japonesas y/o personas físicas de terceros países cuyos servicios pueden ser necesarios en relación con el suministro de los productos y/o servicios, las instalaciones que sean necesarias para su entrada en el país del Destinatario y permanecer en el mismo durante el desempeño de su trabajo.	Durante el Proyecto		Para ser confirmado	
10	Asumir todos los gastos, excepto los cubiertos por la Cooperación Financiera No Reembolsable de Japón, necesarios para la implementación del Proyecto.	Durante el Proyecto		Para ser confirmado	
11	Dar la debida consideración ambiental y social en la implementación del Proyecto.	N/A	N/A	N/A	N/A

(B/A: Acuerdo Bancario, A/P: Autorización de Pago).

(2) Otras obligaciones del Beneficiario financiadas con la Subvención.

No.	Actividades	Fecha límite	Resp.	Monto (Millones de Yenes Japoneses)
1	Trabajar en los procedimientos de reclutamiento y selección de candidatos de JDS.	Durante el Proyecto		Para ser confirmado
2	Proporcionar a los candidatos de JDS información sobre los estudios en Japón.	Durante el Proyecto		Para ser confirmado
3	Llevar a cabo procedimientos de matriculación y hacer arreglos de viaje a Japón para los becarios de JDS.	Durante el Proyecto		Para ser confirmado
4	Gestionar el pago de matrículas y becas.	Durante el Proyecto		Para ser confirmado
5	Proporcionar orientación sobre JDS previa a la salida y después de la llegada a Japón a los becarios de JDS.	Durante el Proyecto		Para ser confirmado
6	Monitorear el progreso académico y las condiciones de vida de los becarios de JDS.	Durante el Proyecto		Para ser confirmado
7	Organizar el programa de regreso de los becarios de JDS, el cual consiste en apoyar el procedimiento necesario para el regreso de los becarios de JDS, la reunión de evaluación del programa de JDS después de la graduación, la reunión para informar los resultados después del regreso de los becarios de JDS a sus respectivos países; y	Durante el Proyecto		Para ser confirmado
8	Realizar otras tareas necesarias para la implementación del Proyecto.	Durante el Proyecto		Para ser confirmado
	Total			Para ser confirmado

(Nota) El progreso de las obligaciones del Destinatario puede confirmarse y actualizarse periódicamente de forma escrita entre JICA y el Destinatario.

Anexo 5. Número de becarios de cada grupo (4) por áreas prioritarias y temas de desarrollo

Maestría

Subprograma (Áreas Prioritarias de JDS)		Componentes (Temas de Desarrollo)		Entidad Responsable	Organizaciones Objetivo	Universidad	Grupos (Años)				
							1º	2º	3º	4º	Total
1.	Revitalización Económica y Expansión del Empleo	1-1	Transporte y Desarrollo Costero	Presidencia de la República de El Salvador (CAPRES) Secretaría de Innovación	· Presidencia de la República de El Salvador (CAPRES) · Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) · Ministerio de Hacienda (MH) · Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) · Banco Central de Reserva (BCR) · Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) · Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) · Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) · Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS) · Insituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) · Universidad de El Salvador (UES) · Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)	Universidad Hiroshima / Escuela de Posgrado en Humanidades y Ciencias Sociales	2	2	2	2	8
		1-2	Promoción Industrial para la Revitalización Económica		· Presidencia de la República de El Salvador (CAPRES) · Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) · Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) · Ministerio de Hacienda (MH) · Ministerio de Economía (MINEC) · Ministerio de Turismo (MITUR) · Banco Central de Reserva (BCR) · Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) · Insituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) · Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA) · Universidad de El Salvador (UES) · Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)	Universidad Meiji / Escuela de Posgrado en estudios de Gobernanza	2	2	2	2	8
						International University of Japan (IUJ) / Escuela de Posgrado en Gerencia Internacional	2	2	2	2	8
		Total					6	6	6	6	24

Doctorado

Subprograma (Áreas Prioritarias de JDS)		Componentes (Temas de Desarrollo)		Entidad Responsable	Organizaciones Objetivo	Grupos (Años)				
						1º	2º	3º	4º	Total
1.	Revitalización Económica y Expansión del Empleo	1-1	Transporte y Desarrollo Costero	Presidencia de la República de El Salvador (CAPRES) Secretaría de Innovación	· Presidencia de la República de El Salvador (CAPRES) · Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) · Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) · Ministerio de Hacienda (MH) · Ministerio de Turismo (MITUR) · Ministerio de Economía (MINEC) · Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) · Banco Central de Reserva (BCR) · Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) · Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) · Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) · Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS) · Insituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) · Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA) · Universidad de El Salvador (UES) · Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)	1	1	1	1	4
		1-2	Promoción Industrial para la Revitalización Económica							

Anexo 6. Plan Básico de las Áreas Prioritarias de JDS

1-1 Transporte y desarrollo costero

Plan Básico de las Áreas Prioritarias de JDS

Información básica sobre las áreas prioritarias

1. País: República de El Salvador
2. Áreas prioritarias (subprograma): Revitalización Económica y Expansión del Empleo
3. Comité Operativo: Secretaría de Innovación (CAPRES), Departamento de Desarrollo de Cooperación (MIREX), Embajada de Japón en El Salvador, y Oficina de JICA en El Salvador

Tabla 1

1. Descripción del subprograma / componente

(1) Información básica

1. Área prioritaria (subprograma): Revitalización Económica y Expansión del Empleo
2. Tema de Desarrollo (componente): Transporte y desarrollo costero
3. Entidad responsable: Secretaría de Innovación (CAPRES)
4. Instituciones objeto: CAPRES, MARN, MH, MOPT, BCR, CEPA, CONAMYPE, FOVIAL, OPAMSS, ISDEM, UES y UCA

(2) Antecedentes y necesidades (Posicionamiento del Proyecto JDS sobre la política de desarrollo de El Salvador)

El Salvador posee un PIB per cápita de 4,508 dólares americanos (2018), clasificado como un país de renta media. Aunque el crecimiento del PIB promedio muestra 2.5% (2018) y tiene tendencia a mejorar, el nivel de crecimiento económico del país aún es el más bajo en la región de América Central. Uno de los factores que está detrás del lento crecimiento económico, es el retraso del desarrollo de una industria nacional y la falta de inversión extranjera, los cuales generarían mayor empleo. Sus recursos naturales son escasos, y dada las limitaciones económicas, no existe una industria fuerte, por tanto, se enfrentan al desafío de llevar a cabo una creación económica sólida para un crecimiento económico sostenible.

El Presidente Bukele, antes de iniciar su Gobierno en junio de 2019, manifestó que la generación de empleo y crecimiento económico son temas prioritarios, incluyendo la propuesta de desarrollo de varias infraestructuras. En el “Plan Cuscatlán”, que fue publicado por el nuevo gobierno, se contemplan sus propuestas de reforma y los proyectos prioritarios para la modernización del Estado. En el Plan, se presenta como Eje 1: Gestión de recursos públicos / profesionalización del sector público, para disponer de un recurso humano en la función pública que sea capaz, comprometido, eficiente y profesional.

El Proyecto JDS tiene por objetivo, capacitar a los recursos humanos que se dedican al sector del ordenamiento de la infraestructura para el transporte eficiente y el Puerto de La Unión, desde los temas de técnicas de infraestructura para el puerto marítimo, aeropuerto, y carreteras, hasta el manejo de la política pública de transporte, desarrollo urbano, administración portuaria, etc.

(3) Política Japonesa. JICA y su apoyo

La política de cooperación japonesa para el desarrollo en El Salvador (febrero 2017) es la "Promoción del desarrollo autónomo y sostenible", cuyas áreas prioritarias son: 1) "Activación de la economía y ampliación del empleo", 2) "Prevención de desastres y conservación del medio ambiente para el desarrollo sostenible" y 3) "Promoción del desarrollo inclusivo".
En el Plan de ejecución del programa de JICA para El Salvador (abril 2018) se tienen los siguientes programas: "Programa de desarrollo de la región oriental", "Programa de medio ambiente y mejoramiento de sanidad", "Programa de fortalecimiento de sistema de prevención de desastres", "Programa de educación y mejoramiento de salud" y "Programa de garantía de seguridad ciudadana". A través de estos programas, se apoyará la capacitación de los funcionarios públicos.

[Proyectos relacionados]

<u>Préstamo:</u>

"Construcción del bypass en la ciudad de San Miguel"

<u>Cooperación Técnica para Estudio de Desarrollo:</u>

"Proyecto para el fortalecimiento de las capacidades en la elaboración del Plan Maestro regional indicativo de movilidad y logística para el desarrollo económico regional"

<u>Estudio de Desarrollo:</u>

"Estudio sobre desarrollo económico enfocado en la región oriental de la República de El Salvador"

<u>Proyecto de Cooperación Técnica:</u>

"Proyecto para el fortalecimiento de las capacidades de la dirección de adaptación al cambio climático y gestión estratégica de riesgo para el reforzamiento de la infraestructura pública, Fase II"

2. Marco de la Cooperación

(1) Objetivo del Proyecto JDS

El presente Proyecto tiene por objetivo formar a los funcionarios públicos jóvenes ofreciéndoles la oportunidad de obtener el grado de maestría en las escuelas de postgrado de las universidades japonesas, de quienes se espera que se hagan cargo del desarrollo socioeconómico de su país desempeñando un rol importante. Asimismo, tiene por objetivo construir una red de recursos humanos y de esta manera fortalecer el vínculo entre el país beneficiario y Japón.

(2) Objetivo del Proyecto

1) Meta Superior
Será fortalecida la capacidad de las instituciones gubernamentales objeto para la formulación de las políticas a través del desarrollo humano del presente Proyecto.
2) Objetivo del Proyecto
Será promovida la capacitación necesaria para la solución de los problemas de desarrollo en El Salvador, y será construida una red de recursos humanos entre los gobiernos de El Salvador y Japón, a través de la asistencia para la obtención del grado de maestría o doctorado en las universidades japonesas, por los funcionarios públicos jóvenes idóneos para trabajar como actores clave en el Gobierno de El Salvador.

(3) Indicadores verificables del cumplimiento del objetivo

1) Obtención del grado de maestría por los becarios
2) Fortalecimiento de la capacidad de los becarios en el análisis, planificación de las políticas públicas y de la gestión y operación de los proyectos
3) Elaboración e implementación de las políticas aplicando los resultados obtenidos de los becarios a través de este Proyecto.

(4) Número de becarios y las universidades en el plan de aceptación

Universidad de Hiroshima, Escuela de Posgrado en Humanidades y Ciencias Sociales
2 cupos×4 años

(5) Actividades

1) Universidad de Hiroshima, Escuela de Posgrado en Humanidades y Ciencias Sociales, Estudio de Humanidades y Ciencias Sociales, Programa de Desarrollo Económico Internacional "Programa de Educación Especial: Política de Transporte y Tránsito"

Objetivo	Contenido y medidas para obtener logros
① Antes de llegada	
Establecimiento del sistema para realizar las lecturas, ejercicios e investigación eficientemente	・Entrega de textos de micro economía y macro economía antes de la llegada a Japón. Bajo el asesoramiento de los profesores y estudiantes de PhD, se obtendrá el conocimiento básico de economía. Periódicamente, se realizará un pequeño examen para medir el conocimiento de los estudiantes. ・Los estudiantes con deficiencias en el nivel de inglés, también recibirán apoyo para mejorar su nivel de inglés.
② Durante la estancia en Japón	
Obtención de conocimiento de materias básicas y especializadas	・En el primer año, estudiarán las materias básicas de economía: macroeconomía del desarrollo, microeconomía del desarrollo, y econometría del desarrollo. Adicionalmente, dependiendo del interés del estudiante, estudiarán materias más especializadas como: economía del transporte, econometría, y otras, para obtener mayor conocimiento. ・Se tiene un sistema en el que se pueden tomar materias de otros temas, tales como: estudios regionales e internacionales, a fin de que los estudiantes puedan adquirir conocimientos y técnicas de análisis sectoriales y regionales. ・Los estudiantes tienen la obligación de participar en el seminario ofrecido por el profesor asesor de tesis. De esta manera, se puede aprender técnicas básicas para escribir su tesis y realizar su propio estudio.

Aprendizaje de conocimientos y técnicas útiles	・Se ofrecen lecturas especiales, seminarios especiales, curso de verano, estudio de campo, pasantía, etc. Estas oportunidades están programadas para que los estudiantes puedan aprender conocimientos y técnicas útiles para responder a los temas de políticas públicas que necesitan medidas de solución académica y práctica. ・A través de la participación en el seminario para los becarios del Proyecto JDS, cuatro veces al año, conferencias académicas y conferencias internacionales, se brinda la oportunidad de aprender conocimientos prácticos.
Apoyo en el estudio para mejorar los resultados	・Se ofrecerá materiales para el estudio, tales como: libros especializados, data set y/o lo necesario para la investigación. ・Se tiene un sistema de “mentorship” - un mentor de PhD - va a acompañar y guiar en el estudio a los becarios de JDS. ・Se facilitará una clase especial de redacción en inglés, para tener la oportunidad de aprender conocimientos y técnicas necesarias para escribir la tesis en inglés. Para editar la tesis de los becarios del Proyecto JDS, se asignará un nativo hablante de inglés que posea conocimiento del tema. ・Para promocionar las actividades como la investigación fuera del campus, se facilitará un apoyo financiero para las actividades de investigación las cuales serán planificadas por el becario.
③ Después del retorno	
Utilización del conocimiento adquirido	・Después del retorno de los estudiantes a su país (uno o dos años), se realizará un seminario de seguimiento en El Salvador para ver cómo los becarios utilizan sus conocimientos adquiridos, y se confirmará como puede mejorarse el Programa de JDS por parte de la universidad. Además, se dará un asesoramiento y evaluación desde el punto de vista académico.

(6)-1 Inversión de la parte japonesa

1) Gastos de las actividades de la universidad receptora antes, durante y después de la beca (orientación previa incluyendo las actividades en El Salvador, organización de los cursos especiales y talleres, seguimiento después del retorno de los estudiantes, etc.) 2) Gastos relacionados con la beca (viajes, asignaturas durante su permanencia en Japón, costos de las matrículas, etc.) 3) Gastos de asistencia durante la estancia en Japón (monitoreo, asistencia para la vida cotidiana de los becarios, etc.)

(6)-2 Duración y cupos

Primer Grupo(Maestría)2 cupos ×4 años=8 cupos Desde el año 2021 - el año 2023 Terminación: 2 cupos Desde el año 2022 - el año 2024 Terminación: 2 cupos Desde el año 2023 - el año 2025 Terminación: 2 cupos Desde el año 2024 - el año 2026 Terminación: 2 cupos

(7) Inversión de la parte salvadoreña

1) Envío de los becarios 2) Oportunidad de divulgar el conocimiento adquirido después de su retorno a las instituciones objeto 3) Asignación de los retornados a puestos apropiados y utilización efectiva

(8) Calificaciones (Maestría)

・ Ser de nacionalidad salvadoreña, y gozar de buena salud física y mental ・ Deben ser menores de 42 años al primero de abril del año fiscal japonés, a su llegada a Japón ・ Estar empleado por ley de salarios o por contrato en la organización objetivo ・ Estar acreditado con diploma universitario de pregrado ・ Estar acreditado con diploma de grado de Maestría, y/o que haya obtenido a través de beca de otro cooperante internacional ・ No ser receptor de beca de otro donante al momento de aplicar ・ No debe estar en servicio miliar activo

1-2 Promoción de la industria para revitalizar la economía

Plan Básico de las Áreas Prioritarias de JDS

Información básica sobre las áreas prioritarias

1. País: República de El Salvador
2. Áreas prioritarias (subprograma): Revitalización económica y Expansión del empleo
3. Comité Operativo: Secretaría de Innovación (CAPRES), Departamento de Desarrollo de Cooperación (MIREX), Embajada de Japón en El Salvador, y Oficina de JICA en El Salvador

Tabla 1

1. Descripción del subprograma / componente

(1) Información básica

1. Área prioritaria (subprograma): Revitalización Económica y Expansión del Empleo
2. Tema de Desarrollo (componente): Promoción de la industria para la revitalización la Económica
3. Entidad responsable: Secretaría de Innovación (CAPRES)
4. Instituciones objeto: CAPRES, MAG, MARN, MH, MINEC, MITUR, BCR, CONAMYPE, PROESA, ISDEM, UES y UCA

(2) Antecedentes y necesidades (Posicionamiento del Proyecto JDS sobre la política de desarrollo de El Salvador)

El Salvador posee un PIB per cápita de 4,508 dólares americanos (2018), clasificado como un país de renta media. Aunque el crecimiento del PIB promedio muestra 2.5% (2018) y tiene tendencia a mejorar, el nivel de crecimiento económico del país aún es el más bajo en la región de América Central. Uno de los factores que está detrás del lento crecimiento económico, es el retraso del desarrollo de una industria nacional y la falta de inversión extranjera, los cuales generarían mayor empleo. Sus recursos naturales son escasos, y dada las limitaciones económicas, no existe una industria fuerte, por tanto, se enfrentan al desafío de llevar a cabo una creación económica sólida para un crecimiento económico sostenible.

El Presidente Bukele, antes de iniciar su Gobierno en junio de 2019, manifestó que la generación de empleo y crecimiento económico son temas prioritarios, incluyendo la propuesta de desarrollo de varias infraestructuras. En el “Plan Cuscatlán”, que fue publicado por el nuevo gobierno, se contemplan sus propuestas de reforma y los proyectos prioritarios para la modernización del Estado. En el Plan, se presenta como Eje 1: Gestión de recursos públicos / profesionalización del sector público, para disponer de un recurso humano en la función pública que sea capaz, comprometido, eficiente y profesional.

El componente “Promoción industria para la revitalización económica” es un tema indispensable para reactivar la economía salvadoreña. El Proyecto JDS tiene por objetivo, capacitar a los recursos humanos sobre las necesidades de la formación de política económica, política industrial, desarrollo local, ordenamiento de ambiente de negocios, promoción de inversión, etc. Adicionalmente, apoyará los temas transversales, como planificación y formulación de proyectos, monitoreo, evaluación, administración de finanzas, formulación de políticas públicas, etc.

(3) Política Japonesa y JICA y su apoyo

La política de cooperación japonesa para el desarrollo en El Salvador (febrero 2017) es la "Promoción del desarrollo autónomo y sostenible", cuyas áreas prioritarias son: 1) "Activación de la economía y ampliación del empleo", 2) "Prevención de desastres y conservación del medio ambiente para el desarrollo sostenible" y 3) "Promoción del desarrollo inclusivo".
En el Plan de ejecución del programa de JICA para El Salvador (abril 2018) se tienen los siguientes programas: "Programa de desarrollo de la región oriental", "Programa de medio ambiente y mejoramiento de sanidad", "Programa de fortalecimiento de sistema de prevención de desastres", "Programa de educación y mejoramiento de salud" y "Programa de garantía de seguridad ciudadana". A través de estos programas, se apoyará en la capacitación de los funcionarios públicos.

[Proyectos relacionados]

Envío del Experto:

Asesor de Un Pueblo Un Producto

Proyecto de Cooperación Técnica:

"Proyecto para el Fortalecimiento de las Capacidades del Personal de Apoyo para MYPE, enfocando en el mejoramiento de la Gestión Empresarial, la Calidad y Productividad, Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Local con el Enfoque de Mejoramiento de Vida en la Región Oriental", "Proyecto de Reactivación de los pequeños productores de ajonjolí de la región oriental de El Salvador"

2. Marco de la Cooperación

(1) Objetivo del Proyecto JDS

El presente Proyecto tiene por objetivo formar a los funcionarios públicos jóvenes ofreciéndoles la oportunidad de obtener el grado de maestría en las escuelas de postgrado de las universidades japonesas, de quienes se espera que se hagan cargo del desarrollo socioeconómico de su país desempeñando un rol importante. Asimismo, tiene por objetivo construir una red de recursos humanos y de esta manera fortalecer el vínculo entre el país beneficiario y Japón.

(2) Objetivo del Proyecto

1) Meta Superior
Será fortalecida la capacidad de las instituciones gubernamentales objeto para la formulación de las políticas a través del desarrollo humano del presente Proyecto.
2) Objetivo del Proyecto
Será promovida la capacitación necesaria para la solución de los problemas del desarrollo de El Salvador, y será construida una red de recursos humanos entre los gobiernos de El Salvador y Japón, a través de la asistencia para la obtención del grado de maestría o doctorado en las universidades japonesas, por los funcionarios públicos jóvenes idóneos para trabajar como actores clave en el Gobierno de El Salvador.

(3) Indicadores verificables del cumplimiento del objetivo

1) Obtención del grado de maestría por los becarios
2) Fortalecimiento de la capacidad de los becarios en el análisis, planificación de las políticas públicas y de la gestión y operación de los proyectos
3) Elaboración e implementación de las políticas aplicando los resultados obtenidos de los becarios a través de este Proyecto.

(4) Número de becas y las universidades en el plan de aceptación

Universidad Internacional de Japón, Escuela de Posgrado en Gestión Internacional
2 cupos ×4 años
Universidad de Meiji , Escuela de Posgrado en Estudios de Gobernanza (Curso en inglés)
2 cupos ×4 años

(5) Actividades

1) Universidad Internacional de Japón, Escuela de Posgrado en Gestión Internacional, Maestría en Administración de Negocios -MBA /Programa de Desarrollo Global

Objetivo	Contenido y medidas para obtener logros
① Antes de llegada	
Fortalecimiento complementario para aprendizaje en las materias esenciales	・Dependiendo del conocimiento previo de los estudiantes, se realizará el curso de preinscripción, para fortalecer el conocimiento de las materias en matemáticas básicas y contabilidad, introducción a la economía, introducción a las finanzas y contabilidad, introducción a EXCEL, etc. Previo a la admisión, se decidirá si es obligatorio o recomendable para tomar este curso de preinscripción.
② Durante la estancia en Japón	
Apoyo individual para el estudio y la vida cotidiana	・El programa de MBA dura 2 años. El primer año, se obtendrá el conocimiento y técnica básica fundamental de las áreas de administración de negocios. El segundo año, se seleccionará materias basadas en el tema de investigación de cada estudiante, y se realizará la investigación bajo el profesor asesor para completar la tesis. En caso de que el tema de investigación sea de alta especialización y haya dificultad para orientar al estudiante con solo un profesor asesor, se asignará otro asesor o experto de fuera de la Universidad. ・Desde el primer año, se asignará el profesor a los estudiantes de JDS como el “mentor”. Con este sistema, se apoyará a los becarios en los problemas del estudio y de la vida en general.
Las materias que satisfagan las necesidades de los estudiantes, combinadas con las prácticas	・Se tiene aproximadamente 20 materias útiles para responder a la situación de El Salvador; materias para mercados emergentes, materias relacionadas con la tecnología informática, emprendimiento, política de industria y medidas de prevención de desastres, etc. ・Los profesores responsables de las clases son profesores a tiempo completo, y se tiene el esquema de invitar a otros

	profesores de tiempo parcial y profesionales en ejercicio, para enseñar temas avanzados y estudio de casos. ・En varias clases, se utilizará “casos” para promover la discusión. En otras clases, se realizará trabajo de campo o un proyecto conjunto con gobiernos locales y empresas privadas como ejemplos de clientes. ・Los estudiantes de GSIM pueden tomar materias ofrecidas en otras Escuelas de IUJ; por ejemplo, en GSIR (Graduate School of International Relations), se ofrece varios cursos que tienen relación con la economía del desarrollo y relaciones internacionales. Los estudiantes, cuya investigación tiene relación con estos temas, pueden solicitar ingreso en estas materias.
Apoyo práctico para complementar el estudio	・En cuanto a las materias esenciales, si hubiera estudiantes con bajo rendimiento, se les asignará tutor individual seleccionando a un estudiante de segundo año, para que puedan cumplir con los requisitos. ・Periódicamente, se invitará a expertos para dar lecturas especiales. Esto incluirá temas como políticas que se ejecutan en países en desarrollo y política de promoción de PYMES, etc. ・Se organizará periódicamente trabajo de campo. (Ejemplos ejecutados anteriormente: Bolsa de Tokio, gobiernos locales, oficinas centrales y fábricas de compañías manufactureras, reunión y visita al proyecto de ordenamiento de infraestructura en ciudades grandes, medianas y pequeñas, lectura y visita al centro de información innovadora, etc.) ・Intercambio con los voluntarios locales, intercambio con profesionales japoneses y oportunidad para relacionarse con ellos, como facilitadores que ofrecen una visión extranjera.
③ Después de retorno	
Construcción de relación fuerte entre los graduados y los profesores	・Hasta julio de 2019, 4,548 graduados en 136 países, han formado la asociación de exalumnos de IUJ. Cada año en septiembre, se organiza el evento de los exalumnos en todas las ciudades y países del mundo, el mismo día y se lo llama “Worldwide Friday”. Este evento funciona para consolidar las relaciones entre los graduados. Los graduados también apoyan a los profesores, cuando se reclutan a los nuevos estudiantes. Ya existe una relación fuerte entre los graduados y los profesores.

2) Universidad de Meiji, Escuela de Posgrado en Estudios de Gobernanza (Curso en inglés), Estudio de Gobernanza

Objetivo	Contenido y medidas para obtener logros
① Durante la estancia en Japón	
Obtención de conocimiento académico y técnico basado en el estudio de políticas públicas	・Basándose en el estudio de políticas públicas (Formación de políticas basadas en el análisis de la situación y recolección de información dentro y fuera del país; búsqueda de conocimiento académico y técnico para la implementación y evaluación para garantizar el efecto de las políticas), se capacitará a los profesionales en políticas y administración públicas (profesionales técnicos de alto nivel). ・A través de discusiones y experiencias comunes con los estudiantes de otros países en desarrollo, se fomentará la formación e implementación de políticas con una perspectiva global y local para lograr buenas prácticas.
Fortalecimiento de perspectivas académicas transversales desde diferentes áreas	・A través del estudio de la experiencia de desarrollo en Japón después de la segunda guerra mundial, y análisis de casos de desarrollo económico, políticas y reforma de políticas públicas de los diferentes países, se estudiará el tema de gobernanza, - cómo se debe colaborar entre el gobierno, las empresas privadas y los ciudadanos con respecto a la administración de la sociedad. ・Esta área de estudio, es global y al mismo tiempo local. Centrándose en los estudios de “política pública”, “política de desarrollo internacional” y “gestión comunitaria”, estudiarán los temas que se enfrentan globalmente, como “descentralización”, “buenas prácticas”, “participación ciudadana”, “desarrollo sostenible”, “desarrollo local”, “reducción de pobreza”, “problema de urbanización”, “manejo de crisis”, etc. Para atender estos temas, dependiendo de los temas principales y el estudio que quiera realizar cada estudiante, se ofrece tres áreas para seleccionar las materias; políticas públicas, política de desarrollo internacional, y administración de planificación comunitaria.
Orientación detallada para complementar el estudio	・Taller sobre metodología de redactar y leer tesis en inglés, lecturas para apoyar cómo redactar tesis (lectura especial, que incluye revisión de tesis y orientación de gramática, y práctica de defensa de tesis), realización de taller sobre tesis, etc. ・Orientación de la metodología de investigación social y redacción de tesis. ・Organización de lecturas especiales con la invitación de investigadores nacionales e internacionales que tienen relación con los temas de los estudiantes. ・Participación de clase conjunta con los japoneses para difundir intercambio intelectual, trabajo de campo sobre los ejemplos de aplicación de políticas públicas, e intercambio de opiniones con los actores relacionados

	・Bajo el comité de los profesores de la Escuela, existe el comité de los estudiantes extranjeros. Estos al compartir información sobre los estudiantes, incluso sobre la vida cotidiana, pueden atender las necesidades rápidamente. ・A cada estudiante, se asignará profesores asesores; desde el inicio del primer año, se atenderá detalladamente. También se tiene oportunidad de recibir apoyo educativo periódico del profesor y asesor de estudiante de PhD.
② Después de retorno	
Construcción de red intelectual	・Se construirá una red y se organizará el seminario de seguimiento.

(6)-1 Inversión de la parte japonesa

1) Gastos de las actividades de la universidad receptora antes, durante y después de la beca (orientación previa incluyendo las actividades en El Salvador, organización de los cursos especiales y talleres, seguimiento después del retorno de los estudiantes, etc.)
2) Gastos relacionados con la beca (viajes, asignaturas durante su permanencia en Japón, costos de las matrículas etc.)
3) Gastos de asistencia durante la estancia en Japón (monitoreo, asistencia para la vida cotidiana de los becarios, etc.)

(6)-2 Duración y cupos

Primer Grupo(Maestría)4 cupos ×4 años=16 cupos
[Detalles]
Universidad Internacional de Japón
Desde el año 2021 - el año 2023 Terminación: 2 cupos
Desde el año 2022 - el año 2024 Terminación: 2 cupos
Desde el año 2023 - el año 2025 Terminación: 2 cupos
Desde el año 2024 - el año 2026 Terminación: 2 cupos
Universidad de Meiji
Desde el año 2021 - el año 2023 Terminación: 2 cupos
Desde el año 2022 - el año 2024 Terminación: 2 cupos
Desde el año 2023 - el año 2025 Terminación: 2 cupos
Desde el año 2024 - el año 2026 Terminación: 2 cupos

(7) Intervención de la parte salvadoreño

1) Envío de los becarios
2) Oportunidad de divulgar el conocimiento adquirido después de su retorno a las instituciones objeto
3) Asignación de los retornados a puestos apropiados y utilización efectiva

(8) Calificaciones (Maestría)

・Ser de nacionalidad salvadoreña, y gozar de buena salud física y mental
・Deben ser menores de 42 años al primero de abril del año fiscal japonés, a su llegada a Japón
・Estar empleado por ley de salarios o por contrato en la organización objetivo
・Estar acreditado con diploma universitario de pregrado

- Estar acreditado con diploma de grado de Maestría, y/o que haya obtenido a través de beca de otro cooperante internacional
- No ser receptor de beca de otro donante al momento de aplicar
- No debe estar en servicio miliar activo

Anexo 7. Respuestas de los cuestionarios

(1) Respuestas de los cuestionarios (octubre): sondeo para implementación del Programa

No.	Nombre de las instituciones	Áreas especificas de los empleados de los	Método de empleo	Modo de empleo	Sistema de aumento de sueldo
1	CAPRES	Administrativos, técnicos y expertos de cada campo	Selección por la presidencia	Contrato	No hay
2	FOVIAL	Funcionarios técnicos, ingenieros de obra civil, arquitectos, ingenieros industriales, licenciados de empresariales, licenciados de la comunicación, licenciados como contador público certificado, etc.	Hay (interno y externo)	Contrato renovable cada año	No corresponde (sistema interno de sueldo)
3	BCR	Técnicos, analistas, expertos, consultores senior, asesores (Departamentos de asuntos generales, finanzas, economía, información y logística)/ [Puestos de trabajo] Gobernador, vice gobernador, directores, jefes de cada sección, coordinadores, asesores, seniors, expertos, analistas, técnicos controladores de asuntos generales y consejeros	Examen de Competividad destinada a funcionarios internos y externos: Convocatoria del proceso de selección para la admisión por parte del Banco Central: 1.Convocatoria abierta, 2. Lista de candidatos de la selección, 3. Reunión para ofertar la información, evaluación, :4. Evaluación técnica, 5.Evaluación psicológica, 6. Evaluación en la entrevista, selección y contrato:7. Lista de candidatos de alta evaluación, 8. Selección de candidatos, 9. Aprobación del presidente, 10. Admisión, 11. Orientación del primer día, 12. Orientación del departamento, 13. Orientación de la institución	Puestos de trabajo indefinido y contrato de corta duración	N/A
4	OPAMSS	No respondido.	1. Para que el departamento de recursos humanos pueda lograr un acuerdo, el director encargado del nuevo puesto de trabajo ha de conseguir la aprobación previa del departamento de ejecución y presentar el documento de convocatoria y el acuerdo del proceso. de selección para la admisión. 2. Se ha de establecer el comité de selección. Los componentes del mismo son el director del departamento a donde le va a colocar después de darle la admisión, director del departamento de recursos humanos y vice director de cada. El director del departamento de recursos humanos debe explicar a los demás sobre el método de selección. 3. En caso de que a algún funcionario interno que tenga el contrato indefinido le interesa dicho puesto de trabajo a convocar, se ha de entregar el CV de la última versión al vice director regional o al departamento de ejecución previa del inicio de selección. 4. El departamento de recursos humanos se ha de ajustar la fecha de entrevista y de prueba de aptitud con los solicitantes. La entrevista ha de ser la última prueba. Se ha de ser evaluado a través de la tabla de evaluación. Se ha de presenciar los miembros de la comisión y el solicitante. 5. Al acabar la entrevista y la prueba de aptitud, se ha de convocar la comisión de la selección para deliberarlo con el fin de seleccionar una de las personas excelentes de la prueba cuyo CV es más cercano al requisito requerido. El sueldo para pagarle no debe ser superior al presupuesto. 6. El departamento de recursos humanos ha de elaborar el acta de la comité de selección firmada por cada miembro del comité de selección para entregarlo al departamento de ejecución que haga la aprobación última. Así se termina el proceso de selección. 7. Una vez aprobado el resultado de la selección, se ha de comunicar a los solicitantes sobre la terminación del proceso de selección y el nombre y apellido de la persona seleccionado. 8. Como una última operación, el departamento de recursos humanos ha de ejercer el contrato de admisión con la nueva persona que va a ser admitida nuevamente y añadir la información de la misma en el archivo de recursos humanos.	Contrato indefinido.	Información disponible en formato digital
5	MAG	Agrónomos, veterinarios, empresariales, contables, economistas, expertos de las ciencias sociales, etc.	1. Consejo de convocatoria, 2. Búsqueda de candidatos, 3. Evaluación mediante documentos, 4. Selección, 5. Contrato	Contrato según la Ley de Salarios.	No hay
6	MARN	Control de riesgos y sistema de alarma temprana, red de monitoreo, ingeniería eléctrica, monitoreo de la naturaleza del terreno, observación meteorológica, vigilancia de terremotos y derrumbe de la tierra, hidrología subterránea, marina, estrategia medioambiental, estrategia de evaluación medioambiental, cambio climático, residuos nocivos y desagües, biodiversidad y recuperación del ecosistema, reserva de la fauna silvestre, asuntos generales y finanzas.	Se ha de cumplir el artículo 4 de la Ley del Servicio Civil.	Se ha de cumplir la Ley de Salarios.	Actualmente no hay.
7	MINEC	No respondido.	Existe una normativa de selección de los funcionarios.	Según la Ley de Salarios o el contrato.	No hay.
8	MINSAL	Médicos, dentistas, enfermeros, ingenieros, técnicos, encargados de asuntos generales, contables, técnicos de radiografía, anestesistas, fisioterapeutas y analistas clínicos, psicólogos, nutricionistas, educadores, ingenieros, abogados y promotores de la salud.	La selección para la admisión y la selección externa se realiza como sigue a continuación. 1. Elaboración del póster sobre la convocatoria para la admisión (el nombre del puesto de trabajo previsto a la admisión incluido). 2. Control de la ejecución de la prueba psicológica (inteligencia, diagnóstico de la personalidad) 3. Control de ejecución de la prueba técnica 4. Entrevista 5. Aseguramiento de candidatos en el comité de selección. 6. Ejecución de la presentación por parte de los candidatos con el fin de seleccionar la persona más apta	Según la Ley de Salarios y contratos de GOES	El sistema de aumento de sueldo dentro de nuestro ministerio se describe en el artículo 10 de la Ley de Salario y el contrato de GOES. Los funcionarios con contrato indefinido y temporal, pueden tener dicho incentivo para desarrollarse y crecer.
9	MITUR/ Corporación Salvadoreña de Turismo)	Gerencia, turismo. Cooperación, control del terreno, técnicos, ingenieros, arquitectos y abogados.	Convocatoria general, convocatoria interna	Contrato, Ley de Salarios	N/A
19	MOPT	Ingenieros, arquitectos, graduados de departamento de letras, médicos, especialistas, coordinadores, expertos, auxiliares técnicos, coordinadores de control, secretarios y trabajadores en el aire libre.	Se ejerce según el manual del trámite de empleo en recursos humanos.	Según la Ley de Salarios o el contrato.	No hay.
11	PROESA	Economía, negocios internacionales, derecho, contabilidad pública certificada, ciencias informáticas, control económico, alimentos, ingeniería, agricultura, diseño gráfico, ingeniería de archivos, ingeniería civil, sociología, comunicación, comunicación social, expertos en protocolo, marketing, licenciados y secretarias	Según la normativa interna relacionada con el trabajo de nuestra institución, se trasladan dentro de PROESA o se da empleo externamente.	Contrato indefinido.	No hay.
12	MH	Gerentes, técnicos, administración, ejecutores, servicio/ todos los funcionarios	Proceso de admisión, proceso de selección (ambas de admisión interna y externa), contrato, trámite relacionado con la entrada del ministerio o la toma de posesión del nuevo puesto de trabajo y normas relacionadas al nombramiento o el contrato con base de clasificación determinada. Se determina y se aprueba por el departamento de asuntos generales.	El tipo de contrato de los funcionarios se enmarca en la Ley de Salarios como indefinido o por contrato.	No está establecido en la normativa.

No.	Nombre de las instituciones	Sistema de promoción	Número total de funcionarios	Número de funcionarios (hombres)	Número de funcionarias (mujeres)	¿Se realiza capacitación de recursos humanos?	¿Cuál es el papel y la función de la capacitación de recursos humanos?
1	CAPRES	Ninguno	923	No respondido	No respondido	Hay	Se encarga el departamento de formación de administrativos y técnicos (funcionarios) del Departamento de Innovación.
2	FOVIAL	Hay.	72	45	27	Existe un plan de formación anual en cada departamento del Fondo para conservar las carreteras.	No respondido.
3	BCR	No hay sistema de promoción automática. Todas las promociones se hacen por concurso menos aquellas nombradas por el asesor y el gobierno.	521	314	207	Todas las secciones participan para estudiar en las instituciones de educación superior nacional, mediante el diagnóstico del plan de apoyo económico. Se solicita un permiso para estudiar en instituciones de educación superior en el extranjero debido a la necesidad de una formación a través del plan de formación anual (DNC).	Nuestra institución realiza formaciones y prácticas. En cuanto a las funciones básicas de las mismas, se hacen siguiendo los siguientes pasos: Detección de necesidades, formulación del plan de formación y ejecución del mismo.
4	OPAMSS	La normativa del salario fija tanto el mismo como la promoción	106	54	52	Hay.	Se facilita la formulación del plan de formación y los recursos económicos necesarios.
5	MAG	Depende de los requisitos del puesto de trabajo y cuando haya vacante.	1065	726	339	Hay.	El departamento del desarrollo de formaciones se encarga de las mismas para consolidar las aptitudes requeridas por recursos humanos.
6	MARN	Se ha de cumplir el artículo 6 de la Ley del Servicio Civil.	583	379	204	Hay. Disposición de los funcionarios, evaluación de la implementación, sueldo y bienestar, seguridad laboral, entrenamiento y formación.	Se ha de identificar la formación, estudiar su necesidad en base a lo mostrado a la izquierda, formular el plan, ejecutar la formación y evaluarla.
7	MINEC	Según la Ley del Servicio Civil y el Contrato Colectivo de Trabajo.	893	529	364	Se requiere un trámite para participar en la formación y el Plan Anual de formaciones.	Con el cargo se realiza el plan anual de formaciones basándose en las habilidades necesarias para cada unidad de nuestra institución. También sirve para monitorear y evaluar los resultados de las formaciones en el lugar de trabajo.
8	MINSAL	Se hace según el sistema de promoción interna.	29,295	11,157	18,138	Sí. Existe el plan nacional de formación interna del ministerio. Los detalles de las formaciones anuales definidas por nuestro ministerio son como sigue: Conferencias, talleres, formaciones, 。conferencias sobre la calificación, , presentaciones, seminarios, foro, formación, y entrenamiento en el desarrollo, etc.	Se han de dirigir e instruirse en varios procesos de desarrollo de recursos humanos manteniendo la calidad y la eficiencia. Estamos instruyendo en el desarrollo de las capacidades en recursos humanos con el fin de colocar funcionarios capaces y vocacionales, siendo sujetos activos y creativos del Sistema Nacional de la Salud.
9	MITUR/ Corporación Salvadoreña de Turismo)	En caso de que se organice dentro del ministerio, al salir una vacante, se hace una convocatoria interna. Se determina tras haber evaluado mediante varias pruebas: Técnicas, psicológicas y teniendo en cuenta el absentismo laboral	128	60	68	No tenemos un presupuesto asignado en nuestros ministerios para la formación en el desarrollo de recursos humanos.	Actualmente, existe un plan anual de formaciones basado en la evaluación de capacidades. Con ello nos enfocamos en el campo en la necesidad de las mismas. Sin embargo, según la situación y debido a la falta de presupuesto, se organiza parcialmente. Nuestro ministerio es miembro de la red de consolidación de la formación de los funcionarios. Así si los cursos y talleres ofrecidos publican el certificado de asistencia, se facilita la participación de 2 o 3 personas en ellos.
19	MOPT	Hay.	1,664	1243	421	Hay. De tipo presencial y a distancia.	Se ha de fortalecer la formación de los funcionarios según lo siguiente: Los resultados de la diagnosis de la necesidad de formación (DNF), de la evaluación del medio ambiente laboral, puntos a reforzar mencionados en la evaluación de trabajo y aplicabilidad de cada ley ofrecida por la administración. Para llevarlo a cabo, las redes de comunicación sobre las formaciones en los ministerios y las instituciones están establecidas con el fin de intercambiar información antes de realizarlas.. También se dan formaciones tras pactar un acuerdo con las universidades nacionales.
11	PROESA	Nada.	69	28	41	Nada.	En nuestra institución siempre buscamos formaciones relacionadas con el trabajo de los funcionarios.
12	MH	Se aplica la normativa sobre el aumento de sueldo y la promoción oficial. En la normativa, se determinan los criterios para la promoción y el proceso de ejecución.	2,988	1,627	1,361	Dentro del marco general del fomento de los recursos humanos, en nuestro ministerio, el departamento de formación de recursos humanos es responsable directo de la misma. Su sistema de control se divide en las siguientes 4 fases: 1. Formulación del plan (Desde el proceso de diagnosis de la necesidad de formación (DNC) para realizar un plan de formación dentro de la institución cada 3 años, se inició en 2011) 2. Planificación 3. Ejecución 4. Evaluación sobre los efectos de la formación	La formación de recursos humanos para nuestra institución es un tema prioritario para alcanzar la eficiencia y la modernización. 。 La política de ejecución es vincular la capacidad de los funcionarios y su cargo. Se ha de usar un análisis profesional. Originariamente dicho análisis determina los resultados del trabajo concreto. Para facilitar el control de los recursos humanos, intenta integrar varias informaciones. Emplea una metodología de vinculación con las necesidades de determinado cargo.

No.	Nombre de las instituciones	¿Hay algún plan de formación de funcionarios?	¿Cuánto dura la capacitación (de larga/corta duración)?	Normativa de recursos humanos para participar en formaciones de larga duración en el extranjero (curso de máster o de doctorado)	¿Percibe un sueldo en caso de participar en formaciones de larga duración?
1	CAPRES	No sólo trata de temas relacionados con la administración pues existe un plan de formación incluyendo temas relacionados con el control público, control de recursos humanos, acercamiento a derechos humanos, género, etc.	Formación de corta duración	Ninguna	Nunca
2	FOVIAL	Hay plan de formación para los funcionarios	Formación de corta y larga duración	Hay normas relacionadas con la ayuda económica para estudiar en cursos de posgrado.	Hay.
3	BCR	El programa de ayuda económica y el permiso de estudios en el extranjero se determinan por la normativa de las prácticas de la formación de recursos humanos.	Formación presencial, tipo de función del sistema presencial y a distancia y e-aprendizaje.	Normas de formación de recursos humanos y prácticas.	Se da para ambos casos de estudiar en doméstico y en el extranjero.
4	OPAMSS	Sí.	Formación de corta duración.	Hay.	Nunca.
5	MAG	Sí.	Corta, media y larga duración.	Hay manual de formaciones técnicas que determinan el proceso de estudios en el extranjero.	Hay.
6	MARN	Hay.	Corta, media y larga duración.	Está fijado en la normativa laboral del ministerio basándose en la Ley del Servicio Civil.	No hay. No hay pagos en caso de formación de larga duración.
7	MINEC	Sí.	Formación de corta duración.	Se fija según la Ley de Asueto, Vacaciones y Licencias. La participación con o sin sueldo es a discreción del titular.	A discreción del director de la institución
8	MINSAL	Sí. Los programas anuales determinados por el plan nacional de prácticas y formaciones de nuestro ministerio son como sigue: Conferencias, talleres, formaciones, conferencias para las calificaciones, presentaciones, seminarios, foro, formación y práctica del desarrollo, etc.	Los detalles de la formación de corta duración son como sigue: Conferencias, taller, formación, conferencia para las calificaciones, presentaciones, seminarios, foro, formación del desarrollo y prácticas.	No. Sin embargo, según el documento de la normativa de nuestro ministerio, se describe cómo ayudar en la formación de funcionarios.	En nuestros ministerios aplicamos el párrafo 4 del artículo 92 de la normativa general, el párrafo 2 del artículo 5 de la ley relacionada con las vacaciones y el párrafo 4 del artículo 92 de la norma general de la ley de presupuesto para las prácticas en recursos humanos.
9	MITUR/ Corporación Salvadoreña de Turismo)	No existe plan de formación de los funcionarios.	En general, es un curso de corta duración. Formaciones, talleres y seminarios sobre la capacidad de control y administración destinados a la gerencia.	No hay.	No hay normas relacionadas por no haber registrado resultados de haber organizado las formaciones de larga duración.
19	MOPT	Nada. Porque está incluido dentro del plan de formaciones de la organización.	Curso de formación de corta duración y de larga duración para un nivel de especialización alto.	Hay normativa interna llamada “Gestión, Promoción y Atención a Becas”. Las normativas relacionadas con el título de máster son definidas pero las del título de doctorado son no-definidas.	El pago del sueldo está mencionado en las normas de “Gestión, Promoción y Atención a Becas”.
11	PROESA	Nada.	Curso de corta duración (conferencias, clases y formación de unas horas)	Según la normativa interna de nuestra institución, los funcionarios pueden disfrutar de permiso con sueldo. El artículo actual es como sigue: 1er apartado del artículo 36, el período necesario para estudiar en el extranjero, sobre todo en caso de que el funcionario realice un intercambio y cumpla con su trabajo, o en caso de que esté invitado a disfrutar de la beca pagada por el gobierno o institución extranjera, en cualquier caso, tras volver del país extranjero donde estudiaba, el funcionario deberá regresar a la misma institución donde pertenecía durante el período de estudios en el extranjero y debe cumplir con las condiciones del permiso de vacaciones. En caso contrario, debe devolver el sueldo recibido. Ello está bien descrito en el documento.	No. El funcionario recibirá solo el sueldo según el artículo 36 de la regla laboral interna.
12	MH	Actualmente se logra a través de un enfoque en las competencias para poder determinar un plan de formación de 2 niveles (estrategia y administración). Hay un plan de formación de la organización cada 3 años para satisfacer las necesidades de varios departamentos y las unidades organizativas de nuestro ministerio. El plan de formación consiste en programas que correspondan al diagnóstico de las necesidades requeridas (DNC) de varios departamentos y unidades organizativas de nuestro ministerio. Éstos se clasifican en módulos de formación relacionados con la tecnología y la actitud. Además, se añaden resultados de la evaluación del ambiente laboral y los servicios prestados.	Se realizan formaciones de tipo tecnológico, así como sobre la actitud y procesos lógicos. Según el plan de formación actual, está previsto llevar a cabo 2 tipos de prácticas (tecnológico y de servicios prestados) La política del programa de formaciones en módulos incluye determinados temas de formación derivados de resultados del diagnóstico sobre la necesidad de formación. El plan de formación se ha de cubrir en un período de 3 años. Se actualiza cada año, y es de corta y media duración.	Existe una normativa de participación en la formación que determina las condiciones necesarias para participar en los 3 tipos de formación formación interna, formación en el país y formación en el extranjero como cursos de especialización y cursos del título de máster). En caso de que la formación sea de larga duración en nuestro ministerio, se emplea una metodología de vinculación con las capacidades requeridas para determinado cargo. Actualmente, solo se encuentran los resultados a nivel de máster.	En nuestro ministerio, hay funcionarios que participaron en la formación de larga duración cuyos gastos de estudio en el extranjero fueron pagados por el Estado o un donante (actualmente hay uno que está estudiando en cursos de máster en Chile). En caso de que esté estudiando en el extranjero, se le pagan los gastos y total o parcialmente el sueldo. El importe mensual a pagarle es determinado por el departamento de ejecución. En caso de estudiar un curso de máster en el extranjero por su cuenta, la forma de estudios puede ser presencial o de tipo virtual. Al mismo tiempo, en el ministerio, también hay funcionarios que terminaron estudios en el extranjero con ayuda de los donantes como la Organización de los Estados de Americanos, Agéncia Española de Cooperación Internacional, Fondo Monetaria Internacional, Banco Centroamericano de Integración Económica, etc.,

No.	Nombre de las instituciones	¿Conserva el puesto de trabajo en caso de participar en formaciones de larga duración?	Institución que administra la formación de los funcionarios	Papel y función de la Escuela Nacional de Formación Pública (ENAFOP)
1	CAPRES	Nunca	El departamento de formación de administrativos y técnicos (funcionarios) del Departamento de Innovación	Se ha de diseñar, implantar y promocionar un proceso de formación para fortalecer las habilidades de los funcionarios de acuerdo a la visión estratégica del Departamento de Innovación de la Presidencia, con el fin de mejorar la calidad de servicio de la administración del pueblo.
2	FOVIAL	Sí.	Departamento de control de finanzas y departamento de asuntos generales	Escuela de formación de los funcionarios de las Instituciones de ejecución administrativa
3	BCR	Según la normativa de formaciones de recursos humanos y las prácticas en nuestra institución, el puesto de trabajo se conserva después de haber estudiado en el extranjero.	Sección de la formación y prácticas del Departamento de desarrollo de recursos humanos	Nuestra institución no es objeto de ENAFOP.
4	OPAMSS	Sí.	OPAMSS (Nuestra institución)	Nuestra institución no es objeto.
5	MAG	Se elabora un contrato relacionado con sus obligaciones y derechos, cuando tenga el permiso del director de la institución. Dentro de dicho contrato, se asegura el puesto de la persona que va a estudiar en el extranjero. Este contrato se pacta entre el director de nuestra institución y ministro (documento notarial elaborado por el departamento de justicia) y la persona que va a estudiar en el extranjero.	Departamento de recursos humanos	A día de hoy estamos en camino de implantar una formación.
6	MARN	Según acuerdo público, se conserva el puesto de trabajo. Además los que estudian en el extranjero han de comprometerse a no cambiar de trabajo durante el doble del período que necesitaban para conseguir el título académico según el contrato pactado entre nuestro ministerio y la otra institución pública (organización que ofrece la beca).	Departamento de recursos humanos y departamento de refuerzo. También el departamento al que pertenece el funcionario.	Actualmente no se denomina ENAFOP. Se le conoce como Escuela Superior de Tecnología controlada por el departamento de formación de administración y tecnología (funcionarios) cuya función es más amplia que ENAFOP. Está destinada no solo a los funcionarios del ministerio sino a las instituciones gubernamentales y al resto de los ciudadanos, a fin de solucionar las diferencias técnicas y consolidar el control público.
7	MINEC	A discreción del director de la institución	Departamento de formación y desarrollo de recursos humanos	Actualmente incógnito.
8	MINSAL	Sí.	El departamento de desarrollo de recursos humanos ejerce las siguientes formaciones con el objetivo de implementar la formación de los funcionarios. Conferencias, talleres, conferencia para las calificaciones, presentación, seminarios, foro, formación del desarrollo y prácticas.	La Escuela Nacional de Formación Pública ofrece educación para desarrollar los recursos humanos de las instituciones gubernamentales. Así se contribuye a garantizar el derecho a que los ciudadanos puedan recibir y ofrecer un servicio público excelente al fomentar la formación de cada institución.
9	MITUR/ Corporación Salvadoreña de Turismo)	No hay normativa relacionada por no haber registrado los resultados de haber organizado las formaciones de larga duración.	No hay.	Es el lugar permanente para la coordinación, deliberación y trabajo conjunto establecido a fin de consolidar la mejora de formación de los funcionarios, prácticas para mejorar la función del estado y proceso del control del conocimiento. El objetivo principal de esta escuela es contribuir a mejorar al máximo la función de las instituciones de cada ministerio y desarrollar la especialización de los funcionarios. Esta escuela es controlada por el departamento de innovación de la presidencia. El departamento de formación de los funcionarios administrativos y técnicos de la administración realizan la coordinación general.
19	MOPT	En las normas de “Gestión, Promoción y Atención a Becas”, no hay pacto sobre la conservación del puesto de trabajo.	Unidad para desarrollar recursos naturales del Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos	Formulación del Plan de formación destinado a los Funcionarios de las Instituciones Administrativas, ejecución, coordinación y seguimiento de post ejecución de la formación. El departamento de cada institución administrativa central colabora en la coordinación. Para ejercer todos los procesos conjuntamente, se integran los coordinadores de cada institución administrativa.
11	PROESA	Sí. Tras volver del extranjero donde estudiaba, ha de trabajar en nuestra institución durante el mismo período que los estudios en el extranjero.	Escuela Nacional de Formación Pública (ENAFOP) ha de realizarlo para las instituciones públicas de nivel nacional. En caso de nuestra institución, lo hace la unidad de logística y recursos humanos.	Prácticas de los funcionarios.
12	MH	Tras haber terminado el curso de máster o de especialización, los funcionarios pueden volver a su mismo puesto de trabajo, para que puedan participar en un proceso interno de promoción. Según la política de nuestro ministerio, el proceso para promoción al puesto nuevo se hace mediante convocatoria interna. Los solicitantes serán aquellos que cumplan la condición del nuevo puesto. O sea, los que han terminado la formación de corta duración o el curso de máster.	En caso del Ministerio de Tesorería, el departamento de desarrollo de recursos humanos controla su formación. Este departamento pertenece al departamento de recursos humanos y al departamento de control de asuntos generales. En caso que tenga un nivel interministerial, la Escuela Nacional de Formación Pública (ENAFOP) regida por el departamento de formación del departamento de innovación y el departamento de formación técnica (funcionarios) ha de controlar y coordinarse entre los ministerios, gobierno autónomo y agencias independientes.	La Escuela Nacional de Formación Pública se encargaba de controlar el proceso de las prácticas del gobierno. Hasta principios de este año (2019), promocionaba muchas unidades de prácticas de los ministerios y actividades para consolidar la formación determinada de los funcionarios. Al cambiar los gobiernos, la Escuela Nacional de Formación Pública ha cambiado también. Hoy en día, la Escuela Nacional de Formación Pública es controlada por el departamento de innovación de la presidencia y el departamento de formación.

No.	Nombre de las instituciones	Papel y función de la red de formación de los funcionarios	Afecta el género en la participación de la formación / participantes (Hombres)(2017-2019)	Afecta el género en la participación de la formación / participantes (Mujeres)(2017-2019)
1	CAPRES	Es para promocionar las actividades de la formación, con el fin de fortalecer las habilidades de los funcionarios técnicos y administrativos. La red para mejorar las habilidades se implanta a través del Departamento de formación de los administrativos y técnicos (funcionarios) del Departamento de Innovación con el fin de mejorar la calidad y consolidar el proceso de formación.	670	922
2	FOVIAL	Departamento de control de finanzas y departamento de asuntos generales	No hay influencia (100% Masculinos, femeninos)	
3	BCR	En nuestra institución recibimos ayuda de organizaciones e instituciones internacionales. Los funcionarios participan en formaciones relacionadas con la formulación de estrategias organizativas destinada a técnicos y formulación organizativa para determinar el macro proceso.	1,211	797
4	OPAMSS	Nuestra institución no es objeto.	Sí.	
5	MAG	Coordinador con las instituciones de formación que va a ser el representante del departamento (sección) de formación relacionado con el ministerio.	Se supone que los hombres ocupan el 60%.	Las mujeres ocupan el 40%.
6	MARN	60%	60%	40%
7	MINEC	Se apoya el intercambio de conocimiento especializado que se adquiere a través de la formación.	Número de participantes en la formación masculina: 216 personas (una vez entre enero y septiembre de 2019 o más de una vez)	Número de mujeres participantes en la formación: 175 personas (una vez entre enero y septiembre de 2019 o más de una vez)
8	MINSAL	Es un equipo de trabajo creado en 2008. Funciona a través de una iniciativa relacionada con las formaciones de los 3 ministerios (Ministerio de Economía, Educación y Trabajo), integra el tema de la formación de cada ministerio para ejercer y beneficiar a los funcionarios. Más tarde, participaron el resto de ministerios y agencias independientes. Se fomenta un sistema de especialización de funcionarios mediante el efecto sinérgico generado por la consolidación de la formación de los mismos.	21.534 personas (Hasta la actualidad de 2019. Hay posibilidad de que los mismos funcionarios repitan en recibir formación más veces.)	64.634 personas (Hasta la actualidad de 2019. Hay posibilidad de que los mismos funcionarios repitan en recibir formaciones más veces.)
9	MITUR/ Corporación Salvadoreña de Turismo)	Tiene como objetivo el que cada ministerio coopere para organizar las formaciones promocionando la consolidación de la formación de los funcionarios y mejorando su especialización. No hay ningún gasto para participar en ellas, pero hay un límite de número de participantes, 2 ó 3 personas de cada institución.	Para todas las formaciones hay igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.	
19	MOPT	Para que se pueda cumplir el plan aprobado por el ministro, se ha de ajustar la coordinación (dar a conocer a los funcionarios, documentos e instalaciones) de varias formaciones	875 (Participantes de los últimos 3 años)	162 (Participantes de los últimos 3 años)
11	PROESA	Se ha de desarrollar el contenido de las formaciones que contribuyan a la mejora de la formación de los funcionarios.		Hasta ahora 2 funcionarias han participado en las conferencias de la Escuela Nacional de Formación Pública (ENAFOP).
12	MH	Planificación y difusión de las actividades de prácticas para buscar la consolidación de la formación de los funcionarios en aspectos como capacidad técnica y control. Es una ayuda entre las instituciones gubernamentales con el fin de desarrollar actividades de la formación que promocionan la mejora de la formación de los funcionarios de varias instituciones gubernamentales. Actualmente, es un grupo estratégico para promocionar las actividades de la educación y el entrenamiento con el fin de cambiar y consolidar la capacidad de los funcionarios y recibe la ayuda de la Escuela Nacional de Formación Pública (ENAFOP).	11.049 personas. Las cifras mostradas a la izquiera es el número total en 2017, 2018 y 2019. (Resultados de las múltiples formaciones hasta septiembre de 2019) (* Resultados entre el 1 de enero y el 30 de septiembre) En las respuestas, se encuentran las cifras según el departamento y del año fiscal.	16.083 personas. Las cifras mencionadas a la izquierda es el número total en 2017, 2018 y 2019. (Resultados de múltiples formaciones hasta septiembre de 2019) (*Resultados entre el 1 de enero y el 30 de septiembre) En las respuestas, se encuentran las cifras según el departamento y del año fiscal.

No.	Nombre de las instituciones	Situación de la participación en el curso de máster o doctorado	¿Es requisito en los funcionarios adquirir el título de máster o doctorado?	¿Hay correlación entre cursar un máster o doctorado y un aumento de sueldo?	Número de funcionarios con título de máster o doctorado (Número total)
1	CAPRES	N/A	La necesidad es alta.	N/A	Incógnito
2	FOVIAL	El 18 % de los funcionarios han conseguido en el país el título de máster ayudados económicamente por nuestra institución. Actualmente, no hay ninguno que curse doctorado.	Sí. Los departamentos que necesitan el título de máster y doctorado son: De control de finanzas, infraestructura de carreteras, control de calidad, control de habilidades humanas y comunicación.	Se sobreentiende que aquellas personas con experiencia de haber cursado un máster se colocarán en puestos de trabajo que requieran dicha titulación.	El 25 % de los funcionarios tiene título de máster.
3	BCR	40 personas con el título de máster y de doctorado (Hombres: 19 personas, mujeres: 21 personas)	Sí. Según el historial requerido por el puesto de trabajo en donde se coloca o espera	Es necesario cumplir varios requisitos para algunos puestos de trabajo determinados. Todos los puestos de trabajo son adjudicados por promoción interna, externa o mixta.	186
4	OPAMSS		Sí.	Está definido por la normativa del sueldo.	Personas con título de máster: 18, con el título de doctorado: 1
5	MAG	No contestado.	Sí.	No contestado.	Título doctorado: 1 persona (hombre), título de máster: 15 personas Hombres: 5, Mujeres: 10)
6	MARN	Curso de doctorado: 0 personas, curso de máster: 16 personas. (2010-2019)	Hay necesidad. Sobre todo el curso de doctorado.	El 20 % de los funcionarios que consiguieron el título de máster pudieron ascender en el puesto de trabajo. Sobre todo, el puesto de trabajo del director de la conservación medioambiental.	Título de máster (62 personas): hombres 30, mujeres 32, título de doctorado (3 personas):hombres 3, mujeres 0.
7	MINEC	Debido a la característica del trabajo, hay menos oportunidades para participar en ella según el período de estudios en el extranjero.	Sí. Para el personal al nivel de dirección y puestos técnicos, hace falta tener un conocimiento especializado internacionalmente y con experiencia.	No.	Aproximadamente el 15% de funcionarios ya han adquirido el título de máster/doctorado.
8	MINSAL	La participación depende de que sea ayudado por el donante o ejercido en el país.	Es necesario fomentar la especialidad de los gerentes y la de los que trabajen en medicina con el fin de desarrollar la formación en cada cargo.	Actualmente, en nuestro ministerio no hay ningún curso de medicina que genere promociones de ningún tipo.	Incógnito.
9	MITUR/ Corporación Salvadoreña de Turismo)	N/A	No hay ningún puesto de trabajo que requiera título de máster y de doctorado. Sin embargo, en caso de que obtengan los títulos mostrados a la izquierda, el cumplimiento de trabajo de esos funcionarios tendrá un valor añadido.	No hay relación.	4
19	MOPT	Para el título de doctorado, no se aplica. Sin embargo, para el título de máster, las oportunidades de becas están bien promocionadas. Los funcionarios de nuestro ministerio tienen beneficios para cumplir los requisitos de solicitud de formaciones.	Sí. Nuestro ministerio como institución importante y dinámica se encarga de proyectos públicos del Estado y asumimos la responsabilidad del tráfico. Hace falta que tengamos funcionarios de altas calificaciones (títulos académicos más altos).	Actualmente, no hay normativas de promoción.	No hay registro del título de máster ni de doctorado.
11	PROESA	Actualmente, no hay funcionarios que hayan ido al extranjero para estudiar en cursos de máster y doctorado recibiendo ayuda por parte de otras instituciones.	Sí.	Actualmente no hay mecanismo que genere discrepancias en cómo conseguir un título académico.	18
12	MH	Debido a la consolidación de nuestros recursos humanos en los puestos técnicos y de gerencia, es necesario que participen en las formaciones para conocer bien las prácticas de investigaciones mediante un aprendizaje directo.	Alto. Para nuestro ministerio, consolidar la formación de las prácticas de los funcionarios es un tema prioritario.	No hay relaciones directas. Sin embargo, según la política de nuestro ministerio, los que quieran promocionarse han de ser aquellos que posean título de máster o nivel de diploma del curso de especialización. En los cargos en los cuales se les evalúe más su formación académica, han de competir mediante un proceso de promoción.	Se intensifica la Competividad.

No.	Nombre de las instituciones	Número de funcionarios con título de máster o doctorado (Hombres)	Número de funcionarias con título de máster o doctorado (Mujeres)	¿Tiene mayor reconocimiento profesional un título de máster adquirido en el extranjero que el logrado en El Salvador?	¿Existe algún cooperante ofreciendo becas parecidas a las del Proyecto JDS (Curso de máster o doctorado)?
1	CAPRES	Incógnito	Incógnito	Sí.	Sí. En el curso de post grado.
2	FOVIAL			No.	Nada.
3	BCR	104	82		Nada.
4	OPAMSS			Sí. Se evalúa muy bien.	Nada.
5	MAG			No está definido claramente.	Sí, a través de la sección de becas del Ministerio de Asuntos Exteriores.
6	MARN	Título de máster: hombres 30, título de doctorado (3 personas) : Hombres 3	Título de máster: mujeres 32, título de doctorado mujeres 0	Mismo nivel de evaluación tanto si lo consiguen en el país como en el extranjero	Agencia de Cooperación Internacional de Tailandia (TICA), Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo(AGCID), ABC, Corporación Alemana de la Cooperación Internacional (GIZ), Agencia de Desarrollo Internacional de EEUU (USAID), Taiwan, etc.
7	MINEC			Es indiferente tanto dentro como fuera del país.	Sí.
8	MINSAL	Incógnito.	Incógnito.	Tiene el mismo valor el título de master conseguido en el país como en el extranjero.	Actualmente, hay un curso de máster de otro donante ofrecido por el Ministerio de Asuntos Exteriores.
9	MITUR/ Corporación Salvadoreña de Turismo)	1	3	Sí	No.
19	MOPT			Tiene el mismo valor lograr el título de máster en el extranjero o en el propio país.	Los donantes que nos ayudaron son Corea del sur, China, Chile, España, India, Singapur, etc.
11	PROESA	7	11	Actualmente no hay ejemplo que muestre diferencias entre ambos casos.	Sí. Se ofrecen oportunidades periódicas para estudiar en el extranjero mediante el Ministerio de Asuntos Extranjeros.
12	MH	46	35	No. En cuanto a la evaluación del puesto nuevo interno, tiene la misma consideración el del país y el del extranjero. Lo importante es el título académico. Sin embargo, en cuanto al título de máster que tenga un alto nivel de especialización, no se puede basar en el del país.	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Fondo Monetario Internacional, Organización de EEUU, Banco Mundial

No.	Nombre de las instituciones	¿Cuáles son las áreas que tienen una alta prioridad dentro de su institución?	¿Cuáles son aquellas áreas que necesitan una mejora de la formación de funcionarios en áreas del desarrollo (a corto o medio plazo)?	¿Estaría interesado en un título de máster o doctorado?	¿Estaría interesado en estudiar en Japón?
1	CAPRES	Innovación del servicio administrativo, manejo de proyectos, tecnología informática, análisis de datos grandes, arquitectura informática (AI), cooperación internacional, control de recursos humanos	Fomación en campos especializados, formación virtual, evaluación de competencias	Hay.	Hay interés.
2	FOVIAL	Técnico, plan, compra, finanzas, control de asuntos generales, control de calidad, comunicación	Departamento técnico (Infraestructura de carreteras), finanzas, control de asuntos generales, control de calidad, control de habilidades humanas, comunicación, etc.	Sí. Es importante mejorar el nivel académico de los funcionarios. Ello repercutirá en unos grandes beneficios para nuestra institución y eficiencia.	Sí.
3	BCR	Economía, empresariales, banco, contadores públicos certificados, finanzas, informática, ingeniería industrial, control de recursos humanos, etc.	Economía, empresariales, bancos, contadores públicos certificados, finanzas, informática, ingeniería industrial, control de recursos humanos, etc.	Sí. En nuestra institución tenemos interés en cursos de máster y de doctorado. Pensamos que la formación y el desarrollo de los funcionarios es imprescindible para alcanzar el objetivo.	Sí, en nuestro banco tenemos un alto interés en la formación de funcionarios en Japón. En nuestra institución estamos dispuestos a colaborar en la implementación y conservación de las condiciones necesarias.
4	OPAMSS	Plan de uso del terreno, control de riesgos, control del uso del terreno, investigación social del terreno y desarrollo de la economía local.	No contestado.	Sí.	Sí.
5	MAG	Agricultura y pesca, pesca y piscicultivo, forestal, ganadería	Se ha de formular y evaluar el diseño de los proyectos con enfoque en el marco teórico de la producción en piscicultivos y la pesca.	Sí.	Sí.
6	MARN	Control de riesgos, meteorología, sistema del medioambiente global, hidrología, geología, atmosférica, evaluación del impacto medioambiental, cambio climático, faunas silvestres, reservas naturales, seguridad biológica, higiene medioambiental y residuos	Monitoreo del índice biológico, conocimiento especializado del medioambiente, ecología y diversidad biológica, compensación medioambiental, hidrología de alto nivel, sistema informático de geografía, climas marinos, clima tropical, análisis e interpretación sobre el índice atmosférico y su impacto en el clima y en el mar, SQL Serves (sistema de control de base de datos relacionado), My Sgl (sistema de control de bases de datos relacionados con los recursos abiertos), PostgreSQL (sistema de control de bases de datos relacionados con el objeto de recursos abiertos), control de las reservas naturales, auditoría medioambiental, formulación del proyecto y su evaluación	Sí. Faunas silvestres, veterinarios, control de agroforestales・reservas naturales (zonas templadas y pantanales)・ meteorología y meteorología escalar・terremotos・oceanografía, tsunamis, vulcanografía y desprendimiento de tierra ・ modelo de recursos hidráulicos e hidrología para la prevención hidrológica marina, informática hidrológica: creación de un modelo para el control hidrológico y sistema informático・estadística aplicable a recursos hidrológicos, química hidrológica: contaminación hidrológica, inventario del gas de efecto invernadero, sensor remoto e imágenes satélites, impacto al cambio climático y medioambiente, aguas e higiene, control y finanzas	Sí. Dentro de nuestra institución se encuentran funcionarios que han estudiado en Japón.
7	MINEC	Comercio internacional, inversión, apoyo a emprendedores, apoyo a las PyMES, desarrollo económico y social, innovación tecnológica y creación de industrias, firma electrónica, derecho mercantil internacional, control de operación y suministro de gas natural, información comercial, información económica, comercio, informática, cooperación del desarrollo, desarrollo de recursos humanos y control de recursos humanos	Apoyo a emprendedores, apoyo a las PyMES, desarrollo económico y social, innovación tecnológica e industria de creación, firma electrónica, derecho mercantil internacional, control de operación y suministro de gas natural, información comercial, información económica, informática, cooperación internacional y desarrollo de recursos humanos	No contestado.	No contestado.
8	MINSAL	Asistencia médica local , higiene laboral a nivel nacional por parte de nuestro ministerio, sexo y salud reproductiva, medicina pediátrica, familia de madre soltera y medicina local, derechos humanos para la salud, control de recursos humanos, inmunología, higiene medioambiental, nutrición, ingeniería de la salud, vigilancia farmacológica, medicina de urgencias, normas generales. (incluye la ley de trámites administrativos) , campo especializado de medicina incluido dentro del plan de prácticas locales y permanentes (médicos, enfermeros y psicólogos)	Consolidación de la capacidad de asistencia primaria, ratio de enfermos y muerte de embarazadas, ratio del enfermos y muerte de niños recién nacidos, higiene laboral, salud relacionada con el sexo y la reproducción, salud de niños recién nacidos, familias de madre soltera y medicina local, control de la salud, derechos humanos relacionados con la ética de la salud, control de recursos humanos, inmunología, higiene medioambiental, tecnología de la salud, vigilancia farmacológica, medicina de urgencias, normas generales (incluye el trámite administrativo), campo especializado de medicina incluido dentro del plan de prácticas locales y permanentes (médicos, enfermeros y psicólogos)	El título de máster en los siguientes campos. Higiene pública, medicina de adolescencia, control de proyectos, metodología de la investigación, medicina geriátrica, economía de la salud, control de salud, administración, inmunología, psicología clínica, políticas públicas y desarrollo de recursos humanos.	Sí. Nuestro ministerio es una institución que ofrece al pueblo un servicio médico. Para dar un servicio de alta calidad es necesario emplear a funcionarios que hayan recibido prácticas de alto nivel. Para alcanzarlo, se ha de aprovechar la ayuda de esta valiosa oportunidad y recibir la educación y las prácticas (del estilo japonés) de alta calidad con el fin de formar a nuestros funcionarios.
9	MITUR/ Corporación Salvadoreña de Turismo)	Turismo, desarrollo y planificación del terreno, desarrollo sostenible, cambio climático, turismo que respeta el medio ambiente, estrategia de proyectos, capacidad de control, liderazgo, tecnología informática, nueva tecnología aprovechable para el turismo, inversión atractiva, políticas públicas, relaciones internacionales, marketing, inteligencia de marketing, desarrollo de productos del turismo, etc.	Turismo de sol y playa, desarrollo local, cadena de valor del turismo, desarrollo del nuevo producto, innovación, desarrollo sostenible, capacidad de recuperación del cambio climático, desarrollo de los lugares celebres turísticos, planificación del terreno, modelo de infraestructura para el surf, desarrollo del turismo bajo la asociación entre el sector público y privado, turismo cultural, servicio turístico, etc.	Sí.	Sí.
19	MOPT	Infraestructura integral, control de riesgos, medio ambiente, tecnología científica, ingeniería del terreno, hidrología, etc.	Plan de formación de sus habilidades, evaluación de la capacidad de la ejecución, estudios sobre las diferencias del conocimiento técnico y de acción, carrera profesional, plan de formación de los sucesores, plan de presupuesto fiscal, control de riesgos, etc.	Sí, en nuestro ministerio debemos estar en la primera línea de tecnología y especialización.	Sí. Se ha de introducir la tecnología japonesa en varios temas para controlar los riesgos provocados por fenómenos naturales.
11	PROESA	Desarrollo humano, contabilidad, formulación del plan, formaciones, control de proyectos, promoción de la inversión, promoción de la exportación y desarrollo de proyectos para vincular los sectores públicos y privados.	Promoción de la inversión, promoción de inversión y desarrollo de proyectos para vincular el sector público y privado.	No. Nuestra institución es pequeña, con 69 funcionarios.	Sí. Sin embargo, no hay interés ni en la formación de corta duración (se espera a la formación ON LINE), ni la de larga duración ni la de tipo presencial.
12	MH	Innovación en el campo de administración, procesamiento rápido de los documentos mediante la tecnología, trámite de aduanas, tecnología informática, comercio internacional, política para facilitar el comercio internacional: Tratados, trámites aduaneros y la simplificación, movilidad en la aduana y transporte, control eficiente del puerto, control de recursos humanos y precios de transferencia	No respondido	Tenemos interés en formación tecnológica y formación en la actitud de servicio de los funcionarios.	Sí. La ayuda de las instituciones internacionales tiene sentido para consolidar la actitud de los funcionarios y la capacidad tecnológica.

No.	Nombre de las instituciones	¿Tiene algún obstáculo para estudiar en Japón?	Áreas de especialización y posible número de funcionarios candidatos a estudiar en Japón	¿Tiene algún tipo de experiencia relacionada con el proyecto de JICA o posibilidades de vincularse al mismo?
1	CAPRES	Período, garantía de estado civil, nivel de inglés	Incógnito	Sí, formación de corta duración
2	FOVIAL	El límite de la edad es el único requisito para presentarse al examen de admisión.	1 o 2 personas al año. En este momento, los candidatos para presentarse al examen de admisión al curso de máster son: 15 hombres y 5 mujeres.	Sí. Un curso de formación que dura entre 1 y 2 meses que versará sobre la “Infraestructura de las carreteras”.
3	BCR	En caso de que los funcionarios no tengan interés. Pero esa posibilidad es baja.	Hombres: 102, mujeres: 80 (Total: 182 personas)	No hay resultados hasta ahora. Pero estamos dispuestos a colaborar en ello.
4	OPAMSS	Actualmente no hay.	5 personas.	Actualmente no hay.
5	MAG	No hay limitaciones.	Desarrollo del territorio regional, control de finanzas, planificación y control del proyecto y su evaluación en el curso de máster en: control público y de agricultura. Número de personas a confirmar.	No contestado.
6	MARN	Sí, es posible. Se espera que sea un modelo mixto: Presencial y a distancia. El viaje a Japón se hace 2 veces al año con una estancia de 30 días de duración.	Según la necesidad de nuestra institución. Se ha de estudiar en base al tema, detalles y período del curso de máster.	Proyecto de control de pantanos para integrar las lagunas de Olomega y Ocotal. En cuanto a la posibilidad de alianzas, hace falta deliberar directamente con el encargado del proyecto mencionado a la izquierda.
7	MINEC	Idioma, cultura, distancia, separación de la familia durante un largo período.	No respondido.	Hay funcionarios que habían participado en formaciones de corta duración. Actualmente no hay.
8	MINSAL	Falta un buen nivel de inglés en los funcionarios.	El número de funcionarios licenciados de nuestro ministerio es de 10.272 personas.	Sí, formaciones en muchos campos de corta duración (pruebas clínicas, banco de sangre, enfermeros, médicos, etc.)
9	MITUR/ Corporación Salvadoreña de Turismo)	Nada.	Hay candidatos para estudiar en el extranjero, pero depende del contenido del curso.	Hay posibilidad de establecer un vínculo. Actualmente, se está implementando un seguimiento junto con JICA de la consolidación del turismo en la zona este que se llevó a cabo en el pasado. Al aprovechar los recursos formados por dicho proyecto, se puede solucionar el problema del turismo y progresar en el desarrollo.
19	MOPT	En caso de nuestros funcionarios, hay obstáculos económicos.	No hay registro para mostrar las posibilidades.	La eficiencia del fortalecimiento del vínculo depende de la previsión del desarrollo influido por la cooperación internacional implementándola. El proyecto social se realiza según la investigación sobre su factibilidad. Primero, es importante que consolidemos los nuevos proyectos derivados del Plan Cuscatolán, que progresa el gobierno de El Salvador.
11	PROESA	Sí. En cuanto al idioma.	Nada. Porque nuestra institución es pequeña.	Actualmente tenemos relaciones con los proyectos de JICA.
12	MH	Nivel de inglés de una parte de los funcionarios.	[Curso de máster] número de funcionarios de entre 22 y 39 años: total :876 personas, hombres: 425, mujeres: 451 [curso de doctorado] total:81 personas, hombres:46 mujeres:35	Sí, formaciones de corta duración.

No.	Nombre de las instituciones	¿Hay alguna área para la que se necesita tener un título de doctorado?	Número de personas con título de doctorado	Nombre del país en el que consiguió el título de doctorado	¿Hay alguna ventaja de conseguir un título doctorado en el extranjero?	¿Existe alguna correlación entre la consecución del título de máster o doctorado con un aumento de sueldo?
1	CAPRES	Educación, leyes, tecnología innovadora, control de recursos humanos, comercio, economía	Incógnito (es necesario realizar otras investigaciones para lograr esta información).	Incógnito (es necesario realizar otras investigaciones para lograr esta información).	Hay.	Parece que existe.
2	FOVIAL	0		N/A	No hay en este momento.	No hay en este momento.
3	BCR	Sí. Control de finanzas y administración, control del sistema financiero y asesoría del presidente	Doctores en medicina: 4 personas. Actualmente, algunas personas están investigando en el curso de doctorado, 3 en economía y 1 en control de proyectos públicos. En 2020, otras 2 personas harán el curso de doctorado de economía.	Solo en el país.	Sí.	No. Todos los puestos de trabajo de nuestro banco dependen de promociones internas, externas o mixtas.
4	OPAMSS	Hay.	1 persona.	República Checa.	Hay.	Hay.
5	MAG	Control administrativo y financiero.	1	México	No contestado.	En nuestro ministerio, hay un ejemplo de ascender al vicedirector del departamento de ejecución tras haber conseguido el título de doctorado.
6	MARN	Geólogo hidrológico (1 persona) , meteorología, ingeniería antisísmica, control de reservas naturales, evaluación del impacto medioambiental, hidrología, oceanografía, higiene medioambiental	3 personas (hombres)	España y El Salvador	Ninguna.	No.
7	MINEC	No contestado.	2 personas.	No respondido.	No contestado.	Nada.
8	MINSAL	Enfermería, nutrición, control de la salud, inmunología, medicina biológica y campos de la investigación científica.	No hay ningún registro de la consecución del título doctorado.	N/A	El alcanzar este nivel de formación para dotarse de especialización significa que puede tener más oportunidades y experiencias.	Actualmente no hay ningún cargo directivo que necesite este nivel de historial académico.
9	MITUR/ (Corporación Salvadoreña de Turismo)	Nada.	0	N/A	Hay.	Nada.
19	MOPT	Sí. Especialmente los campos estratégicos del Departamento de Proyectos Públicos, se muestran como sigue: El Departamento de Adaptación al Cambio Climático y Control de Riesgos, (DACGER), Departamento de Investigación y Desarrollo de Proyectos Públicos(DIDOP), Departamento de Planificación de Proyectos Públicos(DPOP), Inversiones Públicas(DIOP), Ejecución de Proyectos y Control Logístico(DIPIL)	No hay registro.	No hay registro.	En caso de que consigan el título de doctorado, tiene el mismo valor el del país y el del extranjero.	Actualmente no hay acuerdo que determine dichos puntos.
11	PROESA	Inversión y campo de exportación.	1 persona.	América.	Nada actualmente.	Nada.
12	MH	Sí, en nuestro ministerio tenemos interés en la consolidación de la capacidad tecnológica y la actitud de los funcionarios. Pensamos que es importante que investiguen en el curso de posgrado para alcanzar este objetivo.	0 personas. (En cuanto a las siguientes preguntas. Por no tener ninguna persona que tenga el título de doctorado, se omiten las respuestas.)	N/A	N/A	N/A

No.	Nombre de las instituciones	¿Es ventajoso en caso de que tenga un título doctorado?	¿Cuántos años necesita trabajar para poder solicitar un permiso para estudiar un doctorado en el extranjero tras poder tomarse un tiempo para formarse y obtener el título de máster?	¿Tiempo mínimo de obligación contractual, tras volver a la institución en caso de haber solicitado un permiso temporal de trabajo por estudios o para lograr el título?	¿Hay funcionarios que tengan experiencia en participar en programas similares al Proyecto JDS, para estudiar en el extranjero (curso de máster o doctorado)?
1	CAPRES	Sí.	1 o 2 años	2 años mínimo	Ninguno
2	FOVIAL	No hay en este momento.	El período de tiempo que necesite para conseguir el título de máster.	El período de tiempo que necesite para conseguir el título de máster.	Nadie.
3	BCR	Sí. Según la norma de la formación y prácticas de recursos humanos, aquellos que consigan el título académico en el extranjero tendrán un aumento de sueldo del 10% y aquellos que lo consigan en el país tendrán un bono correspondiente al 50% del sueldo.	El doble del período que necesiten para el curso de máster excepto en el caso de que continúen con el curso de doctorado.	El doble del período que necesita para sacar el título académico.	Sí. En la Universidad de Luxemburgo (4 personas del título de máster en banca y finanzas), beca de BID de Corea del Sur (2 personas del Máster en macro economía)
4	OPAMSS	Hay.	El período que necesite para adquirir el título de máster.	El doble del período de estudios en el extranjero.	Nadie.
5	MAG	No contestado.	No contestado.	El doble del período de estudios en el extranjero.	Sí. Japón, México, Taiwan, Corea del Sur y Chile. El proceso de selección es como sigue: Cada departamento de ejecución de cada Ministerio selecciona los candidatos que cumplan el requisito de becas para estudiar en el extranjero ofrecidas por los donantes. Al conseguir la aprobación, el departamento de recursos humanos hará el trámite posterior.
6	MARN	No.	Como mínimo, el doble del período que necesitó para conseguir el título de máster	El doble del período de la cesación temporal	3 personas en Costa Rica / mantenimiento y control: meteorología operacional / curso de máster, 1 persona en Japón / sismología, ingeniería de terremotos y mitigación de desastres por tsunamis / curso de máster, 1 persona en Holanda / ciencia hidrológica e ingeniería, informática hidrológica-creación de un modelo de control hidrológico y sistema informático, 2 personas en España / hidrología y control de recursos hidrológicos / recursos hidrológicos, máster en conservación y control de las especies en comercios (marco general internacional), 10 personas en El Salvador/ evaluación de desastres naturales / curso de máster
7	MINEC	Nada.	Según la institución educativa.	No hay normativa.	Nadie.
8	MINSAL	Actualmente no hay ningún cargo directivo que necesite este nivel de historial académico.	Como mínimo 2 años.	No hay restricciones.	En el programa de VIH/SIDA del Programa de Ester de España, el campus de Ester destinado a médicos, enfermeros y laboratorios organizó un curso de máster ON LINE relacionado con la infección del virus de inmunodeficiencia adquirida. Participaron 28 mujeres y 14 hombres a nivel hospitalario y de asistencia primaria. El título de máster en el laboratorio de Cuie en Cuba es como sigue: Control empresarial, administración, control financiero y control urgente de la salud y desastres.
9	MITUR/ Corporación Salvadoreña de Turismo)	Sí.	No hay normativa relacionada con la falta de resultados de la ejecución de la formación de larga duración.	No hay normativa relacionada con la falta de resultados de la ejecución de la formación de larga duración.	Nadie.
19	MOPT	No hay ninguno que tenga el título de doctorado en nuestro ministerio.	Se ha de esperar un año para la siguiente convocatoria.	1 año.	El Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos no es objeto de dichos programas. Por lo cual, no hay funcionarios que participasen en ellos.
11	PROESA	No.	No contestado.	Nada actualmente.	Nadie.
12	MH	N/A	N/A	N/A	Las instituciones de los programas que publican el certificado de la formación de corta duración y el curso de máster en el que participaron son como sigue: Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), Centro de Desarrollo Étnico (CEDET), Institución Nacional de Administración Pública (INAP), Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), Banco Interamericano de Desarrollo(IDB), Sistema de Integración Centroamericana(SICA), Fondo Monetario Internacional (FMI), Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) y Organización Mundial de Aduanas (OMA)

(2) Respuestas de los cuestionarios (enero): sondeo del número de posibles candidatos

Nombre de la institución	Número total de funcionarios	Número de funcionarios (hombres)	Número de funcionarias (mujeres)	Comparativa entre funcionarios y funcionarias (hombres)	Comparativa entre funcionarios y funcionarias (hombres)	Número de posibles candidatos	Posible candidatos (hombres)	Posibles candidatas (mujeres)	Comparativa entre posibles candidatos masculinos y femeninos (hombres)	Comparativa entre posibles candidatos masculinos y femeninos (mujeres)
Presidencia de la República de El Salvador	923	No respondido.	No respondido.	N/A	N/A	1,592	670	922	42%	58%
Fondos para la Conservación de Carreteras	72	45	27	62.50%	37.50%		No influye (100% masculinos, femeninos)		*50.00%	*50.00%
Banco Central de El Salvador	521	314	207	60.27%	39.73%	2,008	1,211	797	60.31%	39.69%
Oficina del Plan del Área Metropolitana de San Salvador.	106	54	52	50.94%	49.06%		Sí.			
Ministerio de Agricultura y Ganadería	1,065	726	339	68.17%	31.83%		Un supuesto 60% de hombres.	El 40% son mujeres.	*60.00%	*40.00%
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	583	379	204	65.01%	34.99%		60%	40%	*60.00%	*40.00%
Ministerio de Economía	893	529	364	59.24%	40.76%	391	216	175	55.24%	44.76%
Ministerio de Salud	29,295	11,157	18,138	38.08%	61.92%	86,168	21,534	64,634	24.99%	75.01%
Ministerio de Turismo	128	60	68	46.88%	53.13%		Hay oportunidades de igualdad de género en todas las formaciones.		*50.00%	*50.00%
Ministerio de Proyectos Públicos y Transporte	1,664	1,243	421	74.70%	25.30%	1,037	875	162	84.38%	15.62%
Agencia de Exportación y Promoción de Inversión	69	28	41	40.58%	59.42%			Hasta ahora, 2 funcionarias han participado en la formación de la Escuela Nacional de Formación Pública (ENAFOP).		
Agencia de Tesorería	2,988	1,627	1,361	54.45%	45.55%	27,132	11,049	16,083	41%	59.28%

*No es un ratio del número de participantes reales.

Nombre de la institución	Número de funcionarios con título de máster / doctorado (número total)	Número de funcionarios con título de máster / doctorado (hombres)	Número de funcionarios con título de máster / doctorado (mujeres)	Comparativa entre funcionarios masculinos o femeninos con título de máster / doctorado	Comparativa entre funcionarios masculinos y femeninos con título de máster / doctorado	Número de funcionarios con título de máster (número total)	Número de funcionarios con título de máster (hombres)	Número de funcionarios con título de máster (mujeres)	Comparativa entre funcionarios y funcionarias con título de máster	Comparativa entre funcionarios y funcionarias con título de máster
Presidencia de la República de El Salvador	Incógnito.	Incógnito.	Incógnito.	N/A	N/A					
Fondos para la Conservación de Carreteras	El 25% de los funcionarios han conseguido el título de máster.									
Banco Central de El Salvador	186	104	82	55.91%	44.09%	El 25% de los funcionarios consiguieron el título de máster.				
Oficina del Plan del Área Metropolitana de San Salvador.	19					18				
Ministerio de Agricultura y Ganadería	16	6	10	37.50%	62.50%	15	5	10	33.33%	66.67%
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	65	33	32	50.77%	49.23%	62	30	32	48.39%	51.61%
Ministerio de Economía	Aproximadamente el 15% de funcionarios han conseguido el título de máster/ doctorado.									
Ministerio de Salud	Incógnito.	Incógnito.	Incógnito.							
Ministerio de Turismo	4	1	3	25.00%	75.00%					
Ministerio de Proyectos Públicos y Transporte	No hay registro de funcionarios que consiguieran el título de máster/ doctorado.									
Agencia de Exportación y Promoción de Inversión	18	7	11	38.89%	61.11%					
Agencia de Tesorería	81	46	35	56.79%	43.21%					

Nombre de la institución	Número de funcionarios con título de doctorado (número total)	Número de funcionarios con título de doctorado (hombres)	Número de funcionarias con título de doctorado (mujeres)	Comparativa entre funcionarios y funcionarias con título de doctorado	Comparativa entre funcionarios y funcionarias con título de doctorado	Número de funcionarios con título de doctorado
Presidencia de la República de El Salvado	Incógnito (es necesaria otra investigación para conseguir este tipo de información).					Incógnito (es necesaria otra investigación para conseguir este tipo de información).
Fondos para la Conservación de Carreteras						
Banco Central de El Salvador	7					Doctores en medicina: 4 personas. Actualmente 3 personas cursan el doctorado. Economía: 3 personas, control de proyectos públicos: 1 persona. En 2020, se prevee que otras 2 personas cursen el doctorado en economía.
Oficina del Plan del Área Metropolitana de San Salvador.	1					1 persona
Ministerio de Agricultura y Ganadería	1	1	0	100.00%	0.00%	1
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	3	3	0	100.00%	0.00%	3 personas (hombres, 3 personas)
Ministerio de Economía	2					2 personas
Ministerio de Salud	Según el registro, no hay funcionarios que obtuvieran el título de doctorado.					No hay registro de funcionarios que obtuvieran el título de doctorado.
Ministerio de Turismo	0					0
Ministerio de Proyectos Públicos y Transporte	No hay registros					No hay registro.
Agencia de Exportación y Promoción de Inversión	1					1 persona.
Agencia de Tesorería	0					0 personas (se omite responder las siguientes preguntas por no haber ninguna persona con el título de doctorado en nuestro ministerio).